

Mujeres entre mafiosos y señores de la guerra

**Impacto del proceso de desarme,
desmovilización y reintegración
en la vida y seguridad de las mujeres
en comunidades en pugna.
Caso Villavicencio**

CAICEDO/03

**Cecilia Barraza
Luz Piedad Caicedo**

Mujeres entre mafiosos y señores de la guerra

Impacto del proceso de desarme,
desmovilización y reintegración en la vida y seguridad
de las mujeres en comunidades en pugna.
Caso Villavicencio

Cecilia Barraza
Luz Piedad Caicedo

humanas
Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género

Fondo de desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer
UNIFEM 

 EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN COLOMBIA

 AGENCIA ESPAÑOLA
DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL
OFICINA TÉCNICA
DE COOPERACIÓN

Equipo de investigación

Investigadoras:

Cecilia Barraza Morelle
Luz Piedad Caicedo Delgado

Asistentes de investigación:

Diana Carolina Peláez Rodríguez
Diana López Galindo

Proyecto: Impacto de la reinserción en la vida y seguridad de las mujeres en comunidades receptoras de población desmovilizada. Caso Villavicencio. Con el apoyo del Programa de Paz y Seguridad de UNIFEM.

Noviembre de 2007

ISBN: 978-958-97821-3-2

Portada: Pintura al óleo, sin título, Juan Gabriel Caicedo, 2003

Corporación Humanas - Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género

Carrera 7 No 33 - 49 oficina 701
Bogotá - Colombia
PBX 571 232 59 15
humanas@humanas.org.co
www.humanas.org.co

Impresión: Ediciones Ántropos Ltda.
Cra. 100B No. 75 D - 05
PBX: 433 7701 FAX: 433 3590
www.edicionesantropos.com
Bogotá, D. C.

El contenido, las opiniones y recomendaciones expresadas en este texto son de responsabilidad exclusiva de las autoras. UNIFEM apoya esta publicación por considerarla de gran relevancia para la orientación de acciones encaminadas a la protección de los derechos humanos de las mujeres.

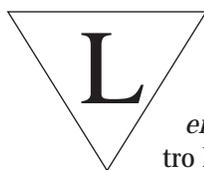
Agradecimientos

Queremos agradecer de manera especial a cada una de las mujeres y hombres que de manera generosa rindieron su testimonio, nos brindaron información y acompañaron nuestra investigación con el único propósito de contribuir a hacer visible una realidad que les preocupa y que quisieran transformar en un lugar en el que hubiese garantías y protección para el ejercicio de los derechos humanos.

ÍNDICE

Presentación	9
Introducción	11
Metodología	15
Capítulo 1. La seguridad de las mujeres desde un enfoque de derechos en procesos de DDR	17
Capítulo 2. Credibilidad en el proceso de DDR	27
2.1 El mapa del conflicto armado en el Meta	27
2.2 La lucha de los señores de la guerra por la hegemonía política en el Meta	30
2.2.1 Características generales de los señores de la guerra	30
2.2.2 Los enemigos son también los “aliados ideológicos”	32
2.3 ¿Y entonces el proceso de DDR qué?	41
2.3.1 Panorama general	41
2.3.2 La política pública de DDR en el Meta	47
2.3.3 Percepción sobre el conflicto	56
2.3.4 Percepción sobre las personas desmovilizadas y el proceso de DDR	60
2.3.5 El reclutamiento forzado	65
Capítulo 3. Sin mínimos para la vida y la seguridad de las mujeres	71
3.1 Política pública para las mujeres	71
3.2 Seguridad económica	73
3.3 Integridad del cuerpo femenino	79
3.3.1 El contexto local que marca el día a día de las mujeres	81
3.3.2 Violencia intrafamiliar	84
3.3.3 Violaciones a los derechos sexuales y reproductivos	85
3.3.3.1 Embarazo en adolescentes	87
3.3.3.2 Violencia sexual	89
3.3.3.3 Explotación sexual	90
3.4 Igualdad en la representación	92
3.4.1 El contexto de la participación	92
3.4.2 La organización en el Meta	94
Capítulo 4. Conclusiones	97
Capítulo 5. Recomendaciones	101
Bibliografía	107

Presentación



La investigación *Mujeres entre mafiosos y señores de la guerra. Impacto del proceso de desarme, desmovilización y reintegración en la vida y seguridad de las mujeres en comunidades en pugna. Caso Villavicencio*, desarrollada por HUMANAS – Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género en Colombia, se enmarca dentro de los objetivos del Programa Paz y Seguridad de **UNIFEM** –Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer– Región Andina que cuenta con el apoyo de **AECI** –Agencia Española de Cooperación Internacional– respondiendo al mandato de la **Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas sobre Mujer, Paz y Seguridad**. Dicha resolución hace un llamado a incrementar la representación de las mujeres en todos los niveles de decisión en prevención, manejo y resolución de conflictos; atender las necesidades especiales de protección de las mujeres en los conflictos; incrementar el apoyo a mujeres constructoras de la paz y a la adopción de una perspectiva de género en operaciones de mantenimiento de la paz, y en los procesos de pos conflicto. Pretende, asimismo, promover investigaciones que visibilicen el impacto que las distintas situaciones tienen sobre los derechos de las mujeres.

Este estudio ofrece una mirada integral a la situación de las mujeres en los contextos locales de desarme, desmovilización y reintegración, con miras a avanzar en la promoción de la seguridad humana de las mujeres. La investigación tuvo por objeto conocer el impacto de dichos procesos, desde la percepción de las y los funcionarios públicos del municipio, de las mujeres y de actores sociales claves de la región. De tal forma, se plantean una serie de lineamientos para el análisis que permiten evidenciar de forma específica los efectos sobre la vida de las mujeres de la ciudad de Villavicencio a nivel político-organizativo, socio-económico, de derechos sexuales y reproductivos, de seguridad humana y violencia contra las mujeres y niñas.

El interés de UNIFEM y de AECI al promover este tipo de estudios, en este caso a través de HUMANAS, tiene como objetivo no sólo evidenciar la necesidad de analizar y visibilizar la situación de las mujeres en estos contextos sino tam-

bién ofrecer un documento propositivo que recoja recomendaciones para contribuir a una mejor prevención y protección de los derechos de las mujeres en contextos específicos.

Programa Paz y Seguridad en Colombia – UNIFEM Región Andina

Introducción

La pregunta sobre el impacto de un proceso de desarme, desmovilización y reintegración (DDR) en la vida y seguridad de las mujeres surge del planteamiento que las feministas han hecho en torno a qué significaría la paz –o el cese de la guerra– para las mujeres. Si las mujeres no son incluidas en los procesos de negociación y sus intereses no son considerados en la agenda pública que refleje un nuevo pacto social, hay consenso que significaría muy poco en términos de superar las condiciones de discriminación histórica de la que han sido víctimas. El respeto a sus vidas e integridad física, la alta ocurrencia de violencia doméstica (que incluye golpes, torturas y violencia sexual, entre otras) y la violencia sexual perpetrada contra las mujeres, en otros ámbitos distintos al familiar, ocurre en espacios ajenos o distintos a la guerra.

También influyeron en la pregunta sobre qué podría estar pasando con las mujeres en las zonas a las que estaban llegando hombres formados para la guerra y uso de prácticas violatorias de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, las denuncias registradas por organizaciones de mujeres sobre la violencia intrafamiliar y el aumento de la prostitución y de la trata de niñas en estos lugares.

Esos planteamientos y la evidencia fáctica fueron los motores iniciales de esta investigación. El reto consiste en cómo aportar en la denuncia de las violencias perpetradas contra las mujeres y comprender mejor qué factores son los que hacen cimiento al ejercicio de la violencia de los hombres desmovilizados sobre las mujeres integrantes de las comunidades receptoras. Estas mismas premisas y preocupaciones fueron el preámbulo de una primera indagación sobre lo que estaba pasando con las mujeres en dos municipios de Córdoba, departamento bajo el control del paramilitarismo y uno de los lugares donde se dio inicio a lo que se conoce como paramilitarismo de segunda generación. Es así como en el año 2005 la Corporación Humanas realizó en las ciudades de Montería y Tierralta (Córdoba) un estudio sobre los efectos que estaba teniendo el proceso de desmovilización impulsado por el gobierno del presidente Álvaro Uribe en la vida y la seguridad

dad de las mujeres (Caicedo, 2005). En esa oportunidad se pudo evidenciar la presencia de los desmovilizados en los barrios de los municipios en estudio y las diversas formas en que ésta generaba coerción en las comunidades receptoras y situaba a las mujeres en condiciones de riesgo.

Con el propósito de continuar esa línea investigativa, se planteó una segunda fase en Villavicencio. La elección se fundamentó en el hecho de que es una ciudad intermedia en la cual, según la información cuantitativa disponible, el número de personas desmovilizadas es relevante y es una zona poco analizada desde la perspectiva de los estudios de género.

La principal conclusión de este trabajo es que las comunidades de Villavicencio consideran que lo que ha ocurrido en el Meta y su ciudad capital es una transformación del paramilitarismo y no un proceso de desmovilización. Pese a que el gobierno nacional impulsa un programa de DDR en la región, no se percibe que dicho proceso haya sido efectivo. Por el contrario, la comunidad advierte que actualmente hay una mayor fuerza de la presencia paramilitar y mafiosa en el departamento, que ha permeado todos los ámbitos de acción de la sociedad y que hace parte de la vida cotidiana de sus habitantes. Esta nueva dinámica permite pensar que estos actores buscan una hegemonía político militar en la región generando en la población una percepción de mayor inseguridad y riesgos concretos para sus vidas.

A través de esta investigación se pudo evidenciar que en el departamento del Meta se han implementado programas y desarrollado acciones en el marco de la política pública de DDR y que efectivamente hay personas haciendo uso de ellos en la ciudad de Villavicencio. No obstante, para la comunidad los desmovilizados, en su mayoría, han vuelto a delinquir o han sido asesinados.

Esta realidad llevó a revisar el marco de análisis propuesto en la investigación desarrollada en Córdoba en la que la hipótesis central era que había una población desmovilizada en proceso de reintegración, aún cuando con múltiples irregularidades y falencias. En el caso de Villavicencio, tanto la percepción de los y las pobladoras, recogida en el trabajo de campo como la de los informes que dan cuenta del rearme en el país, indican que el paramilitarismo perdura en el departamento del Meta. El análisis de esa información lleva a plantear en este estudio que la ciudad de Villavicencio (al igual que otras regiones del Meta) es un espacio en disputa por diferentes grupos armados, probablemente provenientes de estructuras de guerra señoriales, algunas de ellas efectivamente desestructuradas, otras reconfiguradas y, tal vez también nuevas. En el caso de esta región llanera, el proceso de transformación no está ligado al proceso de DDR sino a la dinámica que tenían los grupos armados antes de iniciarse los diálogos con el gobierno de Uribe.

El escenario de hoy es el de una sociedad permeada por mafiosos que se abren paso entre los resquicios de las pugnas de los señores de la guerra y compiten con integrantes de lo que Duncan (2006) denomina los núcleos de poder que aprovechan el proceso de DDR para legalizar el acumulado (económico, político y social) alcanzado en las épocas del paramilitarismo de segunda generación. En ese contexto, la seguridad para las mujeres se encuentra en jaque. Las mujeres en medio de mafiosos y señores de la guerra, enfrentan diversas formas de violencia que vulneran sus derechos humanos al estar inmersas en una realidad que naturaliza la violencia, profundiza la discriminación y circunscribe sus opciones de sobrevivencia a las condiciones que genera la división sexual del trabajo propias de la guerra y de la mafia.

Metodología

En la investigación desarrollada en Córdoba la información relacionada con el impacto de la reinserción en la vida de las mujeres fue analizada desde una perspectiva de los derechos políticos, económicos, a la integridad física, y sexuales y reproductivos como categorías de análisis. En esta segunda fase, realizada en Villavicencio, se siguieron teniendo como horizonte de referencia los derechos humanos de las mujeres y como medio para evaluar su cumplimiento se utilizó el concepto de seguridad humana del que se partió para la investigación en Córdoba. Además, el análisis se hizo desde el reconocimiento de la discriminación histórica que afecta a las mujeres como elemento que permite plantear una división sexual del trabajo en escenarios de conflicto. Por último, se incluyó en el análisis la historia del paramilitarismo en la región por considerarse un factor determinante al momento de analizar los procesos de DDR.

En esta investigación se proponen categorías de análisis que permitan operacionalizar el concepto de seguridad entendida como aquella que atiende las causas de la inseguridad, esto es la pobreza, la inequidad económica y de género, la injusticia, la opresión, la coerción, la vulneración de los derechos humanos y la degradación ecológica. En el caso de estudio es necesario hacer énfasis en los distintos tipos de violencias de que son víctimas las mujeres por razones de género.

Para la realización de la investigación se tomaron en cuenta fuentes secundarias y primarias. El análisis de las fuentes secundarias permitió la caracterización del departamento desde el conflicto armado, así como una caracterización de la situación de las mujeres. Por su parte, las fuentes primarias permitieron establecer el impacto del proceso de DDR sobre las mujeres. Estas estuvieron conformadas por testimonios, relatos y análisis de mujeres y hombres asentados en Villavicencio tomados a través de entrevistas y grupos focales con mujeres habitantes de los barrios de Ciudad Porfía, La Nohora y La Reliquia, de Villavicencio y de Acacías. Estos barrios son percibidos como áreas subnormales, de bajos recursos, receptoras de población desplazada, con altas tasas de criminali-

dad y problemas sociales de toda índole así como afectados directamente por el conflicto armado con dominio del paramilitarismo.

Por seguridad de las personas que brindaron información a través de estos medios no se señalan sus nombres. Para ubicar de alguna manera de quiénes se toman los testimonios, relatos y análisis se hace mención al sector al que están vinculadas. Las mujeres que viven en los barrios antes mencionados se registran como Pobladora; los líderes de población en situación de desplazamiento se registran como Líderes desplazados; las personas que trabajan en ONG y agencias del sistema de Naciones Unidas se citan como Funcionaria o Funcionario no gubernamental; y los funcionarios y funcionarias de la Gobernación, la Alcaldía, la Comisaría, la Oficina de la ACR, la Defensoría del Pueblo se registran como Funcionaria o Funcionario público. En total se realizaron 38 entrevistas (22 entrevistas a personas vinculadas con organizaciones sociales y agencias de cooperación, 16 a funcionarios y funcionarias públicas), cinco grupos focales con mujeres habitantes de Villavicencio y uno con habitantes de Acacias, que reunieron a un total de 39 mujeres y 4 hombres. Las entrevistas y los grupos focales se realizaron sobre la base de guías semiestructuradas.

Esta investigación se desarrolló en un lapso de cinco meses incluido el tiempo de escritura, el trabajo de campo se realizó entre junio y septiembre del 2007 y fue posible gracias al apoyo de UNIFEM, fondo que también colaboró la primera fase realizada en Montería.

La presentación de los resultados se ha organizado en cinco capítulos. En el primero se hace un abordaje al concepto de seguridad humana de las mujeres desde un enfoque de derechos como marco conceptual para abordar las violencias que las mujeres enfrentan en escenarios en conflicto, en este caso en procesos de DDR. En el segundo se expone el contexto político y de guerra que ha vivido la región y cómo éste se ha reconfigurado a partir del proceso de DDR. En un tercer capítulo se da cuenta de las diversas violencias que afectan a las mujeres en la ciudad de Villavicencio, comprometiendo la realización de sus derechos sin garantías para su vida y seguridad en medio de un proceso de DDR. En el penúltimo capítulo se presentan las conclusiones y en el último se hacen recomendaciones que podrían, de ser implementadas, mejorar sustancialmente la vida de las mujeres garantizándoles el ejercicio de sus derechos.

La seguridad de las mujeres desde un enfoque de derechos en procesos de DDR

La década de los noventa generó un nuevo paradigma en términos de seguridad, al plantear la categoría de seguridad humana. Mientras los discursos de seguridad que dominaron el mundo después de la segunda guerra mundial y hasta el término de la guerra fría asociaban el concepto con seguridad del Estado, es decir relacionada al poder militar y al resguardo de sus instituciones, los nuevos enfoques lo coligan con las condiciones de seguridad que requieren las personas que componen o integran un Estado.

La seguridad del Estado, en la concepción dominante hasta fines de la guerra fría, fue entendida como el mantenimiento de la soberanía del Estado. Por un lado, la soberanía externa, es decir, la defensa del Estado-Nación en el contexto del sistema internacional. Por otro lado, la conservación de la soberanía interna del Estado, o sea, la preservación de la forma del Estado ante posibles sucesos internos que pudieran alterar el orden jurídico vigente (Frühling, Portales y Varas, 1982, p. 35), como por ejemplo la subversión. De este modo, los objetivos de la seguridad nacional son la preservación del territorio y la conservación y mantenimiento de sus instituciones, operacionalizada mediante el fortalecimiento de las instituciones del Estado, especialmente de aquellas encargadas del control público.

El concepto de seguridad humana desarrollado por el PNUD y presentado en su Informe de Desarrollo Humano de 1994, la define como aquella situación en que una persona se encuentra libre de miedo, libre de necesidades y en libertad de decidir por sí misma. Para alcanzarla es necesario vivir libre de amenazas y de peligro así como sentirse empoderada/o (Comisión de Seguridad Humana, 2003).

Desde esa lógica, el centro de la seguridad humana debe ser la garantía del ejercicio de los derechos humanos. Los énfasis deben estar puestos en la prevención, para lo cual son necesarios sistemas de alertas tempranas (Meertens, 2004) y en la protección para lo cual se requieren instituciones acordes y políticas sociales desde un enfoque de derechos y no precisamente el fortalecimiento de las instituciones de control.

El feminismo hizo una crítica constructiva al concepto e incorporó explícitamente los derechos de las mujeres y en especial el abordaje de las violencias¹. Charlotte Bunch señaló la necesidad de incorporar en el análisis de la seguridad las violencias contra las mujeres y la evidencia de que en situaciones de conflicto armado estas violencias se exacerban y se recrean (2004). Esto implica que la seguridad que debe garantizar un Estado tiene que incorporar los derechos de las mujeres y no puede limitarse a la seguridad en los espacios públicos, extendiéndose a los espacios privados en donde se viven la mayoría de las violencias contra las mujeres. Incorporar la perspectiva de género en el ámbito de la seguridad supone

un enfoque capaz de situar el género en el centro de las preocupaciones tradicionales sobre seguridad –como los conflictos violentos– y en lo que se ha denominado como preocupaciones no tradicionales sobre seguridad –salud, empoderamiento económico y participación política. La perspectiva de género en la seguridad empodera a hombres y mujeres para reimaginar la seguridad de abajo hacia arriba, mediante aproximaciones contextualizadas. (Villegas, 2007).

Charlotte Bunch centra el concepto de seguridad humana en la integridad del cuerpo femenino, los derechos reproductivos y la violencia intrafamiliar, ejes problemáticos que han sido identificados, por muchas mujeres, como los elementos más críticos de su seguridad. Así mismo, plantea la necesidad de entender que la violencia de género no es sólo un asunto que concierne la seguridad de las mujeres, sino que también está conectada con la perpetuación de otras formas de dominación e inseguridad en el mundo. Para esta autora la violencia contra las mujeres en el hogar ha sido normalizada y por consiguiente “naturalizada”; siendo el componente generador de una cultura que naturaliza la violencia de la guerra, el militarismo y otras formas de conflicto y dominación. (Bunch, 2004). Es por ello que debe considerarse la integridad física como uno de los ejes problemáticos en cuestiones de seguridad, lo que implica también incluir la trata de personas y la violencia sexual. Ya que, por ejemplo, en situaciones de conflicto armado, empeoradas por las circunstancias económicas, se normaliza el uso del cuerpo como

¹ Cfr. Brandon Hamber, Paddy Hillyard, Amy Maguire, Monica McWilliams, Gillian Robinson, David Russell and Margaret Ward (2006). Discourses in Transition: Re-Imagining Women's Security. *International Relations* 2006; 20; 487 [en línea]. Disponible en: <http://ire.sagepub.com/cgi/content/abstract/20/4/487>

una de las opciones de supervivencia y generadora de sustento (Söderberg, 2005), a la vez que para los actores armados puede ser una estrategia de guerra o una forma de controlar negocios ilegales.

Tomando en consideración estos elementos, una seguridad humana leída en clave de género (o género-sensitiva), es una seguridad que garantiza a las mujeres una vida libre de violencia y sin miedo en los espacios públicos y privados; con seguridad económica, alimenticia, de salud, del medio ambiente, personal, comunitaria y política. Ello supone un Estado capaz de brindar protección y vigencia de los derechos de las mujeres; con capacidad de incorporar las demandas de las mujeres –gobernabilidad– y generar acciones en coordinación con organizaciones y sociedad civil que permitan que las mujeres se empoderen y puedan decidir sobre sus proyectos de vida (Porter, 2005). También supone la aplicación de políticas públicas que incorporen un enfoque diferencial, que tome en cuenta la diversidad y la especificidad de las mujeres (Meertens, 2004). Esto es, considerar las relaciones de género no sólo en la situación de vulnerabilidad, que por ejemplo un conflicto armado pueda ocasionar, sino que también busque resolver la discriminación histórica que ha afectado a las mujeres.

Desde este concepto de seguridad humana género-sensitiva se pueden proponer, como mínimos en materia de seguridad humana con clave de género, los siguientes aspectos: el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres como marco general de protección expresado en un corpus de políticas públicas y normativas vigentes; la seguridad económica, por ser un elemento central para la autodeterminación de las mujeres; la no violencia contra las mujeres, por ser la base que garantiza la no discriminación; el goce de los derechos sexuales y reproductivos, por ser la sexualidad el centro de la autonomía y el símbolo de la libertad sobre sí misma y sobre su cuerpo; y la igualdad en la participación por constituirse en el espacio de toma de decisiones sobre la vida social que es la que regula el ejercicio del poder.

En esta investigación se plantea que un proceso de DDR para que sea exitoso debe desarrollarse desde una concepción de seguridad humana género-sensitiva. En adelante cuando se haga referencia a una política de DDR en clave de género se estará aludiendo a que ésta está diseñada desde una perspectiva de seguridad humana género-sensitiva.

A continuación se expone someramente qué implica cada uno de los componentes del DDR, sus características generales en Colombia y los factores que se propone deben tomarse en consideración para el diseño de una política de DDR género-sensitiva.

El desarme, la desmovilización y la reinserción son momentos determinables en el tiempo de un proceso de reintegración que no tiene una temporalidad posi-

ble de especificar: se va en camino de alcanzarla pero no es posible determinar cuándo va a ocurrir y no se tienen indicadores precisos que posibiliten asegurar que se consiguió.

Para la definición de los componentes del DDR se siguen las propuestas por Naciones Unidas (2006). El desarme es el momento en el que se recolecta, documenta, controla y salvaguarda el material bélico (armas pequeñas, municiones, explosivos, armamento ligero y pesado) que se encontraba en manos de actores armados y de la población civil. Además de recoger el armamento se requiere la formulación de una política de manejo responsable del mismo.

La desmovilización es el retiro formal y controlado de las personas combatientes vinculadas a los grupos armados. Consiste en concentrar a las personas de forma temporal en lugares establecidos para este fin.²

La reintegración tiene dos etapas: la reinserción y la reintegración propiamente dicha. La reinserción es un periodo durante el cual las personas desmovilizadas reciben asistencia por parte del gobierno. La asistencia, que es de corta duración, busca cubrir las necesidades básicas de las personas desmovilizadas y de sus familias tales como: vivienda, comida, ropa, servicios médicos, educación, capacitación, empleo, herramientas.³

La reincorporación es el proceso mediante el cual las personas excombatientes logran tener un empleo sostenible e ingresos. Es, esencialmente, un proceso social y económico que se lleva a cabo en un horizonte de tiempo abierto. Se desarrolla en las comunidades en el nivel local, forma parte del desarrollo general del país y es de responsabilidad nacional.

La implementación de un proceso de DDR no es la garantía de la reintegración definitiva de los excombatientes y tampoco lo es de que se hayan superado

² En Colombia la duración de esta etapa se previó de 10 días, en muchos casos tomó menos tiempo (Caicedo, 2005).

³ En Colombia el periodo de reintegración fue fijado en 18 meses. No obstante se puede deducir que éste ha sido ampliado. Frank Pearl, Alto Consejero para la Reintegración, al analizar la política de reinserción implementada hasta el momento encuentra que se han generado situaciones “perversas” por lo que de ahora en adelante las personas desmovilizadas no obtendrán nada gratis. El artículo de periódico en el que se cita al funcionario advierte que esta determinación ha generado malestar entre las personas desmovilizadas pero ha dado sus frutos: “en Córdoba, por ejemplo, donde sólo estaban estudiando 200, ya esta semana sumaban 875” (*El Tiempo*, 2007 agosto, p. 1-10). No obstante, las personas desmovilizadas viviendo en ese departamento ya habían completado los 18 meses: Bloque Córdoba, finalizó 18 de julio de 2005; Bloque Héroe de Tolová, finalizó 15 de diciembre de 2005; y Bloque Catatumbo, finalizó 10 de junio de 2006 (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2006, julio), de ahí que se concluya que el periodo de dieciocho meses ha sido ampliado.

las condiciones que llevaron a la confrontación armada. Por tanto, hablar de un proceso de DDR no significa hablar de paz ni de resolución de los conflictos que dieron origen a la conformación de grupos armados. Cada una de las políticas y programas emprendidos tendrá un efecto distinto en la consolidación de la paz o en la perpetuación de las opciones violentas; un proceso de DDR puede incluso derivar en mayores problemas de violencia.

En Colombia, el proceso de DDR se ha concentrado en la persona desmovilizada y no en la interacción que conlleva la acción de reintegrarse que implica un segundo actor en esta relación: la comunidad a la que llega la persona desmovilizada⁴. Esta omisión es coherente con la política de seguridad del gobierno de Uribe y la idea de que los problemas del país se resolverán cuando el Estado recupere el monopolio de la fuerza⁵. Para el gobierno, el proceso de sometimiento a la justicia de los grupos paramilitares, presentado como un proceso de justicia transicional, posibilita el paso de una democracia sin el monopolio de la fuerza a una democracia con el monopolio de la fuerza⁶. Desde esta perspectiva, para el gobierno la base del conflicto en Colombia no es la desigualdad, la exclusión, las discriminaciones hacia las mujeres y sectores sociales de gran importancia: indígenas, afrodescendientes, campesinos y campesinas, habitantes de barrios sin servicios públicos, pobres e indigentes.

Por esta razón, el proceso de DDR en Colombia se acerca más a una política de seguridad estadocéntrica que tiene como objetivos la preservación del territorio y la conservación y mantenimiento de sus instituciones, especialmente del monopolio de la fuerza –aspecto en el que el rearme paramilitar daría indicios de la ineficacia de la política– que a un abordaje de seguridad humana. Desde esta última perspectiva el proceso de DDR debería concentrar la atención en los factores que favorecieron la creación de grupos armados con el fin justamente de prevenirlos, y en la atención de las comunidades receptoras con el fin de brindar protección y vigencia de sus derechos como piso de garantía a la vida y seguridad de la ciudadanía.

El análisis del impacto que puedan tener los procesos de DDR sobre las mujeres requiere analizar los mínimos de seguridad humana en clave de género ya planteados. Para el análisis de los riesgos que puede significar para las mujeres la

.....
⁴ Un análisis de otros procesos de DDR llevados a cabo en otros países y los aprendizajes que de ellos puede obtener Colombia, así como una crítica a la concepción del programa de DDR del gobierno de Uribe, puede encontrarse en el trabajo de Natalia Springer (2005). *Desactivar la guerra. Alternativas audaces para consolidar la paz*. Bogotá: Aguilar.

⁵ El gobierno de Uribe no reconoce la existencia de conflicto armado, para su gobierno lo que hay en Colombia son acciones de grupos terroristas.

⁶ Este planteamiento es asumido también en el informe de la CNRR como directriz para el análisis del proceso de DDR (CNRR, 2007, agosto, p. 17).

presencia de actores que jugaron un papel determinante en la violación a los derechos humanos de la sociedad en su conjunto, se requiere también establecer de qué manera estos mínimos se vivían antes de la afectación causada por el conflicto armado. Esto último en el entendido de que el conflicto armado exagera y recrea unas prácticas sociales en las que hay un ordenamiento social determinado por relaciones desiguales de poder basadas en el género (la clase, la etnia, etc.) y que por tanto se reproduce una división sexual del trabajo que profundiza la discriminación de las mujeres.

La investigación llevada a cabo en Córdoba (Caicedo: 2005) permitió identificar seis factores desestabilizadores de la seguridad de las mujeres en procesos de DDR que han sido complementados con un séptimo que se deriva de lo que se desarrolló en Villavicencio. En tanto factores desestabilizadores de la seguridad deben ser considerados para el diseño de una política de DDR desde una concepción de seguridad humana génerosensitiva. Los factores a considerar son⁷: 1) Concentración de personas desmovilizadas en la misma zona; 2) razón de la presencia de desmovilizados; 3) percepción que tiene la comunidad sobre las personas que se desmovilizaron del paramilitarismo; 4) nivel de coerción ejercida por el paramilitarismo en la zona de desmovilización; 5) historia del paramilitarismo en la región de reintegración⁸; 6) credibilidad en el proceso de desmovilización; y 7) situación y realización de los derechos de las mujeres en las comunidades receptoras de población desmovilizada.

1). La concentración de personas desmovilizadas en la misma zona es un factor que toma en consideración la cantidad que convive en una misma zona (sea ésta un barrio, una vereda, un caserío, un municipio, etc.). Mientras mayor cantidad de personas desmovilizadas más riesgos para las mujeres. El desarme y la desmovilización no son garantes del abandono del uso de la fuerza para sacar ventaja. Quienes actuaron en el paramilitarismo lo hicieron bajo la idea de que es necesario recurrir a la fuerza (y la práctica paramilitar recurrente fue la del uso de la fuerza desmedida para aterrorizar) y sus discursos, en torno a las violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario, siguen siendo justificatorios.

2). Las razones que llevaron a que las personas que se desmovilizaron escogieran un lugar para el proceso de reinserción afecta de manera distinta la seguridad de las mujeres así como las garantías de que el proceso se llevará a cabo de forma sostenible. Son múltiples las razones que pueden interferir en la decisión de instalarse en un sitio determinado: ser oriundo de ese lugar; contar con redes sociales o familiares; no haber actuado en la zona; no conocer a nadie y no ser

⁷ Los factores se enuncian del más simple al más complejo y estructural.

⁸ Este factor es el que se derivó de la investigación actual.

reconocido; tener opciones de trabajo legal; tener la expectativa de articularse a redes ilegales; etc. Determinar qué situaciones resulten más riesgosas para la vida y seguridad de las mujeres no resulta fácil de antemano; la única que de forma evidente tiene riesgos para las mujeres es la última. Cada situación tendrá implicaciones particulares; por ejemplo, la pertenencia al lugar y tener redes sociales o familiares parece favorecer el proceso de reintegración⁹ y por tanto podría significar la disminución de riesgos para las mujeres.

3). Se debe tener en cuenta que hay al menos cuatro componentes que entran a jugar un papel en la percepción que la comunidad, y las mujeres en particular, tengan sobre las personas desmovilizadas. La primera es la idea formada sobre quiénes son los paramilitares, qué hacen, por qué surgieron, qué intereses tienen (personales, comunitarios, de élite, sociales, políticos). La segunda es la actitud que tuvo la comunidad frente al paramilitarismo: rechazó su presencia y métodos, saludó algunas de sus acciones, apoyó de alguna manera su conformación o su instalación en el lugar. Y dentro de la comunidad cuáles fueron las actitudes específicas de las mujeres, sucumbieron ante la erótica de las armas, buscaron ascenso relacionándose con ellos; muchas de ellas se desplazaron para proteger a sus hijos del reclutamiento forzado y a sus hijas de ser acosadas sexualmente o prostitutas. La tercera es el estereotipo que se tiene del desmovilizado¹⁰. Y, por último, sobre la política de DDR del gobierno. Este último aspecto tiene un peso enorme para las mujeres desplazadas quienes como víctimas de ese delito, han sufrido la desatención estatal y la Ley¹¹ sólo les garantiza tres meses de ayuda humanitaria en contraste con los 18 meses que reciben los desmovilizados. La sensación de que el gobierno premia a los delincuentes y perpetradores de masacres y abandona a las víctimas es compartida por todas las mujeres víctimas de desplazamiento con las que se ha hablado del tema¹². Los riesgos ante los que se exponen las mujeres es que sus reivindicaciones sigan sin ser escuchadas en tanto no significan una amenaza para las instituciones del Estado. Desde la perspectiva estadocéntrica de una política de seguridad siempre será posible hacer un

⁹ Algunas mujeres han referido que el hecho que sus comadres o vecinas tengan hijos desmovilizados las ha llevado a buscar formas de reconciliación. Estas referencias se han escuchado en distintos espacios a los que han asistido mujeres víctimas, particularmente provenientes del oriente antioqueño.

¹⁰ Los estereotipos se van construyendo sobre la base de los imaginarios y posición que se tenían en torno al paramilitarismo y de las formas como los desmovilizados se relacionan con la comunidad. En Tierralta, por ejemplo, el estereotipo del desmovilizado es la del vago que espera el día que el gobierno le entregue el cheque para gastarlo en trago, drogas y prostitutas. (Caicedo, 2005).

¹¹ La Ley 387 de 1997 es la ley que establece las responsabilidades del Estado colombiano con respecto a la población en situación de desplazamiento.

¹² No sólo las mujeres desplazadas entrevistadas en el marco de las dos investigaciones sino también mujeres de otras regiones del país con las que la Corporación Humanas ha hecho consultas sobre verdad, justicia y reparación.

esfuerzo fiscal o de gestión ante la comunidad internacional para conseguir los recursos necesarios para atender las necesidades de quienes puedan significar un peligro (los exarmados) o invertir en su combate y no así para atender a las víctimas.

4). El nivel de coerción¹³ ejercido por el paramilitarismo en la zona es un factor que pone en riesgo fundamentalmente la posibilidad de igualdad política para las mujeres. Habrá menos riesgo si los paramilitares acudieron sólo a la fuerza (es decir, demostraron capacidad para hacer daño en vidas humanas y bienes materiales) que si recurrieron a la violencia (es decir se usó esa capacidad para hacer daño en vidas humanas y bienes materiales ocasionando efectivamente daño). Esta última deja en la memoria de las personas la impresión que se puede volver a ejercer violencia de tal forma que la sola presencia de ese actor armado resulta coercitiva. El proceso de DDR se enfrenta al reto de garantizar que no se volverán a repetir los hechos. Pero también a facilitar que las mujeres puedan hacer el duelo con respecto a lo presenciado y ocurrido sobre sus cuerpos, sus familiares, sus bienes, su comunidad. Si quienes están viviendo ahora en el vecindario fueron los mismos que desaparecieron, violaron, asesinaron, mutilaron, destruyeron etc., el desafío es mucho más grande, que si son personas de bloques que no actuaron en ese lugar o no fueron las responsables de los crímenes cometidos contra sí, su familia o su comunidad. Las posibilidades de que las mujeres actúen libremente, se organicen, busquen participar en la vida política para viabilizar sus demandas se verán disminuidas si la actuación del paramilitarismo se dirigió hacia quienes tenían reivindicaciones sociales.

5). Según cual haya sido la historia del paramilitarismo en la región, serán mayores o menores las posibilidades de garantizar una vida libre de violencia y autogestionada para las mujeres. A pesar de que los grupos paramilitares explican su génesis en la necesidad de defenderse de la coerción ejercida por las guerrillas (lo que podría calificarse como una vocación contrainsurgente) no hay razones unívocas en la conformación de grupos paramilitares, ni los grupos mantuvieron una misma "vocación" durante su historia¹⁴. Una mayor cercanía, por parte de los integrantes con proyectos de enriquecimiento ilícito personal (ya sea a partir del negocio de la coca o el control de regalías, robo de gasolina, etc.), disminuye las posibilidades de que se sostenga en el tiempo un proceso de DDR e, incluso, de que éste se dé. En estos contextos, en los que el flujo de dinero es enorme y una persona puede tener en sus manos grandes cantidades de efectivo en cualquier momento, los riesgos para la vida y seguridad para las mujeres son

¹³ Los distintos niveles de coerción enunciados se basan en la propuesta de Volkov citada por Romero (Romero, 2003, p. 43).

¹⁴ Algunos paramilitares de Córdoba, como Rodrigo García, por ejemplo parecen tener más que una vocación contrainsurgente una vocación regionalista y anticentralista.

muy altos. En muchos casos sus cuerpos y sus vidas pasan a ser mercancía de prestigio o de goce para los hombres adscritos a este tipo de negocios, con enormes efectos en la realización de sus derechos sexuales y reproductivos.

6). La credibilidad en el proceso de desmovilización está relacionada de manera muy estrecha con los tres factores anteriores: percepción de la comunidad sobre la persona desmovilizada, nivel de coerción ejercido por el paramilitarismo e historia del mismo en la región. También influye el análisis que se haga sobre las razones del surgimiento del paramilitarismo y del enrolamiento de, fundamentalmente, los hombres jóvenes a ese proyecto –que como se señaló no tiene una vocación única-. A mayor credibilidad mayores posibilidades de que las mujeres sientan seguridad con la presencia de actores que estuvieron armados, se decidan a construir sus agendas de acuerdo con sus necesidades, acudan a la justicia, participen en política y se hagan visibles como sujetos sociales y políticos ante el resto de miembros de la comunidad.

7). El análisis de la situación y realización de los derechos de las mujeres permite conocer qué tanto los miembros de la comunidad, a la que llegan las personas desmovilizadas, le han reconocido y le reconocen a las mujeres sus derechos y juegan un papel activo para que puedan realizarlos: no discriminan, estigmatizan o estereotipan a las mujeres; no ejercen violencia contra las mujeres ni las comercializan o violan; rechazan y denuncian cualquiera de estas acciones ante las autoridades; sancionan y reprenden a quienes las ejercen (por supuesto respetando los derechos de los perpetradores). Tal como se mencionó en el estudio del 2005 “las relaciones de la sociedad con el desmovilizado ponen en conjunción la posible carga autoritaria del desmovilizado (exacerbada por la opción militar) y una sociedad que históricamente ha discriminado a la mujer. Este factor, es de carácter estructural y está en la base de todos los impactos que pueda tener la reinserción en la vida de las mujeres” (Caicedo, 2005, 27). Mientras más se hayan negado los derechos de las mujeres en la comunidad receptora más riesgos habrá para su vida y su seguridad.

Los siete factores interactúan los unos sobre los otros requiriendo un análisis que los aborde de manera relacional y no aislada. Esta investigación se ha hecho desde la perspectiva de los mínimos para garantizar la seguridad de las mujeres tomando como punto de partida que la discriminación histórica que afecta a las mujeres, recrea una división sexual del trabajo en la que los hombres tienen el poder y las mujeres se encuentran subordinadas. La división sexual del trabajo tanto material como simbólica en el escenario del conflicto, por la ilegalidad que conlleva, permite y reproduce prácticas sistemáticas y generalizadas de violencias contra las mujeres.

Con el propósito de hacer más aprehensibles los marcos y factores que se han considerado para el análisis de información se han estructurado los resultados de la investigación en dos niveles: por un lado los factores vinculados a la historia del paramilitarismo en la región y al proceso de DDR (ver el Capítulo 2) y por otro los mínimos en materia de seguridad humana en clave de género que dan cuenta de la situación y realización de los derechos de las mujeres (ver el Capítulo 3).

Credibilidad en el proceso de DDR

2.1 El mapa del conflicto armado en el Meta

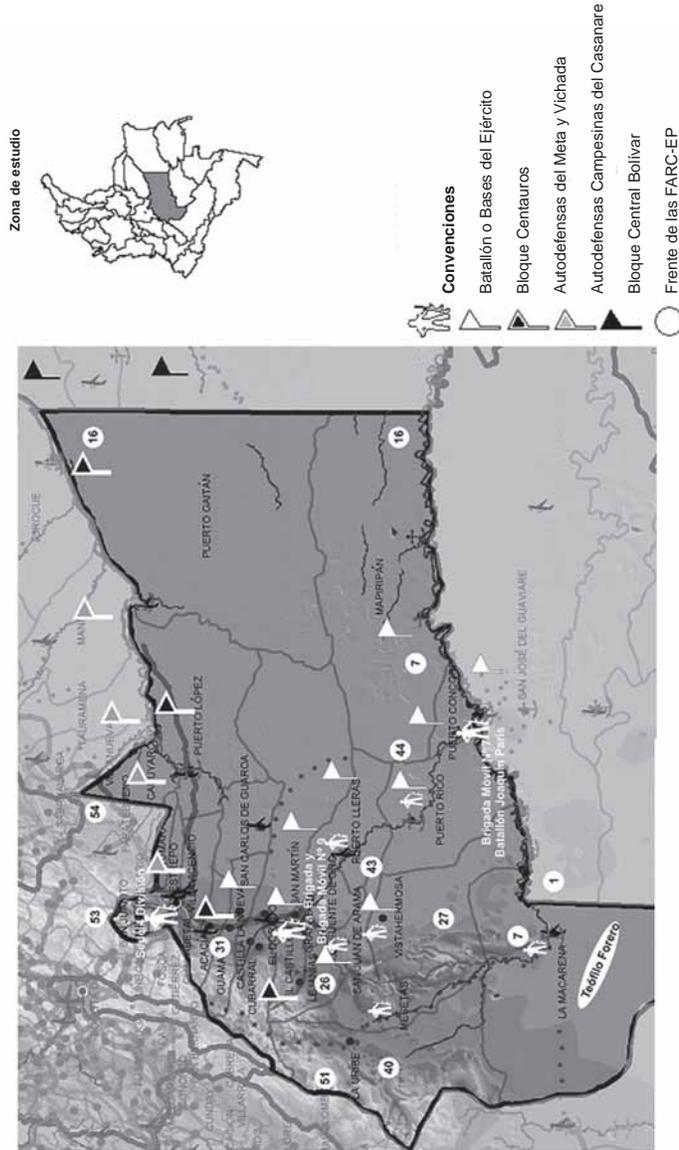
Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) han tenido presencia en el Meta desde sus orígenes (1966). Este departamento ha sido la sede del Estado Mayor del Bloque Oriental (EMBO) y del Secretariado Nacional. Las primeras zonas con presencia de guerrillas de este grupo fueron las de los ríos Duda, Guayabero y Ariari. A finales de los 80 la presencia de las FARC se había ampliado y en el departamento actuaban ocho frentes (los frentes: 1, 2, 3, 7, 26, 27, 31 y 39). (Observatorio del Programa Presidencial de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, 2002). A finales de los 90 contaban con por lo menos diez frentes (7, 16, 26, 27, 31, 40, 43, 44, 51 y 53) y la compañía móvil Juan José Rondón (Gutiérrez, 2005).

Los grupos paramilitares que hicieron presencia en el Meta antes de que se iniciara el proceso de DDR fueron las Autodefensas del Meta y Vichada (AMV, conocidos como los “carranceros”) que datan de los años 80. Su último comandante, quien estuvo al frente de la desmovilización, se conocía como Guillermo Torres aún cuando su verdadero nombre es Baldomero Linares. Las AMV fueron una de las estructuras independientes al proyecto de las AUC. Las Autodefensas Campesinas del Casanare (ACC, conocidos como los “buitragueños”) si bien tuvieron como escenario central al departamento del Casanare también hicieron presencia en el Meta. El Bloque Centauros de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (conocidos como “urabeños”) con presencia desde la segunda mitad de la década de los 90. Sus cabecillas más reconocidos fueron Miguel Arroyabe asesinado por Pedro Oliveiro Guerrero (alias “Cuchillo”) uno de sus comandos el 19 de septiembre de 2004 y Vicente Castaño, quien inicialmente se desmo-

vilizó pero no se sometió a la justicia, de quien se ha dicho que fue asesinado. Con posterioridad al asesinato de Arroyabe, el Bloque Centauros se divide en dos. Por un lado los “leales” bajo el mando de alias “Jairo” o “El Paisa” y por el otro el grupo que quedó bajo el mando de “Pirata” (entre quienes está la gente de “Cuchillo”). Por último el Bloque Central Bolívar (denominados por los “carranceros” como “negros”) bajo el mando de Carlos Mario Jiménez alias “Macaco”, con presencia fundamentalmente en el Vichada e incursiones en las zonas controladas por el AMV al nororiente del Meta. Ver Mapa No. 1.

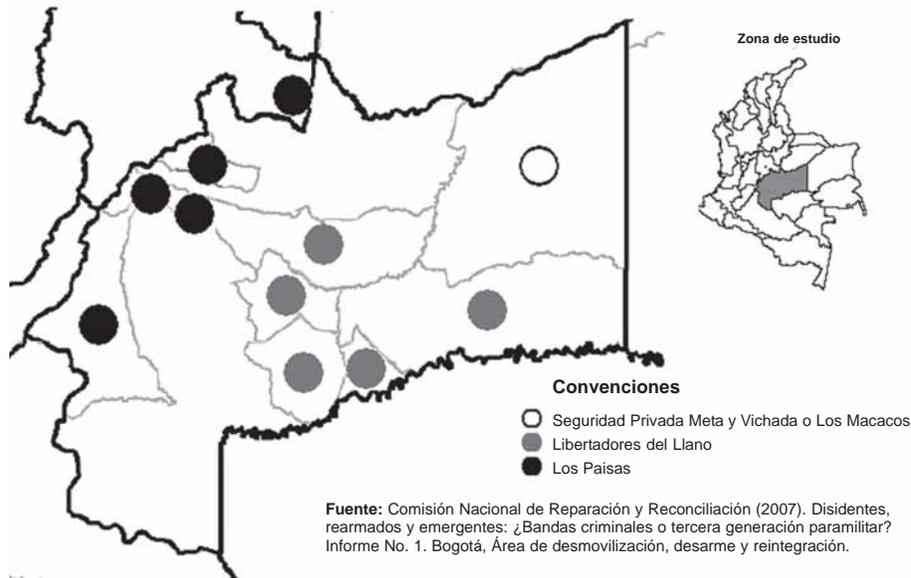
Con posterioridad a las desmovilizaciones, los grupos paramilitares que actúan hoy en el departamento e identificados por la CNRR son: Seguridad Privada Meta y Vichada (o Macacos), Libertadores del Llano y “Los Paisas” (Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, 2007, agosto), ver Mapa No. 2. Indepaz hace referencia a otros grupos: Los que no se desmovilizaron de Héroes del Guaviare, Por Colombia Presente, Banda criminal de “Cuchillo” y Todos Contra Cuchillo (TCC) (Indepaz, 2007, marzo). A este listado se le deben sumar los paramilitares de las ACC que no se desmovilizaron.

Mapa No. 1
Presencia de las FARC-EP, de Paramilitares y de Fuerzas Armadas
en el Departamento del Meta - 2004



Fuente: Omar Gutiérrez (2005). Desarrollo rural alternativo y economía política de la coca en el Meta, 1982-2004

Mapa No. 2
Grupos Paramilitares 2007



2.2 La lucha de los señores de la guerra por la hegemonía política en el Meta

2.2.1 Características generales de los señores de la guerra

El concepto de “señores de la guerra” introducido por Gustavo Duncan (2006) para explicar las estructuras armadas conformadas por lo que hasta el momento se había denominado autodefensas o paramilitares resulta muy útil para analizar la forma como estas estructuras han configurado las relaciones sociales (incluidas las de género), políticas y económicas en el departamento del Meta, y más particularmente en Villavicencio. En la definición propuesta por Duncan, un guerrero, o un agente que recurre a la violencia para mantener sus intereses o lugar privilegiado, se convierte en señor de la guerra si cumple cinco características que son las que permiten su distinción como tal: la hegemonía político-militar (es decir un poder que rebasa lo militar y permite el control de otras instancias de poder tales como la economía, la política y la regulación de las relaciones sociales); la toma del Estado local a la vez que se respeta el ordenamiento del Estado-Nación (en tanto los grupos guerrilleros tienen como objetivo la toma del Estado central no se puede hablar de ellos como de señores de la guerra); la administración de justicia en las comunidades (que no significa que se aplique de manera

garantista y en respeto de los derechos humanos); la explotación de una economía particular (capaz de generar los recursos suficientes para mantener todo el aparato coercitivo); y, por último, “el manejo del derecho a la ciudadanía” (que significa la capacidad de determinar quién puede vivir en el lugar y quién no). (Duncan, 2006, p. 32).

La complejidad militar y burocrática que se requiere para consolidarse como señor de la guerra y el poder que provee alcanzar dicho estatus parece ser una máquina que una vez echada a andar no se detiene; una vez desaparecido un señor de la guerra surgirá otro. El desmonte del Estado local conformado por actores armados de estas características no se logra con la desmovilización del componente militar. La complejidad de la estructura que acompaña a los señores de la guerra que se expone a continuación permiten hacer esta afirmación.

Las estructuras de los señores de la guerra están conformadas por la tropa rasa (en el nivel más bajo de la pirámide) y el núcleo de poder, soporte operativo que “le permite [al señor de la guerra] comandar, controlar y mantener la hegemonía del ejército privado sobre la población de un territorio” (Duncan, 2006, p. 57). Las funciones que cumple este núcleo de poder van desde lo militar hasta la provisión de bienes y servicios. Se trata de una verdadera burocracia que tiene bajo su responsabilidad la dirección militar de la tropa, el manejo financiero, el control de la clase política, la identificación de las lealtades, brindar protección, administrar justicia y mediar para que sus clientelas reciban servicios (Duncan, 2006, p. 57).

Que el ejército de un señor de la guerra cumpla estas funciones significa que hay enroladas personas con capacidad y experiencia militar, capaz de construir un ejército y planear acciones ofensivas y defensivas; gente hábil en los negocios, que pueda fijar y cobrar los impuestos a comerciantes, transportadores, propietarios, narcotraficantes, organizar empresas ilegales e invertir en la economía legal; un conocimiento sobre la política local, el manejo clientelista y el juego electoral. Incluso, plantea Duncan “un señor de la guerra de primera línea requiere de individualidades con un conocimiento amplio de la política desde una perspectiva nacional e [...] internacional (p. 63). Así mismo en sus filas habrá quienes se ocupen de la provisión de beneficios para sus clientelas como un mecanismo más para lograr la lealtad de la población.

En el testimonio escrito por un paramilitar que se presenta a sí mismo como el creador del Bloque Centauros, se encuentra un ejemplo de manejo político y clientelista por parte de alias Político:

Le pregunté a alias Político qué hacía allí [en un caserío llamado Puerto Chisme] y me contestó que el comando Jorge Pirata lo mandó a llamar para

que le diera un informe sobre cómo estaban actualmente las estrategias políticas y cómo estaba el manejo de las partidas, que mandaba el gobierno nacional al departamento y a los municipios con el fin de saber a qué movimiento político podía adherirse, que había conseguido unos lotes ahí en Puerto Chisme y que el gobernador del Meta le había colaborado con unos subsidios para construir y repartir las viviendas a los paracos que tuvieran familia (esposa e hijos), y salieran favorecidos en un sorteo que él realizaría. (Jaraba, 2007, pp. 127-128).¹

La hegemonía política por parte de un señor de la guerra, a pesar de ser la condición que posibilita su denominación como tal, es una situación frágil y por tanto inestable, en permanente disputa. La inestabilidad es intrínseca al orden social que se estructura gracias al ejercicio del poder de los señores de la guerra. Mantenerse como señor de la guerra será posible si cuenta con “una mezcla de habilidades y fortalezas” para manejar esa compleja burocracia (Duncan, 2006, p. 156).

2.2.2 Los enemigos son también los “aliados ideológicos”

La ideología contrainsurgente de los grupos paramilitares que nacieron en el Meta, así como la de los grupos que hicieron presencia con posterioridad, parece no ser el principal móvil para su razón de ser y, menos aún, de la escalada de violencia desatada entre ellos. Más bien se trata de discursos, que como Duncan

¹ El testimonio del paramilitar es tomado de *Confesiones de un paraco* publicado por Intermedio. Su autor dice llamarse José Gabriel Jaraba, nombre que si bien la editorial no señala como ficticio aquí se asume de esa manera al leerse en la “Nota de los editores” que omitieron “de común acuerdo con los familiares del autor, algunas referencias a terceros y ciertos eventos de los cuales se consideró su publicación podría poner en peligro a algunas personas víctimas o vinculadas a las acciones del autor”. La nota advierte también que exceptuando “ajustes de gramática y ortografía” “se respeta en gran parte el original”. El texto original fue encontrado en un carro abandonado por su autor cuando huía de una emboscada organizada por Cuchillo para matarlo. Los familiares logran recuperar el manuscrito y se lo envían a la Revista Semana quien lo publica en la edición 1298 del 17 de marzo del 2007. Según la editorial, Jaraba está hoy en la clandestinidad. El testimonio de Jaraba inicia en 1993 cuando vivía en Urabá y es reclutado forzosamente por Mono Leche quien estaba bajo las órdenes de Fidel Castaño y finaliza con la desmovilización del “Bloque Casanare” bajo el mando, dice Jaraba, de Vicente Castaño. Es de anotar que no hay registro de la desmovilización de un bloque con ese nombre; puede que el autor haga referencia a alguno de los frentes del Bloque Centauros que estaba al mando de Vicente en ese momento. La desmovilización del Centauros se llevó a cabo el 3 de septiembre de 2005. No se sabe en qué momento Jaraba empieza a escribir el testimonio; por la forma como está escrito no parece ser un diario y son pocas las fechas que el autor deja consignadas. No se cuenta con elementos de juicio para evaluar la veracidad o no de la fuente. ¿Existió Jaraba? ¿En ese caso qué intención tuvo esta persona al escribir sus testimonios? ¿La recuperación del manuscrito por parte de los familiares y su envío a la Revista Semana son una estrategia para garantizar de alguna manera su sobrevivencia? No se tienen respuestas.

lo plantea son característicos de todos los señores de la guerra, que recogen la realidad regional y son esgrimidos “como pretexto ideológico para justificar la toma de poder por las armas” (Duncan, 2006, p. 110).

La conformación de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y su presentación como un proyecto antiterrorista de carácter regional por parte de Carlos Castaño, su principal ideólogo, era en realidad un sancocho, tal y como lo denominó Adolfo Paz (citado por Garzón, 2005b, p. 48). Carlos Castaño no fue el primero en buscar una organización nacional. Rodríguez Gacha en su momento también tuvo ese interés, de esta manera podría ampliar el dominio del cartel de Medellín. No obstante, ninguno de los dos proyectos se consolidó. El proyecto de las AUC fue una exportación del modelo implementado por las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) que “desde sus orígenes no ha pasado de ser una ficción, en el sentido de que se le ha querido dar existencia ideal a lo que realmente no la tiene”. (Garzón, 2005b, p. 84).

La interpretación de lo que se ha denominado paramilitarismo, o presentado por sus protagonistas como autodefensas, bajo el concepto de señores de la guerra resalta que los móviles de quienes están a la cabeza son individuales, lo que no impide que, en determinadas circunstancias, puede articularse con intereses más generales. En el Meta, las alianzas de militares con paramilitares para destruir las bases sociales de la subversión, para aniquilar a los competidores en el control del comercio de la coca², las alianzas temporales entre paramilitares y FARC, hacen obligatorio pensar que en este departamento lo que se desarrolló fue un proyecto señorial bajo los avatares de las particulares personalidades y capacidades de quienes lograron erigirse en señores de la guerra (Miguel Arroyabe, Martín Llanos, Guillermo Torres y Macaco). No obstante, debe decirse que la historia del paramilitarismo en el Meta no es ajena a la que se vivió en otros departamentos. Sus particularidades tienen que ver con los importantes volúmenes de coca producida en el departamento. Comparte con otras regiones, en palabras de Garzón, quien propone una mirada compleja al fenómeno paramilitar, la mezcla explosiva entre intereses privados y colectivos derivada de “un conjunto de intersecciones, producto de alianzas y rupturas entre agentes generadores de violencia, la clase política y los pobladores”; para este autor no hay una línea histórica, más bien varias (2005b, p. 55).

A continuación se presentan los vaivenes de esta guerra librada en el territorio metense, confrontación bélica que continúa hoy cobrando vidas, generando inseguridad para la comunidad, y dentro de ella para las mujeres quienes sufren afectaciones particulares debido a las relaciones patriarcales que se exacerban con la presencia de prácticas militaristas y de uso de la fuerza.

.....
² Como se especificará más adelante.

Según algunos autores, los acuerdos a los que habían llegado Rodríguez Gacha (El Mexicano) y las FARC empezaron a deteriorarse por el cobro de impuestos que esta última organización hacía a la producción y comercialización de la droga y se rompieron con consecuencias nefastas para la Unión Patriótica al punto de que significó la eliminación de sus militantes, su base social y cualquier manifestación que pudiese o quisiese ser interpretada como cercana a ellos. El Mexicano, en retaliación al robo de un cargamento de cocaína por parte de las FARC, ordena el asesinato de Jaime Pardo Leal en 1987, candidato a la presidencia de la República por la UP (Garzón, 2005b, p. 57). A pesar de las consecuencias que este rompimiento tuvo en la vida política del departamento y del país, las razones de la confrontación entre el narcotráfico –financiado y sostenido del paramilitarismo en el departamento– y las FARC fueron más económicas que políticas y no fue óbice para que en otros momentos se volvieran a hacer alianzas temporales para beneficio económico de ambas partes. Se hace énfasis en los móviles que pudo tener Rodríguez Gacha sin desconocer el interés e intervención de otros sectores. Como se señala más adelante la existencia de actores armados en una zona facilitan y refuerzan formas de exclusión y discriminación propias de sectores patronales y patriarcales.

El accionar de esta primera etapa del paramilitarismo (correspondiente con lo que se ha denominado paramilitarismo de primera generación) que llega hasta 1997³, tuvo como objetivo primordial el exterminio de la UP. Según Garzón, fue de corte sicarial (2005b) y los años en los que hubo más asesinatos y violaciones a los derechos humanos fueron los de la segunda mitad de la década del 80. Las principales violaciones a los derechos humanos se desarrollaron contra la población del Alto Ariari, región de tradicional influencia de las FARC, la militancia de la UP y contra el Comité Cívico de Derechos Humanos del Meta, con asiento en Villavicencio, el cual fue aniquilado por completo⁴. Las cabezas del paramilitarismo en el departamento, en ese entonces, fueron Gonzalo Rodríguez Gacha y Víctor Carranza; ambos traficantes: el primero de narcóticos, el segundo de esmeraldas.

³ Se toma 1997 como fin del paramilitarismo de primera generación por ser el año en el que incursionan los paramilitares de Carlos Castaño en concordancia con el proyecto de expansión hacia los territorios de cultivo de hoja de coca bajo el control de los grupos guerrilleros. Es la expansión a otros territorios lo que caracteriza al paramilitarismo de segunda generación y marca la diferencia con el paramilitarismo de primera generación.

⁴ Todas las personas que formaron parte del Comité Cívico de Derechos Humanos del Meta fueron amenazadas de muerte en 1995. El Comité fue conformado en 1991 por 35 organizaciones sociales del Meta que convocaron la solidaridad humana denunciando el exterminio sistemático de la UP. Hoy sólo hay una sobreviviente de este esfuerzo civil de denuncia de las violaciones a los derechos humanos cometidos en el departamento. Su compromiso por la verdad y la democracia hacen que mantenga con vida el Comité, a pesar de los riesgos que ello impone a su vida.

Es claro, por las denuncias y confesiones de sicarios detenidos, que los paramilitares no habrían podido actuar si no hubieran contado con la participación activa del Ejército, la Policía y algunos altos funcionarios departamentales. Además, se ha logrado determinar que algunas de las violaciones contra los derechos humanos fueron ejecutadas por la Fuerza Pública, las Brigadas Móviles o el mismo Ejército usando prendas distintivas de los paramilitares (Cepeda: 2006). El Plan Esmeralda fue creado en 1988 para eliminar a la UP en el Meta y en Casanare y los mandos militares habrían trazado con anterioridad dos planes: el plan "Operación Cóndor" (1985) y el "Plan Baile Rojo" (1986) que tenían como finalidad el asesinato o secuestro de quienes habían salido electos a corporaciones públicas (Cepeda, 2006).

Si bien el paramilitarismo actuó de acuerdo con sus intereses particulares (consolidar sus negocios de tráfico de drogas o esmeraldas) sus acciones también fueron útiles y potenciadas por el interés antissubversivo de las fuerzas armadas y sectores conservadores del departamento. María Teresa Uribe y Teófilo Vásquez plantean que si bien el paramilitarismo "nació vinculado a las actividades de los grupos narcotraficantes poco a poco fue asumiendo un papel de instrumento de lucha política y armada (en manos de sectores económicos emergentes) contra las FARC y la Unión Patriótica (citado por Gutiérrez, 2005, p. 109). El exterminio de la UP responde a los intereses de integrantes de "los gremios económicos, las Fuerzas Armadas, el narcotráfico y algunos políticos" que vieron en la elección popular de alcaldes y el ascenso de este grupo político en la región del Ariari un peligro (Gutiérrez, 2005, p. 119).

Este giro de lo que sería un paramilitarismo con vocación narcotraficante a uno de vocación contrainsurgente no obstante, no significa un cambio de ideología o interés en los señores de la guerra (la hipótesis es que Rodríguez Gacha y Carranza eran señores de la guerra). Más bien el accionar de un actor armado en una región fortalece y ofrece un marco favorable a los sectores excluyentes (ya sea por razones políticas, de clase, étnicas, raciales o de género). En el Meta, como señala Pardo que ocurrió en otras regiones del país, los comerciantes de cocaína "sirvieron de agentes aglutinantes para la conformación de bandas paramilitares, que bajo la dirección y financiación se extendieron geográficamente" (2007, p. 17).

La favorabilidad a proyectos de exclusión de género, social, económica y política se asienta en la puesta a disposición, por parte de los señores de la guerra, de personal especializado para llevar a cabo acciones de eliminación (como el asesinato, desapariciones, amenazas, generación de terror mediante la violación, la tortura o la masacre), la colaboración en operaciones con las fuerzas militares a cambio, por ejemplo, de carta blanca en las actividades ilícitas. Jaraba, por ejemplo cuenta que uno de los trabajos de la urbana era la logística cuyo personal

estaba encargado de “hacer contacto con los militares (coroneles, mayores, capitanes, sargentos) y los puntos donde se ubicaban las tropas en el área, para evitar enfrentamientos con ellos; a cambio les dábamos dinero y la ubicación de la guerrilla.” (2007, p. 41). También se sustenta en el apoyo a políticos en periodos electorales a cambio de contratos. Incluso, la existencia en el país de grupos armados, denominados genéricamente como paramilitares (en otros momentos autodefensas, narcotraficantes o narcoparamilitares), brinda la posibilidad de que los crímenes locales sean adjudicados a este actor impersonal y no a individuos concretos, ni relacionarlos con intereses personales derivados de actividades legales (industria, ganadería, exportación de banano, política). Los actores armados, si bien dejan profundas huellas en la sociedad que controlan, no se inventan las relaciones patronales, clientelistas ni patriarcales ahí cultivadas y regentes del ordenamiento social, las utilizan y las fortalecen.

La segunda etapa del accionar paramilitar en la región (que corresponde a lo que se ha denominado paramilitarismo de segunda generación) estuvo marcada por la estrategia de copamiento de las zonas de cultivos ilícitos bajo el control de los grupos guerrilleros ideada por Carlos Castaño. Esta estrategia es explicada así por el mismo Castaño:

Desde comienzos de la década de los noventa las FARC se financiaban a través del narcotráfico y recolectaban cifras impresionantes, entre cien y doscientos millones de dólares anuales. Así mantenían a los subversivos en mejores condiciones a la hora del combate... Por eso decidí cobrarles impuesto a los cocaleros. ¿Pero en qué lugar se encuentran? No fue difícil averiguarlo: donde se mantiene la guerrilla. Así de sencillo. Comenzamos a quitarle el control de los territorios de coca a la subversión. (Citado por Pardo, 2007, pp. 32-33).

El ingreso del paramilitarismo de segunda generación al narcotráfico es presentada por Castaño como una estrategia obvia y casi inevitable. Un discurso como éste sería de gran utilidad en caso de tener que enfrentar un juicio en Estados Unidos por tráfico de drogas: la incursión en un negocio prohibido a cambio de acabar con el terrorismo. Vale la pena hacer referencia a la forma como Jaraba cuenta la decisión tomada por Mancuso y Mono Leche (según Jaraba integrantes del estado mayor de las AUC) en 1995, de abrir trabajo en los llanos: “Entre todos ellos acordaron que el Meta era un buen objetivo, pero que estaba muy caliente por la presencia de la guerrilla” (Jaraba, 2007, 35). El objetivo no parece ser la guerrilla pues ésta es presentada como un obstáculo para alcanzarlo. ¿Cuál es entonces ese objetivo? Es el control hegemónico y para alcanzarlo tendrá que disputar las lealtades de la población, en este caso ganadas por las FARC. Su disputa no obstante no es contrainsurgente sino circunstancial, en esa zona en ese momento las FARC son el poder hegemónico; más adelante lo detentarán

otros grupos paramilitares que pasarán, como se verá, a constituirse en el nuevo enemigo.

La primera masacre perpetrada en respuesta a esta nueva estrategia es la que se realizó en Mapiripán entre el 12 y 14 de julio de 1997⁵. Alrededor de 200 hombres entre 16 y 23 años fueron enviados desde Urabá a San José del Guaviare, y recibidos y apoyados para el desplazamiento hasta Mapiripán por personal militar (Garzón, 2005b, p. 68). El paramilitarismo empezó a hacer presencia y a ejercer su dominio en los cascos urbanos de los municipios del Ariari, haciéndose cada vez más fuertes en Puerto Concordia, Puerto Rico y Puerto Lleras. En cinco años lograron constituirse en actores claves en el departamento (Gutiérrez, 2005, p. 110).

Entre 1997 y 2004 la confrontación entre paramilitares y FARC será por el dominio territorial y el control de los circuitos económicos dirigidos al comercio de la coca y sus vías de comercialización. La Defensoría del Pueblo, por ejemplo, reporta en el año 2003 una disputa entre los frentes 27 y 43 de las FARC y el Bloque Centauros por el control del territorio en Vista Hermosa. En el 2004 los enfrentamientos entre las FARC y los paras se estaban dando en las zonas con mayores áreas de cultivos ilícitos: Mapiripán, Puerto Concordia y Puerto Lleras (Gutiérrez, 2005, p. 111).

Como se mencionó, el divorcio originado entre las FARC y “El Mexicano”, desató una guerra a muerte contra la UP y la estrategia de Carlos Castaño desplegada desde Urabá hacia distintas regiones del país, desde la conformación de las AUC consistió en arrebatarle a esta organización guerrillera el control de las zonas de cultivo de hoja de coca. Sin embargo, las alianzas que en su momento fueron posibles con Rodríguez Gacha volverían a serlo con otros paramilitares. Jaraba registra en su escrito que “Guillermo [comandante del AMV] era muy hábil, [...] como muchos de la organización, había hecho ‘treguas’ o pactos con la guerrilla” (2007, p. 83).

Los enfrentamientos no se limitaron a los “enemigos naturales” del paramilitarismo, también se produjeron entre quienes se supone son sus aliados ideológicos. Los municipios de Barranca de Upía (Meta) y Villanueva (Casanare) fueron protagonistas de pugnas entre las Autodefensas Campesinas de Casanare (ACC), lideradas por Martín Llanos, y el Bloque Centauros (BC) bajo el mando de Miguel Arroyabe. Según Martín Llanos, en una reunión sostenida con Vicente

⁵ La Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) halló culpable al Estado colombiano de esta masacre. Ver CIDH *Caso de la “masacre de Mapiripán” vs. Colombia. Sentencia de 15 septiembre de 2005*. Se puede consultar en http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_134_esp.pdf

Castaño –al parecer en el año 2002– se acordaron los límites territoriales para cada uno de los grupos: el centro del Meta y la mitad inferior de Casanare, a partir del río Cravo Sur fue asignada a las ACC y el resto del Meta al BC. Sin embargo, el acuerdo no fue cumplido por Arroyabe (Garzón, 2005a, p. 5 y 2005b p. 126). El BC derrotó a las ACC en caño Melón (Garzón, 2005b, p. 126) en un enfrentamiento que dejó según Jaraba más de 320 muertos (unos 20 del Bloque Centauros y más de 300 buitragueños) y un número similar de heridos (100 de los de Buitrago y 200 de su gente) (Jaraba, 2007, p. 98). Gutiérrez dice que los muertos llegaron cerca a los 2.000 (2005, p. 111).

Según Jaraba, Miguel Arroyabe contó con el apoyo del ejército en esta guerra:

La idea era atacar a los Buitrago hasta llevarlos a un punto llamado La Cooperativa; ahí se les daría con todo para acabarlos. Allí se tenía coordinado con la Fuerza Aérea para que bombardearan. El compromiso de nosotros era hacerlos llegar hasta allí, y luego del bombardeo llegaríamos por tierra por si alguien había quedado, para acabar con todo. (Jaraba, 2007, pp. 57-58).

La intervención del ejército, en la versión de Jaraba, es para apoyar el proyecto de Arroyabe. Se sabe que el gobierno como medida de persuasión para que se desmovilizaran los grupos, que aún no lo hacían, le ordenó a las fuerzas militares combatirlos con determinación, marco dentro del cual puede hallarse el relato de Jaraba. Según lo consigna más adelante Jaraba, Arroyabe le habría dado plata para lograr ese apoyo, el cual inicialmente solicitó a Apiay:

... ya un político amigo me hizo el favor de coordinar con la Fuerza Aérea para que hagan un bombardeo, lo único que falta para hacerlo son las coordenadas. El favor tocó pedirlo directamente a Bogotá. Cómo le parece que esos malparidos de Apiay recibieron la plata y ahora no hacen más que sacar disculpas y no concretan nada, a lo mejor están trabajando con los Buitrago... (p. 96).

Según el mismo testimonio la “ayuda” solicitada a Bogotá, llegó: “Como a los 40 minutos después que Miguel llamó llegaron dos aviones tucanes y cuatro helicópteros arpía. Empezaron a bombardear casi toda La Cooperativa. Se veían caer municiones de ametralladora, bombas de 500 libras y cohetes sobre este caserío, como nadie imagina” (p. 97). Pero el bombardeo continuó sobre la gente de Arroyabe ante lo cual este de inmediato “llamó por el teléfono satelital a alguien a quien llamaba Mi General y de inmediato pararon el bombardeo; los aviones y los helicópteros se retiraron de la zona.” (p. 98).

Al interior del Bloque Centauros las tensiones se hicieron cada vez más fuertes y, al parecer el enorme poder que estaba concentrando Arroyabe quien conta-

ba con un ejército de cerca de cinco mil hombres, llevaría a Vicente Castaño a planear su asesinato perpetrado por alias Cuchillo (Garzón 2005b, p. 127) el 19 de septiembre de 2004. Con posterioridad al asesinato, como se mencionó antes, el Bloque Centauros, se dividió en dos.

La otra confrontación se dio entre las Autodefensas del Meta y Vichada (AMV) y el Bloque Central Bolívar (BCB) al mando de Carlos Mario Jiménez, alias Macaco, que empezó a ejercer presión sobre el territorio que estaba bajo control de las AMV. El Bloque Vichada del BCB asentado en las zonas cocaleras de ese departamento empezó a incursionar en el Meta debilitando cada vez más a las AMV hasta obligarlas a replegarse hacia su núcleo geográfico original: Puerto López y Puerto Gaitán (Garzón, 2005a, p.5). Jaraba comenta que Macaco le ofreció a Guillermo comprarle el grupo, negocio que no quiso aceptar. Al final, la fuerza de Macaco era tanta que Torres pierde la hegemonía político militar. Vale la pena transcribir el relato que hace Jaraba pues allí queda clara la inestabilidad de la hegemonía de los señores de la guerra y la habilidad que se debe tener para mantenerla. A pesar de que los señores de la guerra ejercen coerción por la fuerza, si no se cuenta con un manejo adecuado de las relaciones sociales se corre el riesgo de perder la hegemonía; algunos sectores de la población, a pesar de estar sometidos, pueden hacer demandas y exigir reglas.

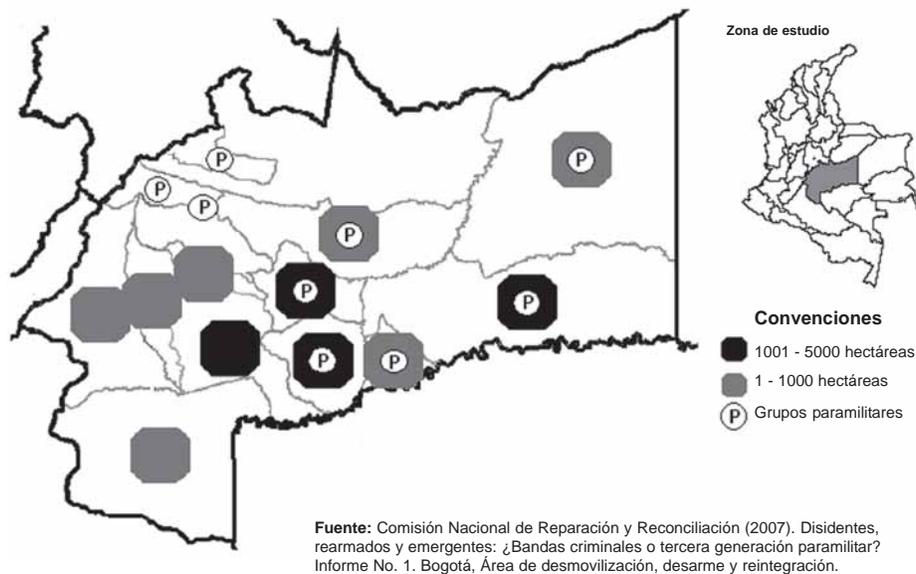
Macaco no era hombre que se diera por vencido fácilmente y se propuso apoderarse de este territorio: desplegó una estrategia de ocupación de zona; la guerra fue inevitable, pues Macaco se metió al Placer, La Cristalina, Guanare, Zunape y otras poblaciones cocaleras que estaban bajo el dominio de Guillermo. Ahora es Macaco quien cobra los 'impuestos' a los traquetos y transportadores de insumos, por lo que éstos se quejaron, pues no iban a pagar doble impuesto a dos grupos diferentes y pidieron que se unificaran o arreglaran entre ellos; porque de no llegar a un acuerdo se les convertiría en un desorden aún más grande y ellos no estarían más en esa zona bajo esas condiciones.

Debido a esto Guillermo Torres decide no pelear contra Macaco y dejar que éste asuma el control absoluto de la zona, pues según Guillermo ya había hecho lo suyo y ahora pensaba en desmovilizarse. (Jaraba, 2007, p. 85).

Los Llanos Orientales son la región del país en la que se concentra la mayor cantidad de hectáreas con cultivos de coca (CNRR, 2007, agosto, p. 54). Esta concentración data de 1999 (Gutiérrez, 2005). La coca parece que sigue siendo el motor central de la perpetuación del conflicto en el departamento. Los grupos paramilitares disidentes, rearmados y emergentes (por utilizar la tipología sugerida por la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación –CNRR– en su informe) “se ubican, en su gran mayoría, en los territorios donde existen cultivos de uso ilícito. Controlan además corredores estratégicos utilizados para el tráfico de

narcóticos e insumos para su producción. De igual forma, ejercen presión armada sobre las comunidades adyacentes, fortaleciendo su dinámica ilegal y de control territorial y político” (p. 53). Ver Mapa No. 3.

Mapa No. 3
Grupos Paramilitares (2004-2006) y cultivos de coca (2005)



Para algunos analistas de la región, las regalías del petróleo, desde mediados de la década pasada, se constituyen en un recurso más de disputa por parte de los grupos paramilitares. El interés por parte de ellos comienza a darse también en los municipios que reciben las regalías del petróleo, esto es en el nororiente del departamento, especialmente en Puerto Gaitán. La estrategia paramilitar pasó de centrarse en la apropiación de la tierra a buscar el control político de los municipios para manejar las regalías del petróleo. Este cambio, se evidenció con la cooptación de los políticos y el control de las administraciones públicas.

De esta forma, una parte de la presencia paramilitar en la región hoy, como dice Pardo que sucedió en otras zonas del país, no tendría como finalidad combatir a la guerrilla ni tampoco el interés directo en el control del narcotráfico básicamente por el temor a la extradición, sino que su propósito sería el manejo de los recursos públicos de las administraciones municipales, configurando el control de la legalidad con medios ilegales (2007, p. 37). La consolidación de este tipo de

estructura paramilitar entra en el Meta en competencia con los grupos vinculados al narcotráfico. A veces la competencia se resuelve en alianzas y otras con la confrontación, dependiendo del poder en disputa, de los vínculos anteriores y de la delimitación territorial de las acciones.

Se puede afirmar que en el Meta la pugna de poderes entre los distintos señores de la guerra parece haber resquebrajado la estructura social señorial impuesta por Arroyave, Martín Llanos, Miguel Torres y Macaco. Los testimonios recogidos hacen énfasis en que ya no se sabe quién es quién. Los asesinatos de desmovilizados se asocian con cobro de cuentas de los distintos grupos que se reconfiguraron por la guerra entre el Bloque Central Bolívar y las Autodefensas Campesinas del Casanare; el acorralamiento que ejerció el Bloque Central Bolívar sobre las Autodefensas del Meta y Vichada y la división del Bloque Centauros después del asesinato de Miguel Arroyave. Si bien era de esperarse que el proceso de DDR fuese el motor de la pérdida de hegemonía de los señores de la guerra que estaban actuando en el departamento, lo que se deduce de la historia reciente de la dinámica paramilitar en el Meta y del balance de la implementación que se ha hecho de sus programas, es que fueron las guerras por el control del negocio de la coca, y últimamente por el control de las regalías del petróleo, las que influyeron en ello y no la política gubernamental. Por tanto, lo que no ha sido posible con el proceso de DDR en el Meta es que la regulación de la vida cotidiana, antes en manos de los paramilitares (en las zonas donde ejercían control), haya vuelto a ser asunto de las instituciones estatales (policía, sistema judicial, autoridades de control), más cuando se sabe del control que ejercen en el poder local.

2.3 ¿Y entonces el proceso de DDR qué?

No se habla por miedo, no se actúa por miedo y salud mental. La complejidad de la situación hace que la gente aprenda a vivir con el problema.
(Funcionaria no gubernamental).

2.3.1 Panorama general

El proceso de desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia se inició en julio de 2003 con el Acuerdo de Santa Fe de Ralito y concluyó en agosto de 2006 con un total de 31.670 personas desmovilizadas de 38 bloques de las AUC (CIDH, 2006). El único bloque que no se desmovilizó fue el de las Autodefensas Campesinas del Casanare⁶.

⁶ En julio de 2003 en Tierralta (Córdoba), se suscribió el Acuerdo de Santa Fe de Ralito entre el gobierno y las AUC. Se acordó un cese de hostilidades y el abandono total de las actividades ilícitas como el narcotráfico, el robo de combustible, la extorsión y el secues-

Desde su origen, el proceso de desmovilización ha sido cuestionado y puesta en duda su efectividad para dismantelar las estructuras políticas, económicas y militares del paramilitarismo en el país. Los primeros cuestionamientos se remontan al origen del proceso y están vinculados con el hecho de que el gobierno nacional realizó los diálogos en secreto y no se conoce, hasta la fecha, ningún documento sobre los acuerdos logrados.

Con posterioridad, múltiples hechos han permitido constatar que el cese de hostilidades al que se comprometieron los paramilitares no fue respetado, lo que significa que las incursiones armadas continuaron y se siguieron cometiendo crímenes contra la población civil. En los diez informes presentados por la MAPP/OEA, se registra que el cese de hostilidades por parte de los paramilitares no se ha cumplido. Esta información también ha sido presentada por otras fuentes oficiales y ONG. Como lo afirmaba la Comisión Colombiana de Juristas en el 2004:

Los grupos paramilitares siguen cometiendo violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario. Desde el 1 de diciembre del 2002 hasta el 31 de diciembre de 2004, los grupos paramilitares han asesinado o desaparecido a por lo menos 2.241 personas por fuera de combate. Hasta ahora el gobierno no ha emprendido ninguna acción seria con el fin de hacer efectivo el acuerdo de cese de hostilidades celebrado con este grupo. (Comisión Colombiana de Juristas, 2004, p. 6).

Pese al alto número de desmovilizados, se ha señalado que muchos de éstos se encontraban en los niveles bajos de la estructura paramilitar o eran simplemente colaboradores. Sorprende también el número tan alto de personas desmovilizadas. En el 2000 el Ministerio de Defensa Nacional tenía registrados en sus estadísticas 8.115 integrantes; el presidente Uribe en el 2003 hizo referencia a

tro. Los paramilitares se asentaron en la Zona de Ubicación Temporal en Tierralta, Córdoba.

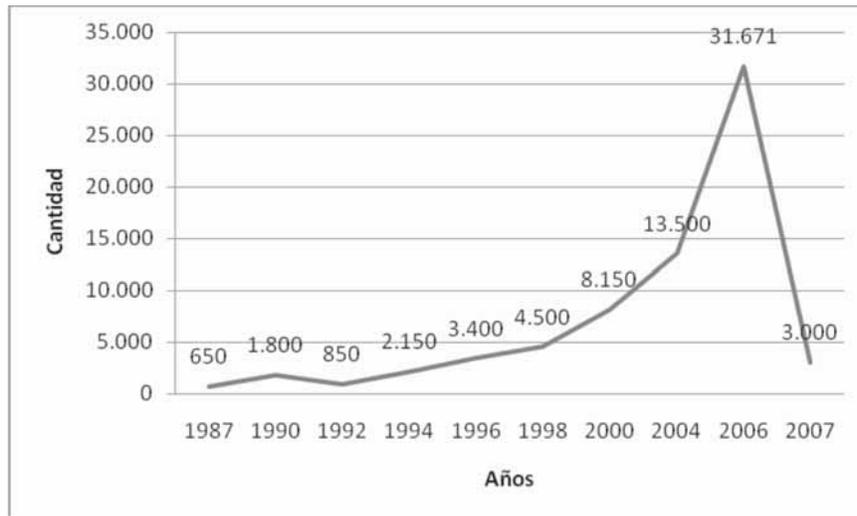
En enero de 2004 se firmó un convenio entre el Gobierno y la Organización de Estados Americanos (OEA) en el que se definió la conformación de una Misión para el Acompañamiento al Proceso de Paz (MAPP/OEA). Entre febrero y junio 2005, hubo un receso en las desmovilizaciones pues las autodefensas decidieron esperar a que la Ley de Justicia y Paz fuera aprobada, ya que ésta formularía el marco jurídico en el cual se llevarían a cabo los procesos de desmovilización de ese punto en adelante. Finalmente, el 25 de julio de 2005, la Ley fue aprobada y el Gobierno la reglamentó el 30 de diciembre mediante el decreto 4760, el cual define los requisitos que deben cumplir las personas desmovilizadas para ser beneficiarias de la Ley.

A finales del 2006, se inició una investigación formal por concierto para delinquir agravado a un grupo de congresistas por sus vínculos con los paramilitares.

Al comenzar el 2007 los ex comandantes de las AUC, prisioneros en el centro de reclusión de La Ceja, fueron trasladados a la cárcel de máxima seguridad de Itagüí, en Antioquia. Las versiones libres empezaron el 14 de diciembre de 2006 con la audiencia de Wilson Salazar Carrascal, alias El Loro, del Bloque Norte.

10.000 o más paramilitares y Carlos Castaño en ese mismo año dijo que había entre 15.000 y 17.000 personas en armas (Pardo, 2007, p. 12 y p. 35). Por otra parte, si se observa la línea de crecimiento del paramilitarismo en el país es claro que desde su aparición, en 1987, el número de paramilitares creció de forma sostenida hasta 1998, año en el que el incremento se aceleró pero nunca hasta como ocurre a la fecha en que se da inicio a las desmovilizaciones. Ver Gráfico 1.

Gráfico 1. Incremento en el número de efectivos del paramilitarismo



Fuente: Peláez, León Darío (2006).

Hay que tomar en cuenta que el gobierno nacional entregó un subsidio a los desmovilizados por 18 meses, además de beneficios sociales. Esta situación puede explicar que muchas personas se hubiesen acogido al proceso sin estar realmente involucradas en las AUC.

Se ha criticado también, el hecho de que en este proceso de desmovilización se han acogido a la Ley de Justicia y Paz un grupo con claros vínculos con el narcotráfico⁷. Los delitos asociados al narcotráfico no hacen parte de los delitos contemplados por la Ley y, pese incluso a que algunos de los acogidos están solicitados en extradición por el delito de narcotráfico, el Estado les ha permitido recibir los beneficios que dicha Ley contempla. La desmovilización podría ser un paso estratégico frente a la amenaza de la extradición pues el gobierno acordó no cursar las solicitudes mientras los solicitados se mantuvieran dentro del proceso de paz.

⁷ Ejemplo de ellos son Salvatore Mancuso, “Gordo Lindo”, “Don Berna” y los hermanos Luis y Miguel Ángel Mejía.

Otro ámbito de preocupación ha sido el de la entrega de armamento y municiones. Proporcionalmente sólo el 60% de los paramilitares que participaron del proceso de paz han entregado algún tipo de armamento el cual, en algunos casos, ha sido calificado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), como poco moderno y en mal estado. La fuerza pública ha encontrado en diferentes departamentos del país “caletas” de armamento y municiones pertenecientes a las AUC. Al respecto, vale anotar que las cifras de armamento entregado coinciden con los comportamientos observados en otros procesos de negociación con grupos alzados en armas. No obstante, el bajo porcentaje de armamento entregado y la calidad es un indicador de falencias en el proceso de DDR que tiene consecuencias en la continuidad del accionar paramilitar: desde el año 2005 fuentes oficiales, gubernamentales y no gubernamentales han hecho evidente la reestructuración del paramilitarismo en diversos departamentos del país. En el 2005, el principal periódico del país, señalaba “aparecen 12 nuevos grupos paras” que “se dejan sentir en al menos 8 departamentos del país” y se preguntaba “¿son la evidencia de que la desmovilización, que va por los 10.912 combatientes, no es fin de las autodefensas?” (*El Tiempo*, 2005, 15 de octubre, p. 1-4).

La presencia del narcotráfico en el proceso de desmovilización ha ido mucho más allá de la acogida en la Ley de Justicia y Paz puesto que, como consecuencia de la desmovilización, los grupos narcotraficantes aprovecharon la oportunidad para tomar el control de algunas de las áreas de cultivos ilícitos y de corredores comerciales. No es casualidad que en esas zonas hayan aparecido justamente los grupos rearmados. La MAPP/OEA señaló que hay alrededor de 22 estructuras ilegales de lo que sería el reciclaje paramilitar (2007, octubre, p. 23).

En el noveno informe de la MAPP/OEA, se señala que se han registrado presiones a los desmovilizados en las zonas de retorno para que hagan parte de un reducto o mando medio rearmado. Dicho reclutamiento va atravesado por una amenaza de muerte, lo que ha dado como resultado “el regreso de algunos ex-combatientes, desplazamientos y homicidios de otros y una alta movilidad entre zonas” (2007, julio). Las zonas más afectadas por estas imposiciones han sido Cesar, Urabá y Norte de Santander. Además de esto, se informa de buses que transportan personas desmovilizadas a diferentes zonas del país para ser entrenadas y para que conformen una nueva organización paramilitar.

En el escenario de hoy existe una gran preocupación en torno a la evidente presencia de grupos paramilitares en distintas regiones del país. Al respecto, según la CNRR, pareciera que se trataría de tres situaciones que coexisten: el rearme del paramilitarismo; la existencia de grupos disidentes que no se acogieron al proceso y aún siguen en actos delictivos y la presencia de nuevos grupos emergentes:

... persisten diferentes modalidades de agrupaciones armadas ilegales ligadas a diversas formas de criminalidad, coerción y control político en distintas regiones del país. Estos grupos constituyen una amenaza real a la posibilidad de que las víctimas de la violencia de las AUC tengan un contexto seguro para su participación en la aplicación de la Ley de Justicia y Paz, y las garantías de no repetición de hechos de violencia en contra de ciudadanos y ciudadanas activos en el ejercicio de sus derechos... (CNRR, 2007, agosto, p. 5).

Esta realidad cuestiona la efectividad del proceso de desmovilización y pone en riesgo los avances en el control del monopolio de la fuerza por parte del Estado⁸. El Gobierno ha reconocido a estos grupos sólo como “nuevas bandas emergentes” y ha declarado que va a enfrentarlas.

Estos grupos se ubican en “Nariño, Chocó, Cauca, Valle y Putumayo, en la costa Caribe en general, en los Llanos Orientales –Meta, Vichada y Casanare–, en el bajo Cauca y en Norte de Santander”. Según la misma fuente se estima que son entre 3.000 y 5.000 personas, de las cuales un 17% serían desmovilizados de las AUC⁹ (CNRR, 2007, agosto, p. 5).

El surgimiento, fortalecimiento y expansión de las nuevas estructuras ilegales afecta a las comunidades en situación de mayor vulnerabilidad y a las poblaciones de aquellas áreas en donde operan las estructuras rearmadas. El noveno informe de la MAPP/OEA (2007, julio) destaca la estrategia de violencia contra las mujeres como un mecanismo constante en la guerra para el control territorial por parte de los actores armados del conflicto.

Con el objetivo de darles beneficios jurídicos y políticos a los paramilitares se aprobó en junio del 2005 la Ley 975, llamada de Justicia y Paz, como marco normativo para todos los procesos de desarme, desmovilización, reinserción y reparación a víctimas. La Ley de Justicia y Paz, aunque con modificaciones, fue declarada exequible por parte de la Corte Constitucional¹⁰. No obstante, la mayoría de

⁸ Para mayor información puede verse el noveno informe de la MAPP/OEA (2007, julio), el reporte No. 20 de International Crisis Group (2007) y el primer informe de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR, 2007).

⁹ Por su parte, la Policía Nacional informó en el mes de mayo de 2007 que del total de desmovilizados se han capturado ya 1.280 personas por diferentes delitos, 617 han muerto por tráfico de sustancias ilegales, ajuste de cuentas, participación en atracos, entre otros; y 84 han sido heridos en riñas callejeras o en establecimientos públicos. Mientras que el total de sujetos reportados capturados pertenecientes a “bandas emergentes” a la misma fecha era de 1.978 personas, de las cuales 327 son población desmovilizada y de los 615 dados de baja, sólo 14 lo eran.

¹⁰ Los principales aspectos de las modificaciones de la Corte Constitucional a la Ley de Justicia y Paz son: La confesión tiene que ser plena o completa, sino lo hace puede perder

las personas desmovilizadas han sido tratadas mediante la Ley 782 del 2002 y su Decreto reglamentario 128 de enero del 2003. Esto significa que más del 95% ya recibieron beneficios de cesación de procedimientos, autos inhibitorios e indultos. Aproximadamente, unas 2.500 personas desmovilizadas tienen pendientes sus casos por tener órdenes de captura y están siendo sometidas a la Ley de Justicia y Paz.

Durante el proceso de DDR “el 90% de los desmovilizados que pasaron por los circuitos jurídicos (aproximadamente 28 mil) no aportaron datos relevantes sobre acciones ilegales desplegadas o crímenes cometidos por los bloques paramilitares a los que pertenecían y se verificó que sólo el 36% del total, tenía ‘pasado judicial’”. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha señalado que las autoridades judiciales no recibieron las instrucciones adecuadas para indagar sobre crímenes que habrían permitido la aplicación de la Ley de Justicia y Paz, durante el proceso de desmovilización, perdiéndose una oportunidad real para el desmonte de las estructuras paramilitares. (2006, párrafos 34, 35 y 36).

Actualmente, los postulados en la Ley de Justicia y Paz no son más de 2.000 personas, en estos momentos se encuentran en la etapa de rendición de versión libre. Al mismo tiempo, alrededor de 80.000 personas han acudido ante la Fiscalía a declararse como víctimas en el marco de esta ley y sólo han sido reconocidas como tales, hasta la fecha, alrededor de 20.000 personas.

La Ley de Justicia y Paz ha presentado obstáculos políticos y jurídicos. Los primeros, porque la ley nace de un acuerdo entre el gobierno y los paramilitares que la opinión pública no conoce. Los segundos porque, a pesar de las modificaciones que introdujo la Corte Constitucional, la Ley favorece de lejos a los victimarios –la pena mayor es de ocho años, las pruebas recaen en las víctimas, no hay garantías para su participación– y dejará en la impunidad crímenes de lesa humanidad. Delitos como violencia sexual, desplazamiento forzado, expropiación de tierras y reclutamiento forzado de menores de edad no han sido confesados y

.....
al futuro los beneficios jurídicos que se han concedido; se debe responder con la totalidad de los bienes y devolverlos o entregarlos, tanto los de origen ilícito como los de su patrimonio lícito para que con ellos se repare en algo a las víctimas y sus organizaciones; el tiempo que han pasado en las zonas de concentración no se toma en cuenta como parte de la pena; las penas alternativas de cinco a ocho años se tienen que cumplir en una cárcel manejada por el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), y no en sus residencias o fincas particulares; el delito de sedición fue declarado inconstitucional por vicios de trámite, lo que significa que siguen siendo delincuentes comunes. Por esta razón, no pueden ser empleados públicos, no tienen derecho a indultos o amnistías y pueden ser objeto de extradición. Por último, vale la pena señalar que las víctimas y sus organizaciones pueden constituirse en Parte Civil en los procesos penales desde el inicio mismo del proceso, aún en preliminares para garantizar sus derechos a la verdad histórica, a la justicia y reparación integral. (Carreño, 2007).

poco o nada han indagado sobre ellos los fiscales de la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía (Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, 2007). En todo caso, y para tener una idea de la crudeza de la guerra protagonizada por el paramilitarismo, gracias a las versiones libres se ha dado con el paradero de más de 800 fosas comunes y, entre las confesiones de sólo dos jefes, los muertos ascienden a 1.800.

2.3.2 La política pública de DDR en el Meta

Los programas de DDR fueron coordinados inicialmente a través del Programa de Reincorporación a la Vida Civil (PRVC) adscrito al Ministerio del Interior y de Justicia. Actualmente dependen de la Alta Consejería para la Reintegración Social y Económica de Personas y Grupos Alzados en Armas (ACR), de reciente creación. Los programas de reinserción se diseñaron con el objetivo de garantizarle a las personas desmovilizadas seguridad y protección, atención humanitaria, salud, atención psicosocial, educación y programas de generación de ingresos.

No obstante, a pesar de que la Procuraduría General de la Nación afirma que el Gobierno Nacional cuenta con los recursos suficientes para cubrir ampliamente las desmovilizaciones de 40.000 personas (2006, p. 124), en el sexto informe de la MAPP/OEA se concluyó que el proceso de reincorporación había presentado faltas de cobertura en la oferta institucional, pues la capacidad de respuesta del PRVC había sido insuficiente.

Estas faltas se verifican especialmente en las áreas de salud, apoyo psicosocial y en educación, así como en la posibilidad de que los ex combatientes puedan ocuparse laboralmente o acceder a un proyecto productivo. Es evidente en este sentido, que el ritmo de las desmovilizaciones ha desbordado la capacidad de respuesta del Programa de Reincorporación a la Vida Civil (PRVC), el cual no se encontraba preparado para atender a tal volumen de población. (MAPP/OEA, 2006, febrero).

Uno de los componentes esenciales para el éxito de los procesos de DDR, es justamente la efectividad de los programas de reinserción de los y las desmovilizados y el apoyo a las comunidades receptoras. Hasta el momento hay una ausencia total en la incorporación de las comunidades receptoras en los programas y falencias significativas en los programas implementados. Por ejemplo, en lo que respecta a los programas de educación se ha observado deserción o poca presencia en los cursos de capacitación y formación académica, además de que sólo la mitad de ellos y ellas se han graduado del “Módulo inicial”, el cual debería ser

cursado por todos los desmovilizados en los primeros seis meses de la reincorporación¹¹.

Según la ACR, en el departamento del Meta residen 856 personas desmovilizadas, de las cuales 796 son hombres (93%) y 60 mujeres (7%) y en Villavicencio 292: 276 hombres (95 %) y 16 mujeres (5%) (ACR, 2007). Fuentes de la región y concedoras de los programas con desmovilizados no coinciden con las cifras de la ACR, según sus conocimientos en Villavicencio viven 500 desmovilizados individuales, de ellos el 15% son mujeres y 1.000 desmovilizados colectivos de los cuales el 7% son mujeres (ver Tabla 1). Según estos datos, en Villavicencio habría entre 104 y 512 adultos por cada desmovilizado (ver Tabla 2).

Tabla 1.
Población desmovilizada que vive en el Meta y en Villavicencio

Fuente		Hombres		Mujeres		Total
		No.	%	No.	%	
ACR	Villavicencio	276	95	16	5	292
	Meta	796	93%	60	7%	856
Personas del municipio	Individuales	425	85%	75	15%	500
	Colectivas	930	93%	70	7%	1.000
	Total	1.355	90%	145	10%	1.500

Tabla 2.
Proporción estimada de hombres mayores de edad con respecto a hombres desmovilizados, Villavicencio

Fuente	Hombres desmovilizados	Hombres mayores de edad	Proporción adultos varones por cada desmovilizado
Estimado sobre la base del DANE, Censo 2005 ¹²		141.534	
ACR	276		512
Personas del municipio	1.355		104

¹¹ De acuerdo a lo verificado por la MAPP/OEA, la baja cobertura en educación y los elevados índices de deserción estarían relacionados con: 1) periodos de tiempo amplios entre la inscripción y la iniciación del curso; 2) en el caso del “Módulo inicial” los cursos están diseñados para dar inicio con un mínimo de 35 personas, cifra a la que no alcanzan los desmovilizados en algunos municipios, debiendo estos trasladarse a otras lugares en caso de querer recibir el módulo; 3) falta de coordinación con las otras actividades del Centro de Referencia de Oportunidades (CRO) –en ocasiones se dan cruces de horarios–; 4) falta de gestión por parte del CRO para estandarizar y socializar la oferta de “Educación Formal”; y 5) falta de información por parte de las instituciones locales y departamentales. (MAPP/OEA, 2007, febrero).

Estas cifras contrastan con el número de personas que se desmovilizaron en el departamento. La información suministrada por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (2006) reporta que en el Meta, entre agosto del 2005 y abril de 2006 se desmovilizaron 3.433 personas. Según la MAPP/OEA, que cuenta con información desagregada por sexo 3.304 son hombres y 130 mujeres (2007)¹³. Ver Tabla 3. Esto querría decir que en el departamento sólo permaneció entre el 56% y el 75% de las personas que se desmovilizaron. Las diferencias, entre las personas desmovilizadas que viven en el departamento y las que se desmovilizaron, se pueden deber a que el Bloque Centauros y el Bloque Central Bolívar tenían entre sus integrantes personas de otros lugares del país que habrían retornado a sus lugares de origen una vez desmovilizados.

Tabla 3.
Grupos que actuaban en el Meta y participaron en las desmovilizaciones

Grupo	Fecha de desmovilización	No. Personas desmovilizadas		
		Total	Hombres	Mujeres
Autodefensas Campesinas de Meta y Vichada	06-Ago-05	209	197	12
Bloque Centauros	03-Sep-05	1.135	1.090	45
Frente Vichada del Bloque Central Bolívar	24-Sep-05	325	299	26
Héroes del Llano y Héroes del Guaviare	11-Abr-07	1.765	1.718	47
Total		3.434	3.304	130

Fuente: MAPP/OEA, 2007, febrero.

No es mucha la información con la que cuenta el sistema de información de la ACR para hacer una caracterización de las personas que se desmovilizaron. Por ejemplo, no hay datos sobre: los motivos que tuvieron las personas para integrarse a grupos paramilitares; los roles asumidos por hombres y mujeres en los grupos; la edad de ingreso; el número de mujeres lactantes o gestantes desmovilizadas. La ausencia de información específica como la antes mencionada dificulta el diseño de una política adecuada y género-sensitiva.

Sobre los datos que maneja la ACR se sabe que, a nivel nacional, sólo 667 son bachilleres (2,4%), 584 hombres y 83 mujeres. No son bachilleres 27.294 personas (97,6%) de los cuales 25.495 son hombres y 1.799 son mujeres. Actualmente se encuentran estudiando a nivel nacional un total de 9.036 (32,3%) siendo hombres

¹² El estimado se calcula según los siguientes datos: Total de habitantes en la cabecera urbana de Villavicencio 361.058, en el municipio los hombres son el 49% del total de la población, por lo que se estima que en la ciudad estarían viviendo aproximadamente 176.918 hombres de los cuales se estima más o menos que el 80% son mayores de edad, lo que da un aproximado de 141.534 hombres adultos. Basado en el Censo de población 2005, DANE.

¹³ Hay una diferencia de una persona entre las cifras de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz y la MAPP/OEA.

8.430 y 606 mujeres. En el departamento del Meta sólo 3 hombres son bachilleres y ninguna mujer lo es. Por tanto los no bachilleres son 853 personas (99.6%), 793 hombres y 60 mujeres. Se encuentran estudiando 17 hombres y una mujer. A nivel de Villavicencio, sólo hay dos hombres bachilleres y 290 no bachilleres, siendo hombres 274 y mujeres 16, sólo se encuentran en esta ciudad estudiando tres hombres y ninguna mujer. (ACR, 2007).

Con respecto a los programas de la ACR en los que participan actualmente los desmovilizados, según la base de datos del Sistema de Acompañamiento, Monitoreo y Evaluación (SAME), se encuentra la siguiente situación (ACR, 2007):

- Mientras que los hombres en un 16% se desempeñan como auxiliares cívicos tanto a nivel nacional, departamental y municipal, la situación es diferente con las mujeres, pues tanto en el departamento del Meta como en Villavicencio la proporción de mujeres es bastante superior (25% en el Meta y 38% en Villavicencio) al promedio nacional en estos oficios. Ver Tabla 4.

Tabla 4.
Participación en los programas de auxiliar cívico

Auxiliares Cívicos	Femenino		Masculino	
	No (%)	Sí (%)	No (%)	Sí (%)
Meta	75	25	85	15
Villavicencio	63	38	84	16
País	81	19	82	18

Fuente: Alta Consejería para la Reintegración Social y Económica de personas y Grupos Alzados en Armas, con corte a 30 de agosto del 2007.

- Con respecto a la participación en los programas de salud, se observa que las mujeres hacen más uso de ellos que los hombres, siendo más alto el promedio nacional que el del Meta y Villavicencio. Ver Tabla 5.

Tabla 5.
Participación en los programas de salud

Salud	Femenino		Masculino	
	No (%)	Sí (%)	No (%)	Sí (%)
Meta	33	67	57	43
Villavicencio	36	64	57	43
País	18	82	24	76

Fuente: Alta Consejería para la Reintegración Social y Económica de personas y Grupos Alzados en Armas, con corte a 30 de agosto del 2007.

- En lo que tiene que ver con el acceso a trabajo por parte de la población desmovilizada, es alto el porcentaje nacional tanto en hombres como mujeres que no se encuentran participando en los programas de la ACR. A nivel

del Meta y de Villavicencio las mujeres han accedido menos al programa que los hombres. Ver Tabla 6.

Tabla 6.
Incorporación al trabajo

Trabajando	Femenino		Masculino	
	No (%)	Sí (%)	No (%)	Sí (%)
Meta	63	37	48	52
Villavicencio	50	50	46	54
País	73	37	62	38

Fuente: Alta Consejería para la Reintegración Social y Económica de personas y Grupos Alzados en Armas, con corte a 30 de agosto del 2007.

- El programa de apoyo psicosocial ha tenido un buen cubrimiento ya que a nivel nacional han sido contactados el 92% del total de personas desmovilizadas. No obstante, sólo se han realizado visitas domiciliarias al 61% de ellas. En el Meta la proporción de personas contactadas es un poco más alta (95%) pero el porcentaje de personas visitadas con respecto al número de personas contactadas es un poco más bajo (62%). Se desconocen los motivos del contacto, el periodo comprendido desde el primer contacto y la fecha del reporte y el proceso de seguimiento. Ver Tabla 7.

Tabla 7.
Participación en el programa de apoyo psicosocial

Psicosocial	Participantes Contactados/as		Visitas domiciliarias		% de visitas por número personas contactadas
	No.	%	No.	%	
Meta	755	95	464	58	61
Villavicencio	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos
País	25.841	92	17.064	61	66

Nota: Esta información no está discriminada por sexo ni por municipio.

Fuente: Alta Consejería para la Reintegración Social y Económica de personas y Grupos Alzados en Armas, con corte a 30 de agosto del 2007.

La Oficina del Alto Consejero para la Paz reportaba en noviembre de 2006 un porcentaje más bajo de personas sobre las cuales el CRO, oficina que en ese momento era la encargada de hacer el seguimiento, se conocía su paradero. Ver Tabla 8. Resta saber si el reporte que hace la ACR refleja un mejoramiento en el sistema de monitoreo o se trata de un manejo distinto de la información.

Tabla 8.
Personas ubicadas por el CRO de grupos desmovilizados que actuaban en el Meta

Grupos	No. Personas desmovilizadas	Personas Ubicadas por el CRO	
		No.	%
Autodefensas Campesinas de Meta y Vichada	209	146	70%
Bloque Centauros	1.134	849	75%
Frente Vichada del Bloque Central Bolívar	325	242	74%
Héroes del Llano y Héroes del Guaviare	1.765	1.140	65%
Total	3.433	2.377	69%

Fuente: Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2006, diciembre.

- A finales del 2006 el 91% de las personas desmovilizadas estaban recibiendo apoyo económico consistente en la entrega de una ayuda por 18 meses. Vale la pena señalar que este porcentaje es más alto que el de desmovilizados ubicados (según la Oficina del Alto Comisionado) que es de tan sólo el 69%. Cabe preguntarse cómo la política de beneficios realiza giros a personas sobre las cuales no conoce su paradero. Ver Tabla 9

Tabla 9.
Personas que han recibido apoyo económico

Grupos	No. Personas desmovilizadas	Personas ubicadas por el CRO		Giros realizados	
		No.	%	No.	%
Autodefensas Campesinas de Meta y Vichada	209	146	70%	193	92%
Bloque Centauros	1.134	849	75%	924	81%
Frente Vichada del Bloque Central Bolívar	325	242	74%	280	86%
Héroes del Llano y Héroes del Guaviare	1.765	1.140	65%	1.715	97%
Total	3.433	2.377	69%	3.112	91%

Fuente: Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2006, diciembre.

- Con respecto a quiénes participan en los programas de formación para el trabajo, en promedio a nivel nacional, lo hace un 30%. Estas cifras bajan considerablemente en el Meta, donde sólo un 8% de las mujeres y 7 % de los hombres participan en ellos. En Villavicencio esta cifra sube a 19% en mujeres y 12% en hombres. Ver Tabla 10.

Tabla 10.
Participación en los programas de formación para el trabajo

Formación para el trabajo	Femenino		Masculino	
	No (%)	Si (%)	No (%)	Si (%)
Meta	92	8	93	7
Villavicencio	81	19	88	12
País	67	33	71	29

Fuente: Alta Consejería para la Reintegración Social y Económica de personas y Grupos Alzados en Armas, con corte a 30 de agosto del 2007.

En el departamento del Meta funciona una oficina de la ACR. Para la definición de los programas de la ACR en el departamento, según funcionarios/as entrevistados del municipio y la gobernación, no se contó con la opinión de las autoridades departamentales ni municipales. Y quienes trabajan en ella no son reconocidos como gente de la región.

En el municipio de Villavicencio se identificó un programa de atención a menores desvinculados a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), quienes han contratado ONG de la región para la atención de esta población. Un ejemplo de ello, es el trabajo que realiza la Fundación Encuentro. Estos programas para jóvenes desvinculados comenzaron en octubre de 2005, se trata de hogares tutores financiados por la Unión Europea, el ICBF y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), es una modalidad piloto que consiste en enviar a cada joven a un hogar de familia.

Según personas conocedoras de la situación, los cambios implementados por la ACR han sido positivos:

Se les acerca a las redes sociales, atención comunitaria. Todo ha cambiado, hay una nueva reglamentación, es el esquema de atención de la Presidencia. Más descentralizado, más volcado a los barrios. Ahora es más un proceso individual. En Villavicencio existen 500 desmovilizados individuales, de ellos el 15% son mujeres y desmovilizados colectivos como 1.000, el 7% son mujeres. Están ubicados en Ciudad Porfia, etc... Se está trabajando en proyectos de generación de ingresos productivos agropecuarios y en el sector urbano en empleo permanente y formación profesional. Se están buscando alianzas estratégicas, beneficios a las empresas por contratación como pago de subsidios. Hay una propuesta agropecuaria financiada por INCODER¹⁴, en que participan 200 desmovilizados, 100 desplazados y 100 campesinos en San Martín. En general, para las mujeres desmovilizadas falta educación en el tema de planificación familiar, no acuden a las redes, mal manejo de

¹⁴ Instituto Colombiano de Desarrollo Rural.

duelos, llegan y sus familias no están, dificultades con las relaciones familiares son inestables, ellas quedan solas con muchos hijos, un hijo por año. Ellas se abren más al trabajo con la comunidad y social, aquí ellas no pasan de edad de los 25 años. (Funcionaria no gubernamental).

Los datos presentados hablan de la implementación de una política de DDR, cuyo componente de reinserción-reincorporación muestra deficiencias importantes en el manejo de información, base fundamental para el diseño de una política acorde con las características de quienes se desmovilizaron; baja cobertura en salud; y bajos resultados en la reincorporación: en Villavicencio sólo están trabajando el 50% de las mujeres y el 54% de los hombres y menos de una quinta parte de las mujeres (19%) y tan sólo una décima de los hombres (12%) se está capacitando. Los aspectos con mejores indicadores son el de contacto con las personas desmovilizadas, cifra que como se mencionó mejoró con respecto a la reportada por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, pero sobre la cual no se tiene información que posibilite inferir el impacto que pueda estar teniendo y el otro es el de participación en los programas de auxiliares cívicos.

Además de que este balance técnico refleja poco éxito, la ACR se enfrenta a los problemas de continuidad/repetición del paramilitarismo en el Meta. El componente de desarme y desmovilización no cuenta tampoco con resultados alentadores, así se puede inferir de la información que a continuación se presenta.

Según el noveno informe de la MAPP/OEA, en el caso del departamento del Meta se observa que en los territorios que ocupaban las autodefensas las ofensivas realizadas por los grupos guerrilleros han sido escasas y que son las estructuras que se encuentran al servicio del narcotráfico las que han empezado a ejercer el control de esa región (2007, octubre). Efectivamente en los informes anteriores, ya la MAPP/OEA señalaba disputas por el control de áreas estratégicas de cultivo de ilícitos y extorsiones entre el Frente Vichada del Bloque Central Bolívar que no se desmovilizó¹⁵ y los desmovilizados de las Autodefensas Campesinas del Meta y del Vichada (MAPP/OEA, 2006, febrero y 2006, agosto). Además se ha tenido información de que en el corregimiento La Cooperativa, municipio de Mapiripán, existe un reducto no desmovilizado del Bloque Héroes del Guaviare de aproximadamente 200 integrantes y “la estructura estaría creciendo por medio de reclutamiento de desmovilizados y amenazando a aquellos que no desean incorporarse” (MAPP/OEA, 2007, febrero).

¹⁵ Entre los que no se acogieron al proceso de desmovilización y que seguían actuando en la región se mencionan a: Vicente Castaño, Ever Veloza, alias “H.H”; Pedro Oliveiro Guerrero, alias “Cuchillo”; alias “Don Mario”, alias “Don Diego” y las Autodefensas Campesinas del Casanare al mando de “Martín Llanos”. De ellos, se dice que Vicente Castaño fue asesinado por sus socios el 17 de marzo del 2007 y Ever Veloza está preso desde abril de ese mismo año.

Se estima que en el Meta estarían actuando alrededor de 669 personas, sin contar a los integrantes de las ACC que no se desmovilizaron, articuladas a distintos grupos paramilitares (Ver Tabla 11) concentradas particularmente en los municipios de Granada, Mapiripán, Puerto Concordia, Puerto Gaitán, Puerto Rico y San Martín.

Tabla 11.
Algunos de los grupos y el número de personas que participan activamente en el Meta

Grupos	No desmovilizados
Héroes del Guaviare	200
Colombia Presente	49
Bacrim de Cuchillo	250
Seguridad Privada del Meta y Vichada	120
Todos contra Cuchillo (TCC)*	50
Total	669

* Este grupo actúa en el Meta y en el Guaviare.

Fuente: Indepaz, 2007, marzo.

En el departamento la relación entre personas desmovilizadas y armas entregadas fue de menos de un arma por persona (0,7 armas por persona desmovilizada); el porcentaje de personas que se rearmaron (o que no se desarmaron) con respecto al del número de desmovilizadas es de 19%¹⁶, y por cada cuatro personas desmovilizadas que viven en el Meta hay entre cinco y nueve actuando como paramilitares en el mismo departamento¹⁷. Y en Villavicencio, la relación entre el número de varones adultos es de entre 104 y 512 por cada hombre desmovilizado.

Lo que consigna Jaraba en su escrito con respecto a los proyectos de rearme de los grupos que operaban en el Meta, de ser cierto, brinda un panorama de enorme riesgo para la población metense; según su relato cada grupo habría tomado las medidas necesarias para mantener sus estructuras y garantizar su hegemonía. Jaraba reconstruye una conversación con Miguel Arroyabe en la que este le informa sobre las conversaciones que se están llevando a cabo con el Alto Comisionado para la Paz, en ella le cuenta las estrategias que acordaron:

Nos reunimos nuevamente los comandantes [le cuenta Arroyabe a Jaraba] y acordamos que debíamos crear una estrategia para desmovilizarnos pero al mismo tiempo seguir en la organización (AUC). Acordamos que como el Co-

¹⁶ Tomando como base el número de personas desmovilizadas registrado por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (2006, julio) y el estimado de personas que actúan en el departamento en estructuras paramilitares, sin relacionar los de la ACC que no se desmovilizaron.

¹⁷ La relación se establece tomando en cuenta que la ACR reporta que hay 856 personas viviendo en el Meta y los datos sobre actividad paramilitar dicen que hay alrededor de 669 personas armadas actuando en el departamento. No se tienen datos sobre los integrantes del ACC que no se desmovilizó.

misionado de Paz nos había garantizado que el armamento no sería revisado, guardaríamos en caletas la mayor parte de éste y el que estuviera en mejor estado; entregaríamos armas viejas y pistolas, en su mayoría ya dañadas. Igual con la gente que íbamos a entregar: teníamos que seleccionarla, los que menos tiempo llevaran en las filas y los que menos tuvieran enredos con la ley [...] (2007, pp. 149-150).

Sobre cómo se iba a hacer la entrega de armas y la desmovilización del Bloque Centauros Arroyabe le dice a Jaraba:

Cada comandante de bloque debe guardar primero las armas grandes M60, MGL, morteros, punto cincuenta, PQM. y los fusiles nuevos, y dejar para entregar solamente lo que esté ya viejo, prácticamente lo que ya no sirva... Con lo de la gente igual: los más nuevos se desmovilizan y los más antiguos se quedan como si nada, donde quede el armamento encaletado para que no se lo roben. (Jaraba, 2007, p. 150).

Sobre la posibilidad de que esto último sea cierto vale la pena traer a colación el hecho reportado por Garzón sobre los integrantes que se desmovilizaron de las Autodefensa del Meta y el Vichada –AMV– (cabe recordar que Jaraba pertenecía al Bloque Centauros): “a pesar de ser una de las estructuras históricas en el Meta, la mayoría de los integrantes de las AMV llevaban en la organización no más de tres años –incluso algunos patrulleros no llevaban sino nueve meses en esta estructura–.” Garzón ve en esta característica un reflejo del impacto que tuvo en las AMV la entrada del Bloque Central Bolívar a disputarle control del territorio bajo su hegemonía e incluso, el de la guerra de este bloque con los Buitragueños: “Esto pone de presente la enorme desertión de sus integrantes, así como una reciente incorporación de miembros, varios de los cuales llegaron provenientes de Bogotá y del Eje Cafetero.” (2005 a).

2.3.3 Percepción sobre el conflicto

El conflicto armado ha traído oleadas de violencia, todos los actores han violado los derechos humanos, han asesinado a mujeres líderes o no. Las mujeres prepago son manejadas por actores armados. Hoy mismo hay ajustes de cuentas, control de territorio, hoy es una zona de pelea entre paras, la guerrilla está más ausente. En los municipios se siente el conflicto armado. Por ejemplo, en Acacias, en determinados sectores, hay control social, pasan ultimátum “todos en sus casas a las 10 de la noche”. En Granada, Guaymaral todo controlado. (Funcionaria no gubernamental).

Villavicencio vive las secuelas de la guerra. Los jóvenes con el imaginario de ser actores guerreros, eso les da estatus. Las mujeres jóvenes embarazadas. Una normalización de la muerte, de portar un arma. (Funcionario no gubernamental).

El departamento del Meta tiene una superficie de 85.770 km². Viven en él 789.276 habitantes concentrados mayoritariamente en su capital, Villavicencio,

con 384.131 personas de las cuales 361.058 (94%) viven en el casco urbano y 196.808 son mujeres (51%). Los otros municipios con concentración importante de población son Acacías, San Martín, Granada y Puerto López. El Meta es eminentemente rural, a pesar de los avances que existen hoy en la producción del petróleo, el sector agropecuario es el generador de empleo y riqueza. (Funcionario no gubernamental).

A pesar de la riqueza del campo metense, la percepción que existe es que históricamente el sector rural ha estado abandonado por los diversos gobiernos. No obstante, tampoco esto significa que el sector urbano se encuentre debidamente atendido, a pesar de que hace 15 años que se reciben las regalías del petróleo, de los 29 municipios que tiene el departamento, sólo Villavicencio y Castilla La Nueva tienen agua potable. (Funcionario no gubernamental).

Las personas entrevistadas reconstruyen la historia del conflicto reciente mencionando al departamento como asiento de una guerrilla que ejerció justicia social, con conflictos articulados a la tenencia de la tierra y con intereses en torno a las regalías del petróleo.

En el Meta “surgieron las guerrillas liberales para recuperar tierras que se le habían quitado a los campesinos llaneros, por ello hubo en el departamento una gran simpatía por la guerrilla (Funcionaria no gubernamental). El conflicto inicialmente estuvo vinculado a la apropiación de la tierra. Puerto López y Puerto Gaitán, municipios ganaderos, son de desplazamiento por expropiación. De las 8 millones y medio de hectáreas con que cuenta el departamento, aproximadamente el 96% es tierra dedicada a la ganadería. En ellas hoy comienzan a crecer la producción de palma aceitera y mega proyectos de biodiesel. (Funcionario no gubernamental).

A partir de 1995, al conflicto armado que giraba en torno a la apropiación de la tierra le aparece un nuevo componente: la producción de petróleo y sus regalías. El objetivo pasa a ser la búsqueda del control de los municipios para manejarlas. Puerto Gaitán, por ejemplo, recibe veinte mil millones de pesos por regalías del petróleo. Estas zonas coinciden con la mayor presencia del paramilitarismo. “El control territorial, en parte ya se logró puesto que los nuevos propietarios –pequeños y grandes– tienen el apoyo de los grupos paramilitares y pasarán a ser dueños legales de las propiedades con la nueva Ley de tierras”. (Funcionario no gubernamental).

Los grupos paramilitares se fortalecieron antes de la década del noventa, su génesis se encuentra en la lucha por la distribución territorial en San Martín, Puerto López, Puerto Gaitán y Mapiripán, zona en que se ubica el 85% de las grandes extensiones de tierra, ahí nació el discurso de crear autodefensas para protegerse de las guerrillas. En San Martín, en 1988, surge “El Mexicano” quien

compra grandes extensiones de tierra e invierte capitales del narcotráfico. En Puerto López aparece Carranza como ganadero y en Puerto Gaitán el “Gallino Vargas” oriundo del Caquetá. Luego habrá enfrentamientos entre estos dos últimos, así como hoy se atribuye el surgimiento de la pugna entre “Pirata” y “Cuchillo” al control por la zona de San Martín hacia abajo. La génesis del paramilitarismo se asocia a la relación entre ganadería, palma de aceite y concentración de la tierra que luego llevarán a la expansión del proyecto paramilitar. (Funcionario no gubernamental).

A partir del año 2000, el poder paramilitar deja de ser rural y se vuelve urbano con el propósito de controlar las administraciones municipales y el comercio, especialmente en aquellos municipios que reciben las regalías del petróleo. Comienzan a surgir los pequeños y medianos negocios que controlan la población urbana con el “boleteo” y a exigirle dinero a través de la “vacuna” como se hacía con la población rural. Hace cuatro años, en ciudades como Villavicencio, Granada y San Martín los locales pagaban vacuna. También se inició la cooptación de los políticos a través del financiamiento de campañas y acuerdos de “palabra” de devolver el dinero invertido cuando se llegara al poder. Por no cumplir lo pactado, se dice que fue asesinado el alcalde de Villavicencio. (Funcionario no gubernamental).

En ese contexto se realiza el proceso de desmovilización, que se caracteriza por la reincorporación de algunas personas en los cascos urbanos y por la conservación de las estructuras militares y políticas. Por ejemplo, “en estas elecciones muchas campañas se dice que están financiadas por los paramilitares, puesto que hoy lo que está en pugna entre los propios paramilitares es el control de las regalías del petróleo”. Puerto Gaitán, de recibir nueve mil millones de pesos en regalías, pasará a recibir 50 mil millones de pesos. (Funcionario no gubernamental).

Por ello, en el Meta no pareciera que hubo desmovilización. Además los paramilitares tienen sus propios proyectos económicos por lo cual no necesitan pedirle nada al Estado. Actualmente se habla de la llegada de un nuevo grupo paramilitar “Los paisas”. Con posterioridad a la muerte de Arroyabe, “Cuchillo” se apoderó del Meta y está en guerra con ellos.

El departamento del Meta tiene en más de un 80% influencia paramilitar. Los sitios con más presencia son Granada, Guamal, San Martín, Acacias, Puerto López, Puerto Gaitán, Puerto Rico y Mapiripán. Hoy el aumento de homicidios en el departamento se explica por la guerra que existe entre los diferentes grupos paramilitares en la región. (Funcionaria no gubernamental).

El Meta se ubica actualmente entre los departamentos con mayor expulsión de población por desplazamiento y el segundo departamento con mayor plantación de minas antipersona (Funcionario público). El aumento de la población des-

plazada se dio después de las rupturas de los diálogos del Caguán, debido a que comenzaron operaciones contrainsurgentes e incursiones paramilitares. El conflicto armado, el cultivo de ilícitos y la presión sobre la tierra han hecho de Villavicencio una ciudad receptora de población desplazada, por la idea de que es una ciudad que brinda más oportunidades. (Funcionaria no gubernamental). Los lugares a los que suelen llegar son sobre todo los de las comunas 4 y 8, los barrios de Ciudad Porfía, La Reliquia y La Nohora. Antes de llegar a Villavicencio la primera parada suele ser Granada, como cabecera del Ariari. Luego, si la situación no es apropiada, emigran a Villavicencio y en último término algunos se trasladan a Ciudad Bolívar en Bogotá. (Funcionario público).

Hoy, la mayoría de la población desplazada que llega a Villavicencio se ha visto obligada a salir de sus tierras debido a las fumigaciones en Puerto Toledo, Santa Lucía y Colina. Actualmente están registradas en el municipio de Villavicencio 50.962 personas en situación de desplazamiento y en todo el departamento hay 80.794 inscritas. Sólo en el 2005 Villavicencio recibió 8.138 desplazados. (Acción Social, 2007, octubre). En la percepción de las personas entrevistadas, el desplazamiento no ha disminuido en estos últimos años, “diariamente llegan cuatro o cinco personas a Acción Social muchos de Vichada y Guaviare”. (Funcionaria no gubernamental).

Muchas de estas personas son identificadas como “raspachines” por lo que se ejerce sobre ellas una fuerte estigmatización. (Funcionaria no gubernamental). Otro estigma que pesa sobre las personas desplazadas es que las zonas de las que varias de ellas son expulsadas han estado bajo el control de la guerrilla: “Uno no puede decir que uno viene de San José hoy en día todavía”. (Pobladora). Para muchos habitantes los desplazados “son sinónimo de guerrillero”. (Líderes desplazados).

Aunado a lo insuficiente que es la ayuda que entrega Acción Social, en Villavicencio se percibe corrupción por parte de algunos de sus funcionarios. Se conocen casos de acoso sexual en los que la entrega de mercados se hace a cambio de exigir favores sexuales. También, se acusa al Programa Familias en Acción de inscribir a familias desplazadas a cambio de comprometer sus votos para determinados candidatos. (Líderes desplazados). En Acacias se dice que la administración no reconoce la existencia de población en situación de desplazamiento a pesar de que desde hace más de 9 años se vive esta problemática en el municipio. (Funcionaria no gubernamental).

La guerra ha traído en las mujeres dos consecuencias: el abandono y el desplazamiento. Cada mujer tiene una historia de dolor al tener un familiar muerto o desaparecido, luego de lo cual debe enfrentar el desplazamiento. (Funcionaria no gubernamental). La experiencia del desplazamiento es percibida y vivida por las

mujeres como el desarraigo no sólo de su tierra sino de su proyecto de vida. La guerra es una experiencia que las ha llevado a situaciones límite a ellas y a sus familias. Antes del desplazamiento como familias campesinas no les faltaba la comida; la educación para sus hijos/as, aunque era ofrecida en lugares distantes del sitio en el que vivían, era posible de obtener y además podían cuidar a sus hijos/as pues estaban en sus casas. (Pobladora).

El desplazamiento les ha significado a las mujeres buscar el sustento económico diario en contextos adversos y pasar hambre. “Las mujeres desplazadas sufren mucho, por alimentar a sus hijos trabajan en la calle, ahí les quitan las cosas, les roban la mercadería”. (Líderes desplazados). En muchos casos enfrentan solas la jefatura de hogar y la educación de los/as hijos. Los líderes desplazados entrevistados perciben que alrededor del 70% de los hogares en situación de desplazamiento se encuentran en cabeza de mujeres. Sienten la presión social y la angustia de no poder dedicarles tiempo a sus hijos e hijas: “En la mayoría de hogares hay mujeres solas, y lo tenaz que es que igual se culpa a la mamá, si el hijo es paramilitar o si es guerrillero, si queda embarazada, siempre la responsabilidad es de la mamá”. (Pobladora).

En el contexto actual se pudo conocer de diversas fuentes la presencia de abogados inescrupulosos en la zona que se acercan a las mujeres desplazadas familiares de víctimas de asesinato en el marco del conflicto, que ofrecen sus servicios a cambio de un 30% o 40% de las indemnizaciones que se lleguen a recibir. Al respecto se comenta que estos abogados han sido impulsados por los propios grupos paramilitares, incluso se habla de que están conformando organizaciones de víctimas. Una situación similar ya se registró en algunos municipios del departamento donde los paramilitares han creado organizaciones de desplazados.

2.3.4 Percepción sobre las personas desmovilizadas y el proceso de DDR

Que uno los reconozca no. Sabe que siguen haciendo fechorías. No se ha sentido un cambio, o bien [ha sido] para mal. Uno escucha de los muertos, de viciosos, de ladrones”.
(Pobladora).

En el Meta no habido desmovilización, los paramilitares se encuentran en barrios como Ciudad Porfía, la Nohora, Reliquia, Cobisal y Pinilla, y en esos barrios se dice que se matan entre ellos. Lo que hay es una calma chicha, la presencia paraca sigue.
(Líderes desplazados).

Todos los paracos se vinieron para Villavicencio, llegaron narcoparacos, todo tipo de paracos.
(Funcionario no gubernamental).

Entre las personas entrevistadas hay consenso en que lo que se dio en el departamento fue un proceso de “transformación y no de reinserción”. Para ellas se desmovilizó un grupo reducido, dentro del cual muchos continúan en acciones

delincuenciales. Frente a la pregunta sobre el proceso de desmovilización lo que responden es “¿de qué desmovilización habla?”, pues lo que se percibe es que el proyecto paramilitar está hoy más incrustado en la vida del departamento y la ciudad que antes, continúa actuando y ha consolidado el control en diversos ámbitos de la vida de la ciudad con el consecuente aumento de las muertes violentas, atracos y todo tipo de inseguridad.

Muy pocas de las personas entrevistadas identifican a los desmovilizados. Son pocas las que dicen conocer alguno de ellos: “Yo conozco un muchacho que era primero guerrillero y se voló. Llegó a Puerto López, lo agarraron los paracos y le dijeron que trabajara con ellos o lo mataban. Ahorita con la desmovilización se enamoró y tiene una muchacha, y ahorita me llamó y me dijo que le iban a dar un subsidio de vivienda”. (Pobladora).

A lo que más se hace referencia cuando se habla de las personas desmovilizadas es a quienes trabajan en el programa de Salvavías y lo que se expresa es desconfianza. “Uno sabe que los reinsertados son los Salvavías” (Pobladora). “Si uno ve a los Salvavías extorsionando a las taxistas, los paran y los acosan, si lo hacen con un man, ¿cómo será con una mujer? Si fuera una mujer le pedirán favores sexuales. Ese ejemplo permite pensar cómo se comportarán en sus barrios.” (Funcionaria no gubernamental).

La otra referencia que prima cuando se habla de desmovilizados es que fueron asesinados: “Cada vez que muere uno dicen ‘era desmovilizado’”. “[En Cumaral] cuando el gobierno les pagaba su sueldo, se veían en las cantinas, han muerto bastante de un mes a dos meses. Han muerto muchos muchachos, uno por los apodos sabe que son desmovilizados”. “Los desmovilizados que eran habitantes de Villavicencio han sido asesinados”. “¿Los desmovilizados? hubo unos muertos y otros se reintegraron”. (Testimonios de distintas Pobladoras).

Con respecto a las mujeres desmovilizadas, se señala que éstas, en su mayoría, tienen hijos/as y que enfrentan con dolor la maternidad frustrada. La mayoría de ellas desconocen la ciudad y no manejan dinero por lo que dependen de sus parejas.

En concepto de uno de los entrevistados el proceso de desmovilización se ha realizado con dificultades y mal desde que “se les ocurre una estrategia de desmovilización con un proceso amañado”. Los entrenan 2 o 3 meses y hacen un montaje de desmovilización; el proceso de entrega de armas no fue concebido como proceso; luego el sistema no estaba preparado y colapsó. “Hoy lo que hay son batallas de bandas paramilitares por recursos que incluye pelearse por los poderes más fuertes”. (Funcionario gubernamental).

También se recogieron testimonios que señalan que los desmovilizados no fueron entregados a las autoridades inmediatamente lo hicieron y que los propios

paramilitares dieron orden de matarlos. “Aquí no hubo desmovilización, [se les dijo] «se van». Les dieron plata y no se entregaron a las autoridades y [dieron] orden de no recogerlos en los camiones. Los eliminaron. Ellos hicieron limpieza entre ellos, los paracos crean delincuentes para matarlos y la comunidad agradece”. (Funcionaria no gubernamental).

Jaraba cuenta que Miguel Arroyabe tenía pensado darle algo de plata a su gente para la desmovilización (¿una especie de cesantía?): “Por ejemplo, por decir algo: yo a cada comando le daría \$50.000.000 y una casa” y a los rasos “se les dará algo también pero el gobierno nos apoyó ofreciendo pagarles sueldo por cinco años además de darles capacitación, servicios de salud y un poco de beneficios. Así nos quitamos nosotros de encima el problema con ellos y se lo pasamos al Estado” (Jaraba, 2007, p. 152).

Otros sectores que coinciden con que no hubo desmovilización consideran que hoy la situación es más peligrosa puesto que las disputas paramilitares afectan la vida cotidiana.

Yo siento que la situación no se ha arreglado. Yo siempre oigo por ahí que mataron a ese muchacho, que se lo llevaron. El sábado pasado llegó un muchacho que trabajaba en Puerto López a llevarle plata a la mamá. El sábado que llegó, como a las 10, le dio la plata y se acostó a dormir. Luego salió y se fue y quedó desaparecido. Se lo llevaron, ella dice que los paracos. (Pobladora).

Se sabe de listados con los nombres de personas que después aparecen asesinadas. “Para mí mejor que los hubiesen dejado por ahí, en el monte. Aquí por plata matan a la propia mamá. El barrio estaba más aplacado de los asesinatos, ahora volvieron.” (Pobladora). “Hoy la desmovilización es peor, hay más inseguridad, andan haciendo limpieza. El grupo “Águilas Negras” son los mismos. Los que eran los de las autodefensas ahora están haciendo limpieza, han matado 18 jóvenes, la mayoría de Cumaral”. (Pobladora). La población más joven considera que los desmovilizados tienen presencia en los barrios y que continúan delinquiendo.

Algunas entrevistadas opinan que el proceso de desmovilización real es el de quienes se acogieron a la Ley de Justicia y Paz, es decir de los líderes de las organizaciones, mientras que los desmovilizados rasos siguieron en actividades delictivas, siguen controlando los barrios, y continúan armados, además de no responder a una superestructura. Esto se afirma, al observar que en los barrios actualmente sigue habiendo disputa territorial y enfrentamientos entre ellos. “Todos los barrios de Villavicencio están controlados. Por ejemplo, controlan la Zona Rosa (7 de Agosto). La Nohora, La Reliquia, en estos dos barrios hay total control paramilitar, en cambio en Ciudad Porfía también se disputan con la guerrilla. Hasta el año pasado era fuerte el sicariato, éste ha disminuido porque los paras se están reorganizando y peleándose el territorio.” (Funcionaria no gubernamental).

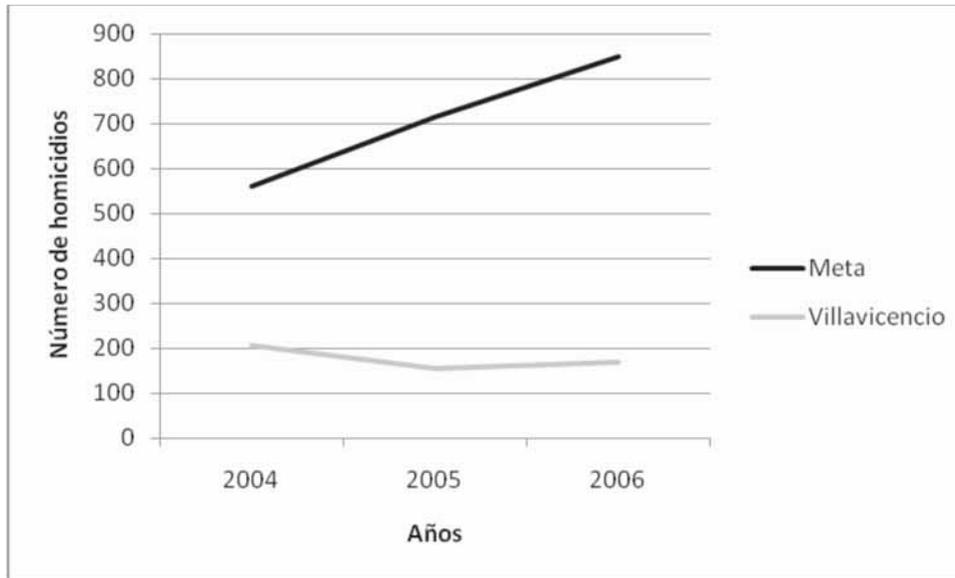
Para otras personas, la desmovilización sí se dio pero al mencionar los hechos que así les permite asegurarlo la tendencia es hacer referencia a los problemas que ha conllevado la desmovilización. Para algunos, las personas desmovilizadas no han recibido la ayuda que les ofreció el gobierno inicialmente. Debido a ello hay inconformidad, sienten que el gobierno no les ha cumplido: “la última vez que lo vi me dijo que se iba a volver a ir, que no iba a aguantar hambre y no lo he vuelto a ver” (Pobladora). En el parecer de otras, quienes se desmovilizaron no fueron los de mayor rango sino más bien los que estaban en la escala más baja de la estructura paramilitar. Si bien algunas mujeres entrevistadas manifiestan que “en Ciudad Porfía el primer año de la desmovilización hubo un poco de tranquilidad, en Acacías no se vio dicha tranquilidad” (Pobladora).

Uno de los problemas que más se asocia con la presencia de personas desmovilizadas en la ciudad es la disminución de la seguridad: delincuencia y delitos contra la vida en integridad personal. “Este barrio ya estaba estigmatizado..., pero ahora está bastante más pesado. El estigma de este barrio, que se volvió peligroso coincide con la desmovilización.” (Funcionaria no gubernamental). Se dice que la gente ha perdido tranquilidad debido a robos, secuestros, muertes selectivas y atentados. “Uno no está segura, no se puede salir a ciertas horas de la noche” (Pobladora). Otra ciudad del departamento en la que se hicieron entrevistas y que presenta problemas similares es Acacías. La inseguridad se siente en el aumento de asesinatos de los cuales se responsabiliza a las “Águilas Negras”. “Aparecen muertos tres muchachos una noche, dos otra. Se ve gente vestida de civil, la policía no sirve para nada” (Pobladora).

No obstante, para otras personas a las que se entrevistó, la situación de inseguridad que se vive en la ciudad tiene que ver con el aumento del turismo: “La seguridad ha cambiado, hay nuevos actores, gente de todas partes, al crecer el turismo trajo gente. Los sitios de esparcimiento cambiaron, hay más clubes privados, centro comerciales.” (Funcionaria pública).

Si se miran las estadísticas del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses es posible constatar que los homicidios en el departamento del Meta han crecido año tras año desde 2004 hasta el 2006. En Villavicencio, si bien hubo un decrecimiento de los asesinatos en el 2005 con respecto al 2004, en el 2006 aumentó y por las cifras del primer semestre del 2007 parece que este año cerrará con más muertes que el anterior. (Ver Gráfico 2). Además, es de destacar que el Meta fue el quinto departamento con la tasa más alta de homicidios en el 2004, en el 2005 ocupó el primer lugar y en el 2006 fue el segundo. Por su parte Villavicencio tuvo la tasa más alta de homicidios en el departamento en el 2006. (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2004, 2005 y 2006).

Gráfico 2.
Homicidios en el Meta y Villavicencio 2004-2006



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2004, 2005 y 2006.

Acacías, por su parte, si bien ha reportado oficialmente al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses un promedio de 40 homicidios en los últimos 3 años (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2004, 2005 y 2006), la comunidad dice que este año se han asesinado a un promedio de 45 personas mensuales (Pobladora).

Para algunas personas toda la ciudad está en riesgo puesto que ha sido totalmente infiltrada por las mafias y el paramilitarismo. La presencia paramilitar en la ciudad es evidente para las personas entrevistadas, pero no para todas lo es la de la guerrilla, sobre la que algunas dicen que dejó hace tiempo de estar en la zona y que sólo tiene un trabajo de inteligencia y reclutamiento. “Hay sicariato, de hecho están prohibidos los parrilleros en las motos. En los barrios hay paracos en casas que son más baratas que los carros que tienen.” (Funcionario no gubernamental).

La comunidad dice que los paramilitares, actualmente, llegan a Ciudad Porfía por las noches, los identifican como vendedores de drogas, reclutadores de jóvenes, cometedores de delitos sexuales y de asesinatos. El temor de los pobladores, en la mayoría de los casos, no les permite denunciar. (Funcionaria no gubernamental).

Se percibe que los paramilitares han llegado a vivir de vecinos, trayendo una nueva cultura y camuflándose en la ciudad. Sobre ellos se insiste en que no son

desmovilizados, sino paramilitares que manejan negocios que contemplan: actividades comerciales que posibilitan el lavado de dinero, la explotación sexual infantil, las discotecas, las ventas de motos y de llantas. También se dice que la proliferación de licoreras en los barrios se debe a que ellos se las están financiando a personas que habitan ahí. (Funcionario no gubernamental).

2.3.5 El reclutamiento forzado

“M hijo de 17 años fue reclutado hace 3 meses [en Acacias] por las AUC. Es culpa del desempleo, ley del silencio”. (Pobladora).

Por ejemplo ha habido reclutamiento en Villa El Sol, reclutaron a una niña de 14 años.”
(Líderes desplazados).

El reclutamiento forzado de menores de edad es una realidad en el departamento del Meta y en la ciudad de Villavicencio, por parte de la guerrilla y de los grupos paramilitares. Si bien algunos testimonios hacen referencia a que muchos jóvenes han ingresado a las filas de los actores armados de manera voluntaria, es necesario advertir que ésta es una violación a los derechos de los niños y las niñas. Algunas de las circunstancias que llevan a hablar de voluntariedad en los menores de edad son: el deseo de reconocimiento por parte de los jóvenes, usos y costumbres locales que asumen que una persona es adulta cuando madura sexualmente, la pobreza. En cualquier caso el grupo armado al recibir un/a menor incurre en un delito tipificado como tal por el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.

Las mujeres consultadas sobre el reclutamiento opinan que los mayores de 14 años se dejan tentar por las armas. “Yo digo que en niños de 8 a 14 años sí fueron engañados. Y hay otros que por estar en las armas y conocer se van por voluntad. No todo el mundo se fue obligado. La mayoría de niños sí. Tanto los paramilitares y la guerrilla, cuando ven que hay tantos niños recogen”. (Pobladora). Para un funcionario no gubernamental entrevistado, la cultura juvenil que está imperando en esas zonas se hace evidente con el tipo de música que los jóvenes escuchan, como es la norteña y el reggeaton, modelo que incita a que los jóvenes menores de 18 años voluntariamente decidan sumarse a los grupos ilegales. Es la oportunidad de acceder a una vida fácil que está representada en dinero, armas, motos y mujeres. Esta música “genera una mezcla explosiva, por un lado sé ilegal y serás duro, trasgredes las leyes y serás importante y el reggeaton que invita a desinhibirse, a tener sexo. (Funcionario no gubernamental).

El reclutamiento forzado de menores de edad ocurre desde hace muchos años. “Los paramilitares llegaron en el 99 ó 98, aquí hubo Convivir, muchos no fueron metidos por voluntad propia. La mayoría de la gente de acá es de bajos recursos, allí entró mucha juventud, de 14, 15 y 16 años. Ellos fueron como sicólogos prác-

ticamente para ellos, a ellos los engañaron, les prometieron cosas que la familia no les podía dar” (Pobladora). Así narra una madre los casos de reclutamiento que conoce:

Yo también fui víctima. De pronto él fue engañado, lo involucraron en algunos negocios de ellos. Él estaba en una finca, allá vino y duró 3 meses, después vino para acá y a él lo mataron ahí enfrente de la 59 y le pegaron como 13 tiros. Ahí hay un conflicto de que los unos mataron porque esto y otros porque aquello. Pero de todas formas todos estamos involucrados. El otro muchacho, un domingo se desapareció como a la una de la tarde, yo pienso que lo desaparecieron los paramilitares. Seguramente le dijeron que les iban a pagar, no sé cuánto. Igual que al hijo de ella. Esto fue en el 2002, el paramilitarismo les ofrecía plata. 500 mil semanal y 100 mil pesos por cada muchacho que consiguieran. Si no se involucran es malo también porque los persiguen. Todo esto es porque no se tiene trabajo. Al no aparecer por ningún lado, nadie lo ha visto. Los matan, los entierran con papeles, y nadie sabe nada. En cada familia hay una situación parecida. (Pobladora).

Cuando a los jóvenes los tienen en la mira del reclutamiento forzado y se resisten o se escapan de los paramilitares, éstos los buscan para asesinarlos. “Cuando mataron a mi hijo mataron a dos más [que no quisieron dejarse llevar por los reclutadores]. Mi hijo me dijo un día ‘me voy a ir para Armenia, primero muerto que ayudarles’” (Pobladora).

Los menores de edad que fueron enrolados de manera forzosa no han regresado a sus casas. Una madre se pregunta:

No sé por qué razón, si hay muchos que se han desmovilizado, yo no sé porque el mío no llegó a aparecer en eso. No sé si no lo han dejado salir, hasta que el comandante le dé una orden. Lleva 4 años y cinco meses, ni una llamada, nunca. No tengo ni idea. «No lo vaya a preguntar para no meterse en problema; si no, la matan a usted o a ellos». Eso dijo un comandante. Tenemos que resignarnos y tener paciencia. (Pobladora).

Pese a que está en curso el proceso de DDR los paramilitares siguen reclutando, y éste se hace sobre todo entre la población escolar.

El problema acá es de desaparición de muchachos que se los están llevando para entrenarlos para seguir conformando los grupos delincuenciales. Si ya se acabó los paramilitares ¿por qué sigue habiendo tanto muchacho desaparecido? Aquí en mi cuadra hay un muchacho que lleva 4 meses desaparecido y nunca más volvió. Uno ve los avisos y hay mucha gente desaparecida. Antes se llevaban uno que otro, ahora desde que se dio eso de los reinsertados siguen preparando gente para eso. Escuché que hay gente que son-saca a los chicos y les pagan una plata, con engaño, que van a trabajar en una finca, y mentira que la estrategia es otra. Si ellos se quieren devolver, de

pronto matan a uno. Cuatro meses llevan, le dijeron [a la familia] que no pusieran demanda porque o sino matan al muchacho". (Pobladora).

Se reclutan jóvenes en La Reliquia, San Carlos, Brisas, Guatiquía, Santa Fe, Ciudad Porfía (Pobladora). Hoy en Ciudad Porfía se dice que en tres meses hubo 15 jóvenes asesinados por los paramilitares y continúa el reclutamiento forzado.

Hoy en día, los paramilitares se hacen llamar 'los puntos' como estrategia para continuar sus operaciones en el sector y contar con el apoyo de paramilitares de San Martín, Granada, Puerto López –por ubicarse en lugares estratégicos de los barrios– y no paramilitares. Presencia permanente de paramilitares del grupo Centauros desde el año 2002, realizando reclutamiento forzoso a menores de edad, uno de ellos se conoce con el alias 'Alirio', se le identifica como propietario de la taberna La Copa Rota, de Ciudad Porfía. (Funcionaria no gubernamental).

Varias madres de jóvenes cuentan que se llevan a los niños, niñas y jóvenes engañados con la promesa de tener un trabajo bien remunerado, y que son contactados en los colegios. Los reclutados tienen la oportunidad de recibir un dinero que supera las posibilidades en un trabajo legal; contaron que a los reclutadores de jóvenes les ofrecen hasta cinco millones para que se enrolen.

Muchos pelaos son obligados. A una amiga se le perdió el hijo. Le ofrecieron 500 mil pesos, que el hijo se había ido, a las cuatro de la mañana se fue sin llevar nada. Así fue el chino mío, me dejó todo ahí. No pueden llevar ropa ni nada. A ellos los buscan en el colegio. Miran a los que no se echan para atrás para nada, los que son berracos. [Mi hijo me contó a mí que] él estaba acorralado y dijo que iba a ver qué iba a hacer. A veces los cogen y los tratan mal. Uno tiene que llegar a rescatarlo y decirle al niño qué van a hacerle allá. Hoy cinco millones de pesos les están ofreciendo para irse. Ellos no se imaginan cuántas vidas se han perdido por ganarse esos pesos. La juventud no piensa en nada". (Pobladora).

Los obligan a llevar cinco muchachos y les dan una paga [500 mil pesos diciéndoles que es para trabajar en el campo, si se niegan], de lo contrario los asesinan. Durante el día el grupo paramilitar patrulla el barrio y especialmente a la hora de salida del colegio, las mamás deben estar pendientes para evitar el reclutamiento. Los miembros de este grupo vigilan y controlan el barrio y las actividades que se realizan. Hay testigos y denuncias al respecto. (Funcionaria no gubernamental).

Las madres en algunas ocasiones han hecho todo lo posible para evitar el reclutamiento y en los casos en que ha ocurrido han ido en la búsqueda de sus hijos/as. Hay testimonios de madres que esconden a sus hijos un tiempo en otra ciudad, que los encierran para que no cumplan la cita del reclutamiento. "Al chino se lo llevaron pa' Granada. La mamá lo fue a buscar. El pelao se fugó y ahora está

peligrando en Ciudad Porfía. Ya le han pegado dos carreras. Ellos no quieren testigos pa'l mundo. Los dejan salir y si ellos no vuelven más, los matan" (Pobladora).

También, hay reclutamiento de niñas. "Se le llevaron la niña. Ella tenía miedo de hablar. La tenían amenazada. Siempre le mataron el hijo y a la hija se la llevaron. La mamá se desesperó, quería meter vicio, había perdido contacto. A la niña la devolvieron y está en un programa en Yopal y tiene dos hijos gemelos de un comandante. Fue una venganza porque ellos eran hacendados en un pueblo". (Pobladora).

En los casos concretos de reclutamiento de mujeres se dice que las niñas que ingresan al paramilitarismo "son berracas". Como en el caso de los jóvenes varones cuando ingresan por interés propio el móvil es ganar dinero. Al parecer una vez han recibido entrenamiento militar entran en enfrentamientos directos con la guerrilla, pero sobre todo, por ser mujeres sus funciones al interior del grupo responden a una división sexual del trabajo según la cual su papel es asumir labores domésticas y atenderlos sexualmente: [Los paramilitares las buscan para que] "les cocinen, les laven la ropa e incluso les den favores sexuales" (Pobladora). En estos contextos se acrecienta la explotación sexual de las mujeres ya que el recurso de intercambio por excelencia, aceptado y solicitado por los hombres, es su cuerpo. Por tanto cualquier situación que las mujeres busquen modificar (para sobrevivir o mejorar su bienestar) será pagado con sexo; por ejemplo "si el trabajo está muy pesado lo aliviaban acostándose con los muchachos a escondidas del comando." (Pobladora).

También se reporta reclutamiento forzado de mujeres jóvenes exclusivamente para prostitución: "Desde el 94 (que comencé a trabajar en Villao), había reclutamiento de mujeres jóvenes para manejo de las drogas y prostitución" (Funcionario no gubernamental).

Los y las jóvenes que no se sienten atraídos por el proyecto paramilitar sienten el miedo de ser reclutados, de no poder oponerse. Se perciben a sí mismos sin las herramientas para enfrentar el poder que pueden tener tanto los paramilitares como los desmovilizados. A la vez que sienten miedo, muchos también como se mencionó, se sienten atraídos por la posibilidad de ganar prestigio. El estatus puede estar dado tanto para hombres como mujeres por el hecho de que se sepa que son paramilitares o a través del manejo de dinero. En el caso de las mujeres, también se obtiene estatus al decir que se tiene un novio paramilitar o desmovilizado, pues es sinónimo de respeto para algunas y/o de seguridad. De esa forma nadie que ellas no quieran, va intentar involucrarse con ellas.

Todos los sitios son propicios para el reclutamiento de niños para la guerra y niñas para el sistema "prepagó". El colegio, la tienda donde se juega maquinitas;

los lugares de juego de los niños pequeños donde a cambio de las pistolas de juguete les ofrecen un arma de verdad; las discotecas.

La gobernación del Meta se encuentra diseñando una política pública basada en el nuevo Código de la Infancia en coordinación con el ICBF. Según sus datos en Villavicencio hay alrededor de ocho mil jóvenes que debieran estar en la ciudad pero que no aparecen, que fueron censados y hoy no están. Se presume que están en el conflicto. (Funcionario no gubernamental).

Para cerrar este segundo capítulo, se hace a continuación un recuento de los principales aspectos que afectan el proceso de DDR en Villavicencio. En el caso de la capital del Meta el número de personas desmovilizadas, en relación con la población, no es muy relevante. (Entre 104 y 512 adultos hombres por cada varón desmovilizado). Es así como en las entrevistas no se hace tanto referencia al impacto generado por ser un grupo numeroso, como a la visibilidad de las acciones de quienes continúan asesinando y amedrentando a la población. Para el caso del Meta no se obtuvo información que posibilitara conocer los móviles para permanecer en el departamento. Se advierte en todo caso que varias de las personas desmovilizadas no habían vivido en él antes de actuar como paramilitares, es el caso de integrantes de los Bloques Centauros y Central Bolívar. La dinámica del departamento sigue siendo la generada por el narcotráfico y se observa en las regalías del petróleo un nuevo recurso en torno al cual los señores de la guerra encausarán sus energías para usufructuarlo, lo que puede incidir en que las personas desmovilizadas se sientan atraídas a vivir en este departamento. No obstante, un número importante de personas que se desmovilizaron de grupos que actuaban en el Meta no vive ahí (entre el 56% y el 75%).

Para las mujeres de Villavicencio los paramilitares son una amenaza para la unidad familiar y la vida de sus hijos debido al reclutamiento forzoso. Son los representantes de un culto a la vida fácil, el despilfarro y el menosprecio por los otros. La pobreza en que viven las mujeres hace inaceptable para ellas que las personas desmovilizadas obtengan beneficios por haber delinquido. Las mujeres sí han escuchado algo sobre los desmovilizados, sobre todo cuando se reporta la muerte de un joven que se dice fue asesinado por vendetta o porque los han visto trabajando como Salvavías. Pero lo que prima en su percepción es que lo que hay en la ciudad y el departamento son paramilitares.

En el departamento la persecución y aniquilamiento de la UP; del Comité Cívico de Derechos Humanos del Meta, las masacres y los asesinatos de delincuentes y drogadictos en los barrios; desarticularon la organización social y ha hecho muy difícil el sostenimiento de iniciativas en pro de los sectores discriminados. Adicionalmente, los distintos grupos paramilitares que actuaron en el Meta lograron convertirse en estados locales en las zonas bajo su control con las implicaciones que ello tiene.

Las comunidades de Villavicencio consideran que lo que ha ocurrido en el Meta y su ciudad es una transformación del paramilitarismo y no un proceso efectivo de desmovilización. Pese a que el gobierno nacional impulsa un programa de DDR en la región, no se percibe que dicho proceso haya sido efectivo. Por el contrario, la comunidad advierte que actualmente hay una mayor fuerza de la presencia paramilitar y mafiosa, que ha permeado todos los ámbitos de acción de la sociedad y que hace parte de la vida cotidiana de sus habitantes. El proceso de DDR no genera confianza ni credibilidad.

Sin mínimos para la vida y la seguridad de las mujeres

3.1 Política pública para las mujeres

No hay políticas especiales para las mujeres...
salvo para el sancocho de ollas comunes.
(Funcionaria pública).

El punto central para alcanzar seguridad humana en clave de género es el reconocimiento de los derechos humanos. El Estado debe respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de las mujeres generando medidas para su promoción y para la no discriminación, de protección para prevenir situaciones o prácticas discriminatorias, de sanción y reparación en respuesta a las situaciones discriminatorias y violatorias de los derechos de las mujeres mediante el desarrollo de normas, políticas y mecanismos para investigar y castigar esas conductas y resarcir a las víctimas; y disponer lo necesario para el acceso o provisión efectiva dirigida a la realización de los derechos humanos de las mujeres, en condiciones de igualdad. Las acciones concretas para enfrentar la discriminación hacia las mujeres y la violación de sus derechos, con que cuenta un Estado, son las leyes que permiten la garantía de los derechos y las políticas públicas que posibilitan el ejercicio real de éstos. En Colombia se ha avanzado sustancialmente en el reconocimiento de los derechos de las mujeres a través de las normativas vigentes, no así en el ejercicio real de éstos. A nivel departamental y municipal son muy pocas aún las administraciones que han puesto en marcha políticas públicas dirigidas a las mujeres y con enfoque de género, menos aún las que han tomado en consideración la afectación diferencial que tiene el conflicto armado en las mujeres.

La Gobernación del Meta no cuenta con un diagnóstico que dé cuenta de la situación de las mujeres en el departamento, ni tampoco tiene información del impacto del conflicto armado en la vida de ellas. En la estructura administrativa de la Secretaría Social y de Participación de la Gobernación, existe el Programa de la Mujer. En mayo de 2007 el programa contaba con un solo funcionario y dos

líneas. La primera de capacitación y apoyo con dotación para el desarrollo de proyectos productivos. A la fecha se han capacitado 1.200 mujeres a cargo de una ONG que se contrató para tal fin. La otra línea que han trabajado es la del maltrato infantil y la violencia intrafamiliar a través de la publicación de las cartillas *No te calles ni en la casa ni en la calle*, que busca que las personas denuncien, en particular que lo hagan los y las niñas. (Funcionario gubernamental).

La Gobernación también cuenta con la Oficina Promotora de Paz, que entre sus objetivos busca la puesta en marcha de un Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, en coordinación con el Programa de Laboratorios de Paz que coordina la Unión Europea. No obstante, la oficina Promotora de Paz es de desarrollo reciente, por lo que no ha producido aún informes, y no ha incorporado un enfoque transversal de género.

A nivel municipal no hay una política pública dirigida especialmente para las mujeres, lo que existe es un Observatorio de la Violencia que depende de la Secretaría de Gobierno. El Observatorio sí ha incorporado la violencia contra las mujeres entre sus variables de análisis.

La Secretaría de Salud del municipio de Villavicencio coordina el sistema de vigilancia epidemiológica sobre violencia. La información sobre violencia intrafamiliar y abuso sexual es manejada a través del uso de la ficha única que proporciona el Ministerio de Protección Social y que es repartida a todas las entidades receptoras. Si bien esta ficha proporciona una información de calidad hay problemas en su sistematización. El software que se diseñó no incorporó en la casilla *tipo de denuncia* la variable *violencia física* –que sí hace parte de la ficha–. Frente a este vacío quienes ingresan la información han optado por registrar la violencia física en la casilla *otros* lo que invisibiliza este tipo de violencia y genera una distorsión de la realidad. Por otro lado, la información disponible y que puede ser consultada corresponde tan sólo a la de lo que va corrido del 2007, ya que la Secretaría de Salud no ha dispuesto equipos para el almacenamiento de la información. Hasta ahora la información es registrada en el computador personal del consultor/a de turno contratado para este fin. En diciembre se cambió de contratista y el anterior no entregó los datos que estaban bajo su responsabilidad. En la práctica, no existe un sistema que dé cuenta de la violencia que sufren las mujeres en este municipio.

En la ciudad de Villavicencio hay en total cinco Comisarías de Familia y existe una Casa de Justicia en Ciudad Porfía, que brinda atención integral para las víctimas de violencia a través de un sistema integrado por Fiscalía y Comisarías de Familia. También en el municipio de Villavicencio funciona la Red del Buen Trato y la Red de Explotación Sexual Infantil, que permite la coordinación interinstitucional de diversas entidades del orden local, departamental y nacional en la protección de los derechos de niños y niñas.

A nivel del municipio se implementa un Observatorio de Convivencia desde el 2005, que busca recopilar cifras para la elaboración de un plan de seguridad municipal. Este plan se elaboró inicialmente con el apoyo de la Policía, pero hasta la fecha no se ha socializado. Desde marzo se busca que sea política pública y no se ha logrado. En él se identifican los barrios más álgidos de la ciudad en el tema de seguridad. También incorpora seguridad vial. El Observatorio maneja estadísticas sobre muertes violentas, lesiones personales, violencia intrafamiliar y sexual. (Funcionaria pública).

No obstante estas iniciativas, ni en el departamento ni en el municipio existe una política pública dirigida a las mujeres desde un enfoque de derechos, lo que ha habido son iniciativas aisladas que buscan poner en funcionamiento proyectos de corte asistencial.

3.2 Seguridad económica

Aquí hay mucha jefatura de hogar de mujeres. Las mujeres lavan ropa, realizan oficios varios, nadie gana el mínimo. Son personas de baja escolaridad. Los hombres también trabajan en oficios varios. Los niños trabajan vendiendo, más que todo en semáforos.
(Pobladora).

La seguridad económica, en la medida en que se define como la capacidad de disponer de forma independiente de una cantidad de recursos económicos regulares y suficientes para garantizar una buena calidad de vida, es el opuesto a la pobreza (Huenchuan y Guzmán, 2007, p. 4). Para las mujeres el acceso a los bienes y recursos no sólo es garantía de satisfacción de necesidades en materia de alimento, salud y educación, entre otras, para ellas y sus familias, sino un elemento central para la autoestima y la capacidad de tomar decisiones en forma independiente.

La situación y posición económica de las mujeres está dada por los ingresos que recibe (derivados del trabajo, una pensión o de rentas) o los bienes que posee, los cuales determinan su poder adquisitivo. La falta de trabajo o la precariedad en el trabajo hace que las mujeres dependan económicamente del apoyo de terceras personas (en general hombres) para su sostenimiento y el de sus hijos/as, restándoles así independencia no sólo económica sino también en todos los ámbitos de sus vidas. En otros casos, implica que las mujeres accedan a trabajos que las denigran y que en vez de mejorar su calidad de vida a través de la seguridad económica, y ponen en riesgo otras seguridades (física, mental, sexual).

El Estado tiene la obligación de garantizar las condiciones que mejoren la situación y posición económica de las mujeres a fin de brindar seguridad en este aspecto. El apoyo que el Estado pueda proporcionar a través de subsidios o servicios gratuitos (en salud y educación, por ejemplo) a las mujeres de menores ingre-

...sos es una medida que ayuda a compensarlos pero no una política que potencie la ciudadanía de las mujeres. Se requieren sobre todo políticas de generación de empleo para las mujeres que les garanticen el derecho al trabajo y posibiliten la autogestión y agencia personal.

Para un analista entrevistado, un aspecto que influye en la inseguridad de la capital del Meta es el desempleo. Si bien en cifras, el desempleo en Villavicencio es similar al promedio nacional (11%) el 75% de éste es informal y corresponde al rebusque. (Funcionario no gubernamental).

El problema más grave que sufren las mujeres es la falta de acceso a un empleo digno. Por una parte, hay escasez de empleo para ellas, comúnmente explicado por el alto número de población desplazada que llega a la ciudad y que aumenta la demanda de trabajo. Los empleos a los que pueden acceder no cumplen con los derechos laborales: “En el ámbito laboral persiste la desigualdad, en la contratación de mujeres no se respetan los derechos laborales, hay despidos a mujeres embarazadas, hay desprotección en licencias de maternidad”. (Funcionaria pública). Muchas mujeres perciben las condiciones de trabajo como humillantes, tienen que soportar cualquier tipo de situación por recibir un pago. También se siente la discriminación por la edad para tener acceso a algunos empleos, especialmente en las tiendas comerciales, donde además privilegian a las mujeres “bonitas”. (Pobladora).

En un estudio realizado por la Universidad de los Llanos se establece que el 48% de la venta ambulante de Villavicencio la realizan mujeres cabeza de familia, con núcleos familiares con un promedio de cuatro integrantes de los cuales trabajan dos. Son habitantes de los barrios marginales de la ciudad. Se ganan al mes, trabajando 28 días, un salario no mayor a 500 mil pesos. Muchas de ellas recurren con frecuencia a créditos “gota a gota” con un interés mensual, en promedio del 40%, de tal forma que se “generan relaciones de endeude que limitan aún más la posibilidad de crecer y romper el círculo de la pobreza”. (Fierro, 2007).

Las pobladoras entrevistadas ven en el embarazo temprano una de las causas para que las mujeres no accedan a trabajos mejor remunerados.

La mayoría bajo condiciones ‘normales’ se enamoraron a los 14 años y a los 15 años se embarazaron, eso significa que dejan de estudiar, la mayoría dejó en tercero primaria porque además sus estudios fueron irregulares. Trabajan ‘cuando pueden’. Ejemplo lavando carros de seis a seis de la mañana se podía ganar hasta sólo 10 mil pesos, máximo 15 y extraordinariamente en verano 30 mil. (Pobladora).

Evidencian la precariedad de las condiciones laborales los salarios a los que pueden acceder: “Diez mil pesos me pagan diarios”; “yo gano 200 mil al mes todos los días de las cinco de la mañana a las cinco de la tarde”; “yo vendo en la calle, un día bueno me quedan cinco o seis mil pesos”. Trabajan en lo que salga: “yo trabajo en un matadero”; “yo trabajaba en el campo”; “yo aprendo de albañil, es duro, pero le deja a uno [plata].” (Testimonios de varias Pobladoras).

También se encontraron casos de mujeres que buscaron oportunidades laborales en los cultivos ilícitos. Ahí han trabajado de raspachines o de cocineras para el resto de empleados en las fincas productoras de hoja de coca. Estas alternativas son las mejor remuneradas por lo que las prefieren a pesar de las largas jornadas de trabajo y del riesgo que este tipo de actividades conlleva. Así cuenta una mujer cómo funciona el trabajo y el enganche:

A las dos de la mañana me ponía a hacer arepas, caldo. Había trabajadores que desayunaban desde las cinco y como a las nueve de la noche terminaba de lavar la loza y me iba a acostar hasta las dos. En esa época me pagaban 150 mil diarios. Esto duró hasta hace tres años cuando empezaron a erradicar la coca. Cuando no había plata pagaban con mercancía. También estuve de raspachina. Para una mujer es tenaz, hay que raspar la hojita, recoger lona. Una mujer debe hacerse respetar. Estuve en Piñales, en Vista Hermosa, El Palmar.

Uno se va al pueblo y uno ya se va sabiendo [que hay cultivos de hoja de coca] que en ese pueblo hay trabajo. La primera vez me fui sola con Dios. Llegué a Piñales, pregunté cuál era la canoa que iba a Puerto San Gabriel. A las seis de la tarde llegué, pregunté. “Mire, ahí hay una señora que necesita para la cocina” [Me preguntaron]: “¿usted por qué llegó para acá?” “Pa’ que me den trabajo, siempre he trabajado en cocina”. Me miraba y me miraba. “Listo pa’ que empiece desde mañana”. A las dos [de la mañana] en pies yo sola, en la cocina y habían 83 trabajadores. La patrona me dio el inventario. Cuando toca cocinar es duro. Le caí bien a los trabajadores. Desde hace tres años ya no hay trabajo”. (Pobladora).

En este momento se percibe una baja en el poder adquisitivo de la población de las zonas más marginadas y el aumento de la delincuencia en el campo. Las mujeres entrevistadas asocian esta disminución con tres fenómenos vinculados con el conflicto armado. El primero, las fumigaciones, pues se produjo una reducción en la contratación de raspachines lo que ocasionó un desplazamiento a la ciudad de Villavicencio en búsqueda de oportunidades, aumentando así el número de personas que buscan trabajo en la ciudad. El segundo, debido al proceso de desmovilización, pues las familias con paramilitares que se desmovilizaron pasaron a tener menos ingresos. Y el tercero, a las dificultades que afrontan las mujeres a quienes les asesinaron a sus parejas en zonas de conflicto, pues lo primero que piensan los posibles empleadores/as es que el asesinato tenía que ver con la

guerrilla o con los paramilitares razón por la cual lo mataron. “Es difícil que me empleen. El papá de la niña está muerto, a él lo mataron en Granada. Allá en ese pueblo están los paracos y la guerrilla.” (Pobladora).

Para enfrentar las difíciles condiciones laborales, las mujeres recurren a los llamados “préstamos gota a gota”. Algunas de las mujeres entrevistadas son usuarias de este sistema que presta bajas cantidades de dinero para la subsistencia diaria y que se paga semanalmente (Testimonio de varias Pobladoras). Se dice que este tipo de actividad es administrada por grupos paramilitares (Funcionario no gubernamental).

La jefatura de hogar en cabeza de mujeres es muy alta y se explica en parte como consecuencia de la guerra y el desplazamiento y también, por el hecho de que las mujeres tienen hijos muy tempranamente y son abandonadas, luego mantienen una nueva relación en la que también tienen hijos y nuevamente son abandonadas. (Pobladora).

Junto a los hombres y las mujeres que se rebuscan en la informalidad de la venta de comida por las calles y en las nuevas formas de explotación utilizadas por las empresas palmicultoras y el desempleo, hay un mundo de personas boyantes que siempre pueden adquirir más si son más avezadas. Éstas son las que pertenecen a las estructuras mafiosas y señoriales que se sostienen en gran parte por el enorme flujo de dinero que circula gracias al narcotráfico, y del que se benefician todas las personas involucradas.

La guerra y la mafia tienen sus propios renglones productivos, cargos pagados según su especificidad, jerarquías, sectores y división sexual del trabajo. Los proyectos mafiosos y señoriales son liderados por hombres y según una división sexual del trabajo bélico a los varones les corresponden más los oficios propios de la milicia. A continuación se reproducen los cargos y salarios de la naciente estructura del Bloque Centauros relacionada por Jaraba en su escrito¹ (2007, pp. 44-45).

Comandantes de bloque	\$ 10.000.000
Comandantes de zona	\$ 6.000.000
Comandantes de contraguerrilla	\$ 2.000.000
Reemplazante de contraguerrilla	\$ 1.000.000
Comandante de escuadrón	\$ 700.000
Patrulleros	\$ 400.000
Retenedores	\$ 1.500.000

¹ Los montos especificados por Jaraba parece que son los que se pagaban poco antes de la llegada de Miguel Arroyabe como comandante máximo del Bloque Centauros, por lo tanto puede inferirse que corresponden a valores de 1997.

Jefe de urbana	\$ 2.000.000
Jefe de cascones (sicarios)	\$ 1.000.000
Cascones	\$ 700.000 + 100.000 por cada muerto
Agentes de inteligencia	\$ 700.000
Agentes logísticos (encargados del avituallamiento de cada grupo)	\$ 700.000
Médicos	\$ 2.000.000 + viáticos
Enfermeros	\$ 700.000 + viáticos
Fuerza pública:	
Comandantes de batallón	\$ 10.000.000
Comandantes de Gaulas	\$ 10.000.000
Comandantes estación policía	\$ 10.000.000
Suboficiales y policías	\$ 2.000.000

A las mujeres, en esta estructura y según la división sexual del trabajo que surge de la actividad bélica, les corresponden más los trabajos relacionados con la satisfacción de los varones, esto es de prostitutas o de compañeras sexuales. Ninguno de ellos forman parte de la “nómina”. Se trata de los trabajos indirectos generados por la guerra. Después de cada triunfo se celebra con trago y con prostitutas. Por ejemplo, luego del enfrentamiento entre el Bloque Centauros y las Autodefensas Campesinas del Casanare (Los buitragueños) se mandó a traer 100 prostitutas para que se “relajaran” los que no estaban heridos (Jaraba: 2007, p. 100).² Además, facilitarle a los integrantes del grupo el acceso a las prostitutas fue una de las formas como Arroyabe se ganó la lealtad de sus subalternos:

Miguel ejercía mucho poder sobre sus subalternos por sus detalles con ellos: les regalaba camionetas último modelo, según fuera su desempeño, y cuando era fecha de pago, para los patrulleros mandaban llevar mujeres.

Éstas se acostaban con ellos donde fuera, hasta en los potreros o en colchonetes a la vista de todos, para ganarse por cada uno \$100.000, de los cuales el patrullero pagaba \$50.000 y Miguel el resto. (Jaraba: 2007, 52).

Si bien el de compañeras sexuales, no es en estricto sentido un trabajo, en la práctica es la forma en que algunas mujeres acceden a los recursos que detentan los señores de la guerra y sus hombres. Las mujeres escogen a los hombres que están dispuestos a entregar más dinero. Por ejemplo, cuando llegaron los hombres de “Macaco” a Puerto Gaitán de permiso, estos pasaron a ser los más buscados; porque según Jaraba ellos eran “más botados” con las mujeres, no importaba que fueran “comprometidas o hasta casadas, a ellas les gustaba estar con ellos pues pagaban mejor y les regalaban joyas y ropa a cambio de un rato de rumba y

² Jaraba dice que hubo más de 300 muertos y más de 300 heridos en esta confrontación (2007, p. 98). Tanatos y Eros son las dos caras de la guerra.

placer”. (2007, p. 81). Si bien hay reclutamiento de mujeres, como lo testimoniaron varias de las personas entrevistadas, éste es excepcional (de hecho la proporción de mujeres desmovilizadas en el Meta fue, como se mencionó, del 4%). En razón del enfrentamiento del Bloque Centauros con los “buitragueños”, que dejó muchas bajas, Jaraba dice “teníamos que recuperarnos como fuera, incluso incorporando mujeres”, (Jaraba, 2007, p. 126).

Las formas de producción ilícitas no sólo están reguladas por los señores de la guerra sino que también muchas de las lícitas están bajo su control. En Acacías, Granada y Villavicencio han aparecido negocios que son de los paramilitares y utilizados para el lavado de dinero: licorerías, discotecas, venta de llantas, de arreglo y venta de carros; de celulares y la red de vendedores de minutos de celular. También cuentan con taxis cuyos conductores actúan a la vez como informantes. No se requiere inversiones en grandes capitales y permiten legalización del dinero de los negocios ilícitos y control. (Funcionario no gubernamental).

Paralela a esta situación, en la ciudad de Villavicencio, se observa una proliferación de la construcción de zonas residenciales y comerciales dirigida hacia los estratos altos. En una zona específica de la ciudad en menos de 10 cuadras hay cuatro centros comerciales, tres de ellos nuevos. Se proyecta además la construcción de un hotel que tendrá casino y helipuerto. Sin embargo, en el departamento hay un déficit de 35 mil viviendas de interés social. (Funcionario no gubernamental).

El dinero que mueven los señores de la guerra contrasta dramáticamente con los salarios que puede ganar una mujer en jornadas que sobrepasan las ocho horas. Por ejemplo, mientras una de las mujeres entrevistadas, como ya se registró, dijo que en un día de trabajo de cinco de la mañana a cinco de la tarde, si le iba bien, podía ganarse cinco o seis mil pesos. Jaraba recibe de Arroyabe un millón de dólares quien además le promete otro para dentro de un mes, cuando éste se vuelve el comandante del Bloque Centauros, como una forma de ganarse su lealtad. A las actrices de televisión que asistieron a la fiesta que Arroyabe hizo cuando se presentó como nuevo comandante del Bloque Centauros les pagaron por estar con los altos mandos, el fin de semana, \$ 20.000.000; a las prostitutas que brindaron sus servicios a los aproximadamente 70 hombres que tenían mando al interior del bloque \$2.000.000 a cada una; y, como se registró antes, \$ 100.000 se le paga a las prostitutas que le venden sexo a los rasos (Jaraba, 2007). El negocio de la coca puede hacer llegar de un momento a otro sumas exorbitantes. En “una ocasión trajeron 70.000.000 de dólares juntos”. Es decir, más de 140.000 millones de pesos. ¿Cómo contrarrestar este volumen de dinero? ¿Cómo llegar a un equilibrio cuando Arroyabe le puede dar a Jaraba 10.000.000 de pesos para ‘gaseosiar’ mientras ninguna de las mujeres, con las que se conversó pueden garantizar las tres comidas del día? Los hombres intentarán escalar en la estructura mafiosa o señorial y las mujeres querrán ser sus amantes. Con todo ello comienza

a imperar “una cultura mafiosa” que genera unas aspiraciones y unas estéticas para las mujeres, a partir de las cuales ser objeto sexual ya no es solo una alusión figurada al trato que se les da sino una descripción literal de lo que pasan a ser en manos de los cirujanos plásticos. Para las mujeres “se vuelve importante ser amiga o conocida del traqueto, que financia la cirugía estética”³. (Funcionario no gubernamental).

Un contexto como el descrito es un espacio de violencia económica: las posibilidades de empleo quedan circunscritas a los arreglos económicos de los señores de la guerra; se distorsionan los precios del mercado por la rentabilidad de las economías ilegales; acumulan un gran capital los/as integrantes de la estructura de los señores de la guerra; todo el que queda por fuera está condenado al círculo de la pobreza o de la indigencia.

3.3 Integridad del cuerpo femenino

En la Recomendación general 19, el Comité de la CEDAW, aclara que en el artículo 1º de la Convención se define la discriminación contra la mujer y que esa definición

incluye la violencia basada en el sexo, es decir, la violencia dirigida contra la mujer porque es mujer o que la afecta en forma desproporcionada. Incluye actos que infligen daños o sufrimientos de índole física, mental o sexual, amenazas de cometer esos actos, coacción y otras formas de privación de la libertad. La violencia contra la mujer puede contravenir disposiciones de la Convención, sin tener en cuenta si hablan expresamente de la violencia. (Comité CEDAW, 1992, p. 193).

La violencia contra las mujeres, en sus diversas formas, se constituye en la mayor violación a los derechos de las mujeres y hace evidente la discriminación y subordinación que las afecta. Por ello es que la no violencia contra las mujeres es la base que garantiza la no discriminación. En un contexto de guerra, de conflicto armado y de posconflicto (momentos en los que se exacerbaban las violencias contra las mujeres) debe hacerse especial atención a los siguientes tipos de violencia: 1) La violencia física, en particular, daños físicos, muerte, tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes. 2) La violencia psicológica, que puede derivarse de la presencia de actores armados en la zona, de intimidación, de amenazas, de presiones sobre los hijos e hijas, del conocimiento o testimonio de violencia cometida contra mujeres. En particular, la violencia sexual, perpetrada sobre una mu-

³ De hecho, han proliferado los cirujanos plásticos (Funcionario no gubernamental).

jer, puede constituirse en una violación simbólica de todas las mujeres de ese lugar. 3) Las violencias sexuales tales como violación, abuso sexual, esclavitud sexual, trata de personas, prostitución forzada, acoso sexual y todas las formas de intervención sobre la natalidad (para evitarla o para provocarla). Aunque el ámbito en que se ejercen estas violencias en el conflicto armado pareciese ser sólo el público es también el privado. Los actores de esta violencia pueden ser ilegales (paramilitares, mafiosos y guerrillas) o legales (civiles, fuerza pública –ejército, policía– y funcionarios/as públicos).

También, es de suma importancia reconocer que son actos de violencia contra las mujeres por parte del Estado, su no reconocimiento, la negación de acceso a la justicia y la falta de garantías para el acceso a la verdad y la reparación.

El Estatuto de Roma que crea la Corte Penal Internacional, es el primer instrumento del Sistema Internacional de los Derechos Humanos, que incorpora el concepto de género y en la tipificación de los crímenes de genocidio, de lesa humanidad y los de guerra incluye las violencias sexuales basadas en el género de la víctima.⁴ Aunque tanto los hombres como las mujeres pueden ser víctimas de la mayoría de estos delitos, algunos de ellos, como el embarazo forzado, sólo se pueden cometer contra las mujeres, y hay otros, como la violación y la agresión sexual, que se cometen contra ellas, como lo dice la Recomendación 19, de manera desproporcionada.

El Estatuto de Roma establece que la violencia sexual es un crimen de lesa humanidad si se ha cometido de manera sistemática o generalizada y en los casos en que, además, se realizó contra un grupo o colectividad humana específica se trata de un crimen de genocidio⁵. El reclutamiento forzado de niñas, las características de la prostitución y las formas de manejo del negocio en Villavicencio

⁴ El Estatuto de Roma considera crimen de lesa humanidad, “cuando se cometa como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil y con conocimiento de dicho ataque”: la violación, la esclavitud sexual, el tráfico de personas, la prostitución forzada, el embarazo forzado, la esterilización forzada y otros abusos sexuales de gravedad comparable. También señala que la persecución de un grupo o colectividad con identidad propia por motivos de género y en conexión con cualquier otro delito de la competencia de la Corte constituye un crimen de lesa humanidad. Con respecto a los actos individuales señalados en la tipificación de lesa humanidad, pueden ser causa de enjuiciamiento como crímenes de guerra si se cometen en conflictos armados internacionales o internos, así como cualquier otro abuso sexual que constituya una violación o infracción grave del artículo 3 común a los Convenios de Ginebra de 1949.

Al respecto hay que agregar dos puntos: la comprensión de los delitos no se centra en la fuerza física solamente sino que incluye las amenazas y la opresión psicológica y con respecto a la violación ésta se define de manera amplia al referirse a la invasión del cuerpo de la víctima sin importar qué produzca la invasión (objetos, partes del cuerpo).

⁵ En Colombia hay fuertes indicios de que los grupos paramilitares han practicado delitos de violencia sexual contra mujeres de manera sistemática o generalizada.

dan indicios de que se está al frente del delito de tráfico de personas y prostitución forzada⁶.

Un abordaje de la violencia contra las mujeres como problemática integral, en el marco de la dinámica de la guerra, requiere revisar los factores generadores de dicha violencia, las acciones violentas, las consecuencias de la misma y la atención que se brinde y sus efectos. Los factores generadores de la violencia comprenden las motivaciones; la caracterización de relaciones de poder entre hombres y mujeres; el rol de las mujeres y los niveles de participación de las mujeres. El análisis de las acciones violentas implica detenerse en los patrones de los hechos (características de las formas de violencia, grupal e individual, etc.); los victimarios (identificación de bloques o comandantes a cargo, patrones de actuación); los tipos de víctimas (edad, trabajo o actividades realizadas) y el tipo de daños sufridos. Deben considerarse también las consecuencias y efectos de la violencia (situación y condiciones de la mujer después de los hechos e involucramiento de la comunidad) así como la atención de la violencia (condiciones para el acceso a la justicia, atención recibida por la víctima, procedimientos legales, garantías de verdad y reparación). En esta sección se abordarán algunas de las acciones violentas de las que han sido víctimas las mujeres.

3.3.1 El contexto local que marca el día a día de las mujeres

La población se hace su propio control social, sabe que hay zonas a las que no se puede ir de noche... hay control en qué decir y cómo decirlo. Es un estatuto de supervivencia”
(Funcionaria no gubernamental).

No se habla por miedo, no se actúa por miedo y salud mental. La complejidad de la situación hace que la gente aprenda a vivir con el problema.
(Funcionaria no gubernamental).

Según un conocedor de la ciudad, los focos de problemas se concentran en las comunas 4 y 8, caracterizadas por ser asentamientos sin dotación de servicios básicos, ser sus habitantes, en la gran mayoría, personas en situación de desplazamiento y vulnerabilidad. Están ubicadas en las zonas del margen derecho del río Guatiquía, La Nohora, La Reliquia, Ciudad Porfía, La Industrial, Villa Juliana, Las Malvinas, entre otros. Según un funcionario no gubernamental entrevistado, de estos barrios provienen los y las jóvenes que realizan trabajos ilegales para los

⁶ Esta investigación no tiene por objeto la comprobación de que estos delitos constituyen casos de crímenes de lesa humanidad o de genocidio. Para poder comprobar que así fue se requeriría investigar sobre: las víctimas, las circunstancias alrededor de los incidentes, la naturaleza del daño, la ubicación de los incidentes de violencia, los perpetradores, los métodos usados y las conexiones entre los incidentes y las víctimas, la respuesta del gobierno y finalmente establecer si hay patrones. Aspectos todos que sobrepasan los objetivos de esta investigación.

paramilitares urbanos, tales como: servir de informantes, hacer los mandados (especialmente de droga); asesinar a los desmovilizados acusados de traicionar a la organización y formar parte de las redes de explotación sexual. (Funcionario no gubernamental).

El más emblemático de los sectores populares de Villavicencio es Ciudad Porfía, que pertenece a la comuna 8 y donde viven alrededor de 60 mil personas. En el imaginario social es un barrio que fue conformado por la gente de la guerrilla, quienes invadieron unos amplios terrenos, hoy legalizados. No obstante, todas las pobladoras con las que se habló negaron esa afirmación: “La presencia de la guerrilla en Ciudad Porfía no nos consta, se decía que había y quedamos marcados porque llegó gente de zonas donde había guerrilla”. (Pobladora). Cuando se fundó el barrio, hubo mucha solidaridad entre la gente y por ello se atribuyó a que eran guerrilleros. Con el transcurrir del tiempo llegaron nuevos habitantes y comenzó a ser identificado como un sitio peligroso.

Hace como ocho años llegamos a vivir a Villao, primero a Gaitán y luego a Ciudad Porfía. Decían que esta era ‘la ciudad de los Milagros’, todo lo que se perdía en Villao aparecía aquí. Mataban mucho, por la calle, en las cantinas, a veces a los viciosos. Al que era vicioso le llamaban la atención dos veces, a la tercera lo mataban. Eran los paras. Ellos mismos viven aquí en el barrio y otros mandan a traer gente de Acacías, San Martín. (Pobladora).

Actualmente Ciudad Porfía tiene el estigma de ser un sector de paramilitares y guerrilleros y no se lo ve como un barrio conformado mayoritariamente por gente de escasos recursos. Por esta razón sus habitantes sufren la discriminación expresada en dificultades para acceder a créditos en los bancos, en que no puedan establecer tranquilamente relaciones sociales con la gente de la Villavicencio o en tener dificultades para acceder a un colegio. (Pobladora).

Se reconoce que antes de la llegada del paramilitarismo a Ciudad Porfía había muchas pandillas y grupos de consumidores de drogas y que los paramilitares los asesinaron. “Esto cambió, después de la limpieza se volvió tranquilo. Había una pandilla que se llamaba ‘Las Iguanas’, las acabaron los paras. Entre ellos mismos también se agarraban. Eran muchachos de 15 y 16 años de ahí para abajo”. “Mataron como a tres y uno quedó herido. Eso hace como cuatro años. Por viciosos los matan y se van”. (Pobladora). En general, se le atribuye a la llegada de los paramilitares un cambio en la vida cotidiana al haber aniquilado las pandillas.

Si bien hoy, en Ciudad Porfía, se percibe que hay más tranquilidad, se señalan como problemas relacionados con el conflicto armado el hecho de que todavía los niños/as están bajo riesgo por el reclutamiento forzado, la explotación sexual y la presencia de paramilitares.

Otro de los barrios marginales de Villavicencio es La Reliquia. Mientras Ciudad Porfía se encuentra consolidada La Reliquia es un asentamiento subnormal. La Reliquia queda al oriente de la ciudad, sobre la vía Caños Negros. El asentamiento tuvo origen en la ocupación de hecho de más 2.500 familias en octubre del 2000. Desde esa fecha la administración intentó desalojarlas. (Fundación Antonio Restrepo Barco, 2003, p. 18). Se calcula que viven en este barrio alrededor de 28 mil habitantes, muchos de ellos en situación de desplazamiento. No cuenta con centro de salud ni alcantarillado, y sólo recientemente una parte del barrio tiene servicio de acueducto. Al inicio de la invasión hubo numerosos asesinatos, alrededor de 70 líderes perdieron la vida, las acusaciones apuntan hacia los dueños de la propiedad, pero esto no ha sido probado. También, al principio hubo muchas violaciones sexuales y actualmente existen pandillas asociadas al consumo de drogas. (Pobladora).

La Reliquia se creó el 9 de septiembre de 2002. Tomada por las FARC y las AUC se diferenciaban por sectores, en los liderazgos. Hace año y medio se crearon las Juntas de Acción Comunal (JAC). Hoy está dividida en 4 sectores, en cada uno una JAC. Hay presencia de grupos paramilitares y desmovilizados. Los desmovilizados hablan de los riesgos que enfrentan por las bajas que les han ocasionado las “Águilas Negras”. Hay normas de control social. Por ejemplo a un desmovilizado lo asesinaron por cobrar vacuna... En La Reliquia hubo jóvenes en bandas delincuenciales dedicadas al atraco, así que hubo limpieza social... (Pobladora).

Cuando se toca el tema de La Reliquia se habla de paramilitares. Si bien las mujeres a las que se entrevistó no identifican con claridad si existen normas de control social, sí tienen conciencia de que los actores armados están presentes desde la invasión “por ello uno debe cuidar su hablar... en las tiendas [...] en estos días estalló una granada en la casa de [un soldado]. La granada estalló en el rancho. No se sabe si la lanzaron o explotó ahí”. (Pobladora). También, se reportan casos de asesinatos en cumplimiento de amenazas. La comunidad sabe quiénes son pero también saben que deben guardar silencio.

La Nohora queda a once kilómetros de Villavicencio, sobre la vía que va a Acacias. Se originó en 1999 con la llegada de 160 familias que venían desplazadas del Guaviare, Mapiripán y Puerto Alvira. En el 2001 las familias asentadas en este lugar eran aproximadamente 480 debido a que más personas desplazadas y en situación de vulnerabilidad provenientes de Villavicencio se asentaron ahí. (Fundación Antonio Restrepo Barco, 2003, p. 19). La Nohora es, de todos los barrios marginales, el que se encuentra en mayores condiciones de subnormalidad. Las casas aún son de “par’hoy”* y la vulnerabilidad social es evidente. Al iniciarse la invasión, como en los demás casos, participaron tres tipos de población: los

* Se llama “par’hoy” (para hoy) el material que se utiliza para construir las casas, consistente en materiales de desecho tales como tablas, cartones, tela asfáltica o plástico.

invasores profesionales, los desplazados y población en situación de vulnerabilidad por pobreza. Aún no tienen servicio de acueducto y se surten de agua de la cordillera. (Funcionaria no gubernamental).

En todos los barrios marginales hay presencia de actores armados, hoy mayoritariamente paramilitares. Esta situación hace que las mujeres se hayan habituado a su presencia, incorporando en su vida cotidiana el control, respetando los códigos que allí imperan y naturalizando las expresiones de violencia y de vulneración de sus derechos.

3.3.2 Violencia intrafamiliar

Mi esposo me amenaza con echarme a los paracos. (Pobladora).

Según los datos proporcionados por la Secretaría de Salud de la Alcaldía de Villavicencio, en el 2006, se presentaron en las Comisarías de Familia de la ciudad 1.257 casos de violencia intrafamiliar. De éstos, 270 fueron en menores de 14 años. (Alcaldía de Villavicencio, 2007, agosto).

En el primer semestre de este año se registraron 704 casos de violencia intrafamiliar, de éstos 596 contra mujeres (85%) y 108 contra hombres (15%), mientras que el agresor fue una mujer en 120 de los casos (17%) y un hombre en 584 (83%). Del total de estos hechos de violencia intrafamiliar 41 ocurrieron en el rango de edad entre cinco y 17 años (5.8%); 193 entre 18 y 24 años (27.4%); 419 entre los 25 y 54 años (59.5%) y 51 en mayores de 55 años (7.2%). (Alcaldía de Villavicencio, 2007, agosto).

Estas cifras alarmantes de violencia son percibidas por la población. Se interpretan como la consecuencia del machismo que hay en la región, que se manifiesta en expresiones de celos y acciones de control. Las explicaciones están asociadas a diferencias educativas entre hombres y mujeres –éstas tendrían mayor nivel– y al hecho de que las mujeres en la actualidad trabajen. No obstante, la violencia es el resultado de un binomio que combina la fuerza física que ejerce el hombre contra la mujer y la necesidad de la mujer de permanecer con él debido a la dependencia económica.

Se señala que en la ciudad de Villavicencio las cifras de mujeres víctimas de homicidio han aumentado y en la mayoría de los casos se ha establecido que éstas tenían un vínculo afectivo con el victimario. “Durante el primer semestre de este año hubo cuatro casos y en el segundo seis. Las causas se asocian a diferencias de poder en la relación, celos, potestad de los hijos y razones económicas. En lo que se refiere a violencia sexual, los niños/as y adolescentes son las mayores víctimas”. (Funcionaria no gubernamental).

La violencia intrafamiliar, para las personas entrevistadas, es una realidad cotidiana, se sabe de maltrato de paramilitares a sus parejas, también de relaciones desiguales por edad, mujeres jóvenes hombres mayores, muchas veces porque las mujeres buscan una figura paternal. “[Los paracos] son muy celosos, [cuando] llegan, la mujer cambia su forma de ser, deja de hablar con los vecinos y sólo se dedica a atenderlo...” (Líderes desplazados).

La situación de violencia que han sufrido las mujeres explica, para las entrevistadas, el hecho de que algunas mujeres hayan optado por relaciones afectivas con mujeres, situación de la cual en dos barrios se conocen casos. “Las mujeres, ... señoras que dejan al marido y se consiguen una señora. Me comentó que no le daba mala vida: “no me golpea”. Hay hartísimos casos, incluso nos colocaron un sitio que es de gay y lesbianas.” (Pobladora).

La problemática de violencia intrafamiliar no sólo afecta a las mujeres sino también a las niñas y los niños. En parte porque los padres quieren que los y las niñas tengan responsabilidades de adultos y asuman las labores domésticas, al no hacerlo “les dan palo y golpes con correas”. (Funcionaria pública). También, debido al hecho de que existen muchos hogares ampliados, en los cuales el “jefe” de familia pone las reglas “yo tengo una amiga que tiene dos niñas, ella vive de arrimada con el papá y él le da ¡unas muendas a las niñas!”. (Pobladora).

Pese a estos casos, con respecto a la violencia contra los niños/as hay bastante conciencia de los derechos de éstos y que no se les debe pegar pues pueden tener problemas legales, no obstante estos principios se ven confrontados con la necesidad de “poner mano dura” para evitar que los hijos/as se “desvíen”, especialmente cuando se considera que existe un alto consumo de marihuana y de bóxer entre los niños y jóvenes, y que hoy las mujeres consumen más que los hombres. (Pobladora).

Se señala que la cultura llanera es una cultura fuertemente autoritaria y patriarcal marcada por la violencia y por la adopción de patrones que intensifican los roles de género tradicionales y machistas. Por ejemplo, se dice que a los hombres siempre les ha gustado portar armas y las mujeres siempre han soportado condiciones de violencia contra ellas en un rol de sumisión. La presencia paramilitar ha reforzado esos patrones desde la ilegalidad para exacerbarla, aprovechando los instrumentos ilegales, los mecanismos coercitivos y la profundización de la crisis de gobernabilidad. “La salud mental es débil, es difícil romper los paradigmas de una cultura machista y el poder se ejerce con violencia. Es relativamente común tener armas de fuego, en esas condiciones es difícil crear una cultura ciudadana”. (Funcionaria no gubernamental).

3.3.3 Violaciones a los derechos sexuales y reproductivos

La sexualidad como construcción social está dada por la interacción entre los individuos y las circunstancias que regulan las relaciones sociales. Un campo social que permite la libertad, la autonomía, la integridad, el placer, la capacidad de decisión, el desarrollo de las emociones y del amor será un escenario que proporcione los elementos para el goce de los derechos sexuales y reproductivos y por tanto brinde seguridad en este ámbito. Por el contrario, una sociedad de represión, coerción, explotación, abuso y violencia anula el campo de la sexualidad y requiere de la presencia eficaz de un Estado que brinde el reconocimiento, respeto y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.

Para las mujeres por su condición de discriminación histórica, ha sido en su cuerpo en el que se han inscrito los diferentes tipos de violencia. De ahí que la garantía del ejercicio de los derechos sexuales se convierta en el centro de la autonomía y el símbolo de la libertad sobre sí misma y sobre su cuerpo. Una sexualidad plena será garante de la integridad y del placer, de la libertad en la toma de decisiones sobre sus opciones sexuales, sobre la reproducción y del control de enfermedades. En escenarios de conflicto, el ejercicio para estas condiciones se dificulta aún más, puesto que es el cuerpo de las mujeres el que está en riesgo de violencias de formas conocidas y de otras que se crean para seguir reproduciendo maneras de subordinación adaptadas a las necesidades de quienes tienen el poder (por ejemplo la presión para que ella tenga los senos soñados por él y estereotipados por el mundo de la publicidad).

Esta situación es más marcada entre las jóvenes que han llegado a Villavicencio por razones de desplazamiento forzado. Para una mujer conocedora del tema, el impacto del desplazamiento genera un corte en el proyecto de vida de las jóvenes. De vivir en el campo llegan a hacerlo a la ciudad en condiciones de hacinamiento. No hay separación de espacios al interior de las viviendas y por tanto no hay privacidad para ningún/a integrante de la familia, reduciéndose sus espacios físicos vitales. En ese contexto enfrentan diversas problemáticas vinculadas a su sexualidad. Por un lado, si su madre vuelve a establecer una relación afectiva, muchas de ellas serán víctimas del acoso sexual en sus propias viviendas. Por otro, comienzan a acostumbrarse a la pérdida de intimidad y el sexo pasa a ser un encuentro coital y no una decisión de ejercicio de derechos. (Funcionaria no gubernamental).

La temática de mayor preocupación para las personas entrevistadas tiene relación con las posibilidades de ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos. La sexualidad de las mujeres está en peligro. Es el cuerpo de las mujeres el que mayormente sufre los efectos del conflicto armado y es el que se convierte en instrumento de sobrevivencia o de abuso para ellas. Tres problemáticas afectan a

las mujeres directamente vinculadas con su sexualidad: el embarazo en adolescentes, la violación sexual y la explotación sexual, estos se revisan a continuación.

3.3.3.1 Embarazo en adolescentes

La desmovilización dispara el fenómeno de los embarazos en adolescentes.
(Funcionaria no gubernamental).

Durante el año 2006 se produjeron en Villavicencio 9.255 nacimientos. Las madres fueron en el 52% de los casos mujeres menores de 25 años, siendo una quinta parte madres entre 15 y 19 años (1% niñas menores de 14 años; 22% entre 15 y 19 años y 29% entre 20 y 24 años). Entre enero y junio de 2007 los porcentajes fueron prácticamente los mismos en la ciudad de Villavicencio: 1% en niñas menores de 14 años; 21% en jóvenes entre 15 y 19 años y 29% en mujeres entre 20 y 24 años. (Alcaldía de Villavicencio, 2007, agosto).

Una preocupación manifestada por gran parte de las personas entrevistadas tiene que ver con el aumento del embarazo en adolescentes y la forma como se aborda. Los problemas que deben enfrentar quienes trabajan en la prevención son: que se responsabiliza a las mujeres de él y no se realiza ningún trabajo de prevención con los hombres, los bajos niveles de afecto que reciben de su entorno y el hecho de que las niñas tienen una baja autoestima y el convertirse en madres es un mecanismo para lograr estatus.

Las jóvenes empiezan a identificar en los hombres las garantías de respeto y de protección frente a otros hombres. Se desplaza así la agencia de sí mismas en un otro y se claudica a la autonomía, la paradoja es que se entrega la libertad a un hombre para poder vivir libre de la violencia que puedan ejercer los otros. Por ello, muchas se embarazan tempranamente pues sienten que al convertirse en señoras adquieren estatus y por tanto ganan respeto. (Funcionaria no gubernamental). Por otra parte, como lo registra la Fundación Antonio Restrepo Barco en una investigación desarrollada con jóvenes (hombres y mujeres) de La Reliquia y La Nohora, la maternidad posibilita a la joven reafirmarse en su feminidad:

Si bien la maternidad constituye un hecho que irrumpe abruptamente en la biografía de una joven y entra a sumarse a los obstáculos presentes que le dificultan imaginar el futuro, al mismo tiempo se asume como un motor para la vida. La crianza del/a hijo/a se percibe como un aliciente para logros personales para los que se considera que antes no había la fuerza necesaria. Así mismo, la maternidad entra en el juego de la feminidad hegemónica esperada en el entorno. Así, el embarazo, aunque no deseado, reafirma la condición femenina y se vincula a un ideal de realización personal como mujer. Es algo así como la confirmación para sí misma y para otros/as de que

la que tiene hijos/as es muy femenina y cumple el papel que se le ha otorgado en forma natural como parte de la condición irredimible de ser mujer. (Fundación Antonio Restrepo Barco, 2003, p. 62).

El embarazo se registra en niñas: “yo tengo una hija de 12 años y está embarazada, supuestamente ella tenía un novio, es una cosa tenaz”. (Pobladora). Estas relaciones que conducen a embarazos tempranos no son sólo con jóvenes adolescentes sino con personas adultas, en el caso de la niña de 12 años el novio tiene 24. También, se reportan embarazos en adolescentes en otras zonas del Meta, responsabilidad de policías y soldados que establecen vínculos con las jóvenes y que después las abandonan. (Funcionaria no gubernamental).

La decisión para una niña sobre qué opción tomar es dificultosa, pues se debate entre “quedar embarazada y enfrentar el rechazo de los padres”. (Pobladora) y la intimidación, porque los hombres jóvenes les dicen que si no están con ellos se buscan a otra. Como se mencionó antes, la mayoría quedaron embarazadas a los 15 años.

Las posibilidades de decidir libremente cuándo ser madre también se ve aminorada por la falta de conocimientos sobre cómo evitar los embarazos. Por otra parte para los y las jóvenes no es fácil adquirir preservativos, no cuentan con los recursos económicos “cuando no consiguen para el condón se protegían con las bolsitas de los refrescos... [los varones] ablandan la bolsa para que se vuelva suave”. Si no les alcanza el dinero para comprar el refresco recurren al uso de otros métodos que según la información que circula entre ellos, les permite evitar los embarazos:

Tomar limón, aplicarse el limón en la vagina, meterse una esponja, orinar rápido –una vez haya terminado la relación–, brincar, colocarse una toalla higiénica para que absorba el semen. Todas prácticas que generan infecciones, dolor a las mujeres. Por ello, hay que trabajar con el sistema de salud para que no las regañen sino para que las ayuden a enfrentar esas infecciones, y evitar que se obligue a las menores de edad a ir con la mamá, al menos a las que tienen más de 14 años”. (Funcionaria no gubernamental).

Con respecto a las enfermedades de transmisión sexual, se dice que éstas han aumentado, pero no se conocen cifras. Por otra parte las campañas de prevención de VIH/Sida son, en algunos municipios del Meta, imposibles de llevar a cabo. En ciudades como Granada, por ejemplo, no se pudo hacer la campaña pues quien sea portador de VIH/Sida es inmediatamente calificado de homosexual, población que para los paramilitares debe ser aniquilada.

3.3.3.2 Violencia sexual

En lo que respecta a violencia sexual, en el 2004 la tasa más alta de dictámenes sexológicos la obtuvo el departamento del Guaviare con 338 casos y en el mismo año el Meta tuvo una tasa total de 36,8 presentándose la mayor cantidad de casos en el municipio de Villavicencio, con una tasa de 125, Puerto López con 104 y Acacías con 101 por cada 100.000 habitantes (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2004).

Para el 2005 el departamento del Meta registró la segunda tasa más alta del país en violencia sexual: 72 por 100.000 habitantes, con 557 casos reportados. A nivel municipal las tasas más altas se registraron en los municipios de Puerto López (129) correspondiente a 35 casos y Villavicencio con una tasa de 99 para 363 casos (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2005).

Durante el 2006 el Meta registró una tasa de 80 por 100.000 habitantes, siendo la sexta más alta del país. A nivel municipal en el departamento del Meta los municipios con mayores tasas registradas fueron Barranca de Upía (8 casos y una tasa de 242); Villavicencio con una tasa de 105 con 411 casos (48 casos más que el 2005) y Acacías con una tasa de 71 con 40 casos (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2006).

Con respecto a las situaciones que conducen a la violación sexual, los testimonios identifican tres: la que ocurre al interior de las familias, aquella en la que están involucrados jóvenes de pandillas y la ejercida por actores vinculados al conflicto.

Sobre la violencia sexual ejercida por familiares se señala que “Hay muchos casos de violación que no son denunciados. ¿Cuántas niñas son violadas por el papá? La justicia no hay. Van y lo meten 6 meses y ya, o pone el denuncia y le dicen espere, espere, eso se arregla y lleva 2 ó 3 meses”. (Pobladora). En otros casos se señala complicidad de las madres. “Muchas veces la señora sabe que [su compañero] está violando a la hija o la hijastra, ella se somete porque si no le dan en la jeta, o simplemente porque está dando la comida coge a la mujer y a los hijos a los golpes”. (Pobladora).

Se reportan casos de abuso sexual en niñas de 6 meses “un papá que se echaba azúcar en el pene y la bebé lo chupaba. La mamá lo descubrió y lo apuñaló, ella está en la cárcel. Otro caso es otro bebé que el papá lo hacía chupar el pene y tenía gonorrea”. (Pobladora).

Con respecto a las violaciones sexuales causadas por pandillas se señala que antes de la llegada de los paramilitares, en los barrios en estudio, existían numerosas pandillas que entre otros actos delictivos violaban a las mujeres. Estas pan-

dillas fueron exterminadas por los paramilitares en las llamadas “limpiezas sociales”. En el estudio realizado por la Fundación Restrepo Barco una joven reporta que había una calle en la que se cometían muchas violaciones por lo que la llamaron la calle del amor (2003, p. 53). El apelativo deja ver cómo la violación desaparece como delito.

En este último tiempo se ha comenzado a hablar de casos de violación con muerte atribuibles a paramilitares en el barrio de La Nohora (Pobladora). También se conoció de un caso de responsabilidad de intento de violación a una menor de edad por parte de un desmovilizado.

Aquí llegó un desmovilizado, intentó violar a una niña, la puso a que le besara el pene y la iba a violar por dos mil pesos. Se salvó porque estaba el hermanito. El tipo joven, teniendo una mujer joven, tienen una hija. Los demás se quedan callados porque como el tipo es desmovilizado, es violento. Ellos siguen ejerciendo temor y hacen cosas malas. (Pobladora).

Por último, en Villavicencio, han sido bastante conocidos en algunos ámbitos, los problemas de acoso sexual y laboral que se han reportado tanto en la rama judicial como en la Defensoría del Pueblo. Esta situación se encuentra bajo investigación y ha comprometido a funcionarios/as de alto nivel.

3.3.3.3 Explotación sexual

Yo creo que esa novela de “Sin tetas no hay paraíso” es la realidad de la vida. (Pobladora).

La explotación sexual de niñas a través de la modalidad conocida como “pre-pago” afecta a niñas de colegio y jóvenes de universidades. Es la problemática más evidente para la población en estos últimos dos años y en la percepción de las personas entrevistadas el negocio es manejado por grupos paramilitares. El sistema prepago consiste en contactar a las jóvenes y niñas mediante una llamada telefónica a su celular y hacer la cita en algún motel o residencia. “Aquí hay muchos reservados, las peladas ganan hasta 15 mil pesos y la mayoría quiere que se acueste sin preservativos”. (Pobladora). El perfil de usuarios en la ciudad es amplio, se habla de comerciantes, políticos, grupos ilegales, miembros del poder judicial, entre otros. Por la modalidad de explotación (contacto por teléfono celular) para las autoridades abordar esta problemática es difícil, tanto desde la judicialización como desde la prevención.

La problemática no sólo afecta a Villavicencio, compromete a otras ciudades, principalmente Acacías, Puerto López, Puerto Gaitán y Granada. “Los fines de semana se embarcan las niñas para los pueblos [en el terminal de transporte de Villavicencio], especialmente hacia Puerto López y Puerto Gaitán, por el alto nivel de dinero que se maneja en esos dos lugares”. (Funcionaria Pública).

Para tener una idea de la magnitud de la problemática, las jóvenes entrevistadas calculan que por lo menos en cada curso hay dos niñas prepago. La situación es tan alarmante que para evitar momentáneamente el problema, en algunos colegios, se ha prohibido el uso de celulares. La estrategia de reclutamiento de jóvenes es la misma en todas las ciudades, en zonas bajo control de los paramilitares se realiza reclutamiento en los colegios sobre todo entre población desplazada, ofreciéndoles una posibilidad de manejar dinero. (Funcionario no gubernamental).

Con exactitud no se puede afirmar qué grupos manejan las redes de explotación sexual. En lo que se insiste es en que son redes de paramilitarismo o de grupos mafiosos, prueba de ello es el hecho de que la institución *Apoyemos el Renacer*, que trabaja en prevención de explotación sexual infantil, durante este año sufrió varias amenazas, que terminaron con una golpiza a su directora quien debió dejar el trabajo. (Funcionario público).

Las explicaciones para el aumento de la explotación sexual están asociadas por un lado a los bajos recursos económicos, la falta de oportunidades laborales y el consumismo. “Dejémonos de vainas, aquí hay muchas que se han prostituido. Las posibilidades de trabajo son en casas de familia, restaurantes, lavando ropa o vendiendo en la plaza. [Quienes dan empleo] abusan de la carencia y necesidades, por eso se prostituyen”. (Pobladora). Se dice que “ser niña prepago da estatus entre sus compañeras, pues tienen recursos para comprarse ropa, maquillaje, entre otras cosas que desean las adolescentes”. (Funcionaria pública). “Uno ve a las niñas buscando a los manes por una pinta, por un par de zapatos, pero igual se ven inducidas hasta por el mismo ambiente (Funcionaria no gubernamental). Por otro lado, el aumento de las prepago se vincula con la desmovilización “[La prostitución] tiene su propio ritmo pero se ha aumentado con la desmovilización. Los desmovilizados traen mucha plata, es el dinero que les entrega el gobierno más la que le dan las actividades ilegales.” (Funcionaria no gubernamental).

La explotación sexual también afecta a los niños y hombres jóvenes, aunque en menor medida que a las mujeres. “También hay prostitución de niños [aquí en la carretera hay un sitio] uno en la madrugada ve a esos jovencitos todos maquillados vueltos nada”. (Pobladora). “Hoy en día el cuidado debe ser igual para niños y niñas, porque ahora se ve mucho tipo que sonsaca a un niño por plata, ya hay hombres prostitutas”. (Pobladora).

La realidad social apremiante pierde peso cuando se trata de buscar responsables, pues como toda sociedad patriarcal responsabiliza ante todo a las madres por su falta de cuidado o complicidad. “La mamá trabaja de seis a seis, cuando [la niña] ya tantea que viene la mamá llega [a la casa], ahorita las mamás se están dando cuenta”. (Pobladora). “Existe la venta al mejor postor, hay complacencia de

las madres...”. (Funcionaria pública). Un ejemplo es el que señala a las madres como cómplices de la prostitución: “Hoy me dieron el caso de una niña de nueve años que la mamá la viste bien los sábados y domingos, la envía a una residencia y [...] llega con bolsas del Ley”. (Pobladora). No obstante, estos casos de complicidad, o de responsabilidad directa de las madres, son mínimos en comparación con los que se asocian a bandas que reclutan a las jóvenes con el pretexto de ofrecerles mejores oportunidades para sus vidas.

La población y las autoridades coinciden en señalar que la explotación sexual y especialmente la infantil, es la mayor preocupación social en la ciudad. Con este panorama se siente que las niñas tienen un futuro incierto, a la explotación sexual en sí debe sumársele el alto riesgo de contraer enfermedades de transmisión sexual y el peligro inminente para sus vidas por las muertes selectivas que se dan en la región.

3.4 Igualdad en la representación

El déficit de democracia que existe en el continente está dado en parte por la subrepresentación de mujeres en las esferas de poder público y en los cargos de elección popular que hacen evidente la brecha que existe entre el reconocimiento formal de derechos y el ejercicio real de los mismos. La inclusión de las mujeres en los espacios de poder y toma de decisiones es una necesidad apremiante para garantizar la calidad de las democracias a nivel nacional y local. (Barraza, 2007).

Los espacios para la participación –esferas públicas– son lugares de confrontación de intereses y valores, y de relaciones de poder, en los que también subyacen relaciones estructurales de dominación y subordinación, que en el caso de la baja inclusión de las mujeres expresan una cultura autoritaria y patriarcal que no permiten la paridad en la participación. (Barraza, 2007).

3.4.1 El contexto de la participación

La campaña es muy parecida a la de hace 4 años, ya se sabe que hay amenazas y termina con la muerte de uno y cárcel de otro. La sociedad del Meta pierde la memoria y no se acuerda lo que pasó.
(Funcionario no gubernamental).

La ciudad de Villavicencio se encuentra en una profunda crisis de gobernabilidad. En los últimos cuatro años, la ciudad ha tenido 10 alcaldes. “La Procuraduría General de la Nación tuvo que destituir a cada uno de ellos por irregularidades administrativas, lios jurídicos y en algunos casos hasta por corrupción”. (El Espectador, octubre 20 de 2007). Los procesos administrativos que se adelantan contra los ex alcaldes los involucran en apropiación de recursos públicos, contratos inde-

bidos y vínculos con paramilitares. Actualmente se adelantan procesos judiciales que involucran directamente a ex alcaldes en la muerte de otros políticos⁷.

Jaraba consigna en su manuscrito que Miguel Arroyabe “infiltró, organizó y manipuló la política en el Llano: gobernación, alcaldía de Villavicencio, alcaldías de los demás municipios (la mayoría); era él quien decidía cómo se invertía el presupuesto y hasta las regalías del petróleo. Se podría decir que manipulaba la economía del Meta.” (2007, p. 54). Y más adelante narra lo que le dijo un gobernador electo.

–Como usted entenderá [le dice el gobernador a Jaraba] la política se maneja con arreglos o coaliciones. Para poder ganar a la gente hay que colaborarle, y para ‘colaborarle’ a esa gente que votó por mí en las elecciones hicimos un arreglo con el señor Arroyave en el cual él me apoyaba con dinero para financiar mi campaña y como usted sabe: presionando a la gente sobre la que él tiene influencia para que votaran por mí. A cambio yo haría las adjudicaciones de los contratos a quienes él me indicara y manejaría el presupuesto del departamento de acuerdo con él. (2007, p. 143).

La crisis de gobernabilidad, que se dice inicia en el 2002, es asociada con el impacto de la zona de distensión y el aumento del paramilitarismo en la ciudad. La presencia de paramilitares en los altos cargos de la gobernación ha sido evidente para muchas de las personas entrevistadas. “La corrupción es enorme y es una ciudad con muchos recursos, las regalías del petróleo son inmensas y es una sociedad que se acostumbró a vivir de la dádiva. Todo se reproduce en forma asistencialista.” (Funcionario público).

En este contexto, es complejo que en el departamento y la ciudad procesos de democracia ciudadana, expresados por ejemplo en la planeación participativa, puedan fortalecerse desde la ciudadanía, pues hay desesperanza e incredulidad en la transparencia democrática. “Los paramilitares manejan el erario público, se han apropiado de los recursos. Tenemos un gobernador acusado de paramilitar y ahorítica Luis Carlos Torres, congresista, está vinculado a la parapolítica, eso se vuelve una cultura”. (Funcionario no gubernamental). Para la población, la mayoría de los candidatos/as para las elecciones de octubre de 2007 son la continuidad de lo mismo con otros nombres.⁸

⁷ La Fiscalía General de la Nación en la investigación sobre el asesinato del político Omar López Robayo señaló la presunta participación en dicho crimen de Germán Chaparro y Euser Rondón (este último también asesinado), ambos reconocidos políticos de la región.

⁸ En las elecciones de octubre de 2007 fue elegido alcalde Raúl Franco, inscrito por el liberalismo, su elección es analizada como un voto castigo a la clase política tradicional y no como un triunfo del Partido Liberal. La sociedad ve en esta elección una esperanza de cambio positivo para la ciudad.

La ciudad de Villavicencio es un ejemplo de lo que pasa en el departamento y hace evidente la cooptación de la clase política por parte de los grupos paramilitares. La alianza paramilitar-clase política se sustentó en el interés de los primeros por controlar las administraciones públicas para tener acceso al manejo de los recursos, en el caso del Meta, aún mayor por las regalías del petróleo. La clase política por su parte vio la oportunidad de financiamiento para sus campañas, de reforzar sus clientelas y de garantizar el triunfo, pues la posibilidad de acabar con su contendor fue contemplada y realizada por los grupos paramilitares. Desde esta lógica parte del conflicto en el Meta está regido hoy por el control de las administraciones pues quien acceda a ellas tendrá el manejo de las regalías del petróleo. La clase política ha pasado a depender de los ejércitos de los señores de la guerra.

En lo que compete a la cultura autoritaria, hay que tomar en cuenta la presencia de patrones clientelistas anclados en la región llanera, los cuales permean el accionar político de hombres y mujeres no permitiendo en la práctica la lógica de la democracia instaurada en las normativas nacionales. Son por tanto las lógicas tradicionales de la política las que se siguen imponiendo y las que regulan el ejercicio del poder. En ellas están afuera las apuestas por la democracia inclusiva, las mujeres son objeto para conseguir la perpetuación de un modelo clientelista y no sujetos de la política y de sus decisiones. A las mujeres les prometen “que si no tienen casa les ayudan con casa, toda la vida han prometido”. (Pobladora).

Las prácticas clientelistas no son ajenas a hombres y mujeres. Al respecto, las personas entrevistadas señalan que a cambio de prebendas políticas las mujeres actúan con niveles de servilismo más altos que los hombres. Esto podría explicarse por la oportunidad que ven en recibir ayuda para sus hijos/as “la niña mía terminó de estudiar por un político que le dio beca”. (Pobladora).

En el Meta y en la ciudad de Villavicencio el involucramiento de las mujeres en cargos de decisión ha sido bajo, “la política no tiene nada femenino, en todo el Meta hay una sola mujer alcaldesa, en La Macarena” (Funcionaria pública). Todas las mujeres que participaron en la contienda electoral de octubre de 2007, pertenecen a la clase política tradicional a través de vínculos familiares con políticos, ex gobernadores o ex alcaldes vinculados a investigaciones judiciales.

3.4.2 La organización en el Meta

[El sistema de Naciones Unidas] juega un papel de acompañamiento. La gente vuelve a tener esperanzas y a crear confianzas, aunque genera incertidumbre.
(Funcionaria no gubernamental).

El Meta, luego de haber tenido un fuerte proceso organizativo, que se vio mermado con el asesinato de miembros de la Unión Patriótica y con asesinatos selectivos de integrantes de organizaciones de derechos humanos y agrarias, se

encuentra en este momento en una etapa de inicio de reorganización social. Pese a ello “los derechos humanos son un tabú, algo de lo que prefiere no hablarse” (Funcionaria no gubernamental).

El Comité Cívico por los Derechos Humanos es un ejemplo de organización que fue aniquilada en la década pasada. La organización inició sus acciones al finalizar los ochenta, como una iniciativa de análisis y denuncia de la situación de derechos humanos del departamento. Al poco tiempo, sus integrantes comenzaron a sufrir amenazas y persecuciones, la mayoría de las cuales terminaron en asesinatos. “En 1993, de los 12 miembros de la Junta del Comité quedaban con vida sólo 5, y debió cerrar sus oficinas”⁹. A pesar de que en 1995 el gobierno nacional conformó una Comisión de verificación de los hechos en el Meta, ésta nunca cumplió sus funciones. A la fecha sólo hay una líder sobreviviente de la lucha que dio el Comité que se ha encargado de seguir atendiendo casos y denuncias y desde hace un año ha reactivado jurídicamente la organización. (Funcionaria no gubernamental).

La presencia paramilitar y las acciones de control emprendidas contra la población civil destruyeron los procesos organizativos. “Los paramilitares entraron [a Ciudad Porfia] haciendo limpieza, mataron a mucho inocentes, ellos venían tras de todo y acabaron con las organizaciones”. (Pobladora).

Las organizaciones de base que se encuentran hoy en los barrios realizan un trabajo asistencial de atención y ayuda a mujeres desplazadas, especialmente a las mujeres cabezas de familia a través de hogares para niños y niñas desplazadas; personas de la tercera edad; niños y niñas con algún tipo de discapacidad cognitiva. Su trabajo está sujeto a la existencia o no de presupuesto de las administraciones. (Pobladora).

Se dice que existen 18 organizaciones de población desplazada en el departamento, pero los procesos organizativos son incipientes. La razón de la debilidad de estas organizaciones está asociada a las amenazas que reciben. Se han registrado asesinatos selectivos a líderes desplazados. (Líderes desplazados).

En las organizaciones sociales mixtas, hay bastante presencia de mujeres, pero la comunidad no las percibe en los cargos decisorios, esos están en manos de los hombres. Con respecto a las compuestas por mujeres el nivel organizativo es bajo, son pocas y frágiles. Éstas no han sido directamente víctimas del conflicto, las ha protegido el hecho de que se asocie su trabajo con actividades dirigidas a niños/as, las que los actores armados no consideran un riesgo. Ese hecho les ha

⁹ El Comité Cívico tiene medidas cautelares de la CIDH.

permitido trabajar en derechos humanos y en el empoderamiento de las mujeres; incluso en zonas con alta presencia de actores armados. (Funcionaria no gubernamental). El clientelismo es percibido como un obstáculo para fortalecer los procesos organizativos, pues la participación se restringe en muchos casos al apoyo de campañas electorales y no a procesos propios que respondan a las necesidades e intereses de las mujeres.

Hace casi dos años que las agencias del sistema de Naciones Unidas, PNUD y ACNUR, hacen presencia permanente en el departamento con sede en la ciudad de Villavicencio. Además de los programas de atención que desarrollan, actualmente están impulsando la Mesa Humanitaria del Meta, en la que se ha contemplado una Mesa de Mujeres. La iniciativa de la Mesa Humanitaria busca agrupar a las fuerzas sociales que trabajan en el departamento y realizar acciones coordinadas. Este escenario es considerado por sectores de la comunidad como un espacio en el que se puede avanzar en la reintegración de los derechos de las víctimas. (Líderes desplazados). Es de resaltar que este proceso de coordinación es reciente y que se enfrenta al desafío de generar condiciones de confianza que permitan que las diversas organizaciones de la región participen y se coordinen. Así como contribuir a que las organizaciones más débiles encuentren condiciones adecuadas para fortalecerse y que les permitan tener actorías políticas en el departamento. En todo caso este reinicio de los procesos organizativos no es ajeno al temor y la preocupación, “pues no se sabe quién es quién y hay gente amenazada”. (Pobladora).

Conclusiones

Las comunidades de Villavicencio consideran que lo que ha ocurrido en el Meta y su ciudad capital es una transformación del paramilitarismo y no un proceso efectivo de desmovilización, pese a que el gobierno nacional impulsa un programa de DDR en la región, no se percibe que dicho proceso haya sido efectivo. Por el contrario la comunidad advierte que actualmente hay una mayor fuerza de la presencia paramilitar y mafiosa, que ha permeado todos los ámbitos de acción de la sociedad y que hace parte de la vida cotidiana de sus habitantes. Esta nueva dinámica permite afirmar que el proyecto paramilitar y mafioso intenta dominar la región, generando en la población una percepción de mayor inseguridad para sus vidas y un peligro efectivo.

A través de esta investigación se pudo evidenciar que en el departamento del Meta se han implementado programas y desarrollado acciones en el marco de la política pública de DDR y que efectivamente hay personas haciendo uso de estos programas en la ciudad de Villavicencio. Para la comunidad éstos, en su mayoría, han vuelto a delinquir o han sido asesinados. Incluso, cuando se los identifica articulados a los programas departamentales de reinserción como el de “Salvavías” se hace referencia a las actividades delictivas que se presume llevan a cabo resguardados bajo esa función.

En Villavicencio, tanto la percepción de los y las pobladoras recogida en el trabajo de campo como los informes que dan cuenta del rearme en el país, indican que el paramilitarismo perdura y se incrusta en el departamento del Meta. El análisis de esa información permite afirmar que hoy Villavicencio es un espacio en disputa entre diferentes grupos paramilitares y grupos de mafiosos, ambos probablemente provenientes de estructuras de guerra señoriales (las que habían conformado Miguel Arroyabe, Torres, Martín Llanos y Macaco), algunas de ellas efectivamente desestructuradas (o reconfiguradas) y otras nuevas. No obstante, en el caso de esta región llanera, el proceso de reconfiguración no está ligado al proceso de DDR sino a la dinámica que tenían los grupos armados antes de iniciarse los diálogos con el gobierno de Uribe.

El escenario de hoy es el de una sociedad permeada por mafiosos que se abren paso entre los resquicios de las pugnas de los señores de la guerra y compiten con integrantes de lo que Duncan (2006) denomina los núcleos de poder que aprovechan el proceso de DDR para legalizar el acumulado (económico, político y social) alcanzado en las épocas del paramilitarismo de segunda generación.

A la discriminación histórica que ha afectado a las mujeres en Colombia, a las particularidades de la subordinación de las mujeres llaneras que ha impedido el ejercicio real de sus derechos y por tanto a vivir en condiciones de seguridad, se suma este contexto, en el cual las violencias se exacerbaban y la seguridad para las mujeres entra en jaque. Las mujeres en medio de mafiosos y señores de la guerra enfrentan diversas formas de violencia –antiguas y nuevas– que vulneran sus derechos humanos en medio de una realidad que naturaliza la violencia, profundiza la discriminación y condiciona las posibilidades de sobrevivencia de las mujeres al marco de una división sexual del trabajo de la guerra y la mafia.

Hay evidencias que permiten asegurar que para las mujeres no hay condiciones para una vida libre de violencia en los espacios públicos y privados; es más, existen claras manifestaciones que permiten afirmar que en el escenario de pugna entre los distintos actores armados, las mujeres son involucradas para sus objetivos en actividades que refuerzan la tradicional división sexual del trabajo, pero en un escenario de guerra y mafia; por lo que sus manifestaciones recrean y reproducen nuevas formas de violencia. Tomando en consideración estos hallazgos en Villavicencio no existen condiciones para una seguridad humana en clave de género pues no hay garantías para el ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres.

Tampoco hay condiciones que garanticen a las mujeres acceso a la seguridad económica y de salud. La situación de pobreza, el desempleo y la informalidad, debidas a la falta de oportunidades para acceder a trabajos legales bien remunerados y con acceso a seguridad en salud y social son una realidad evidente. Dadas estas condiciones no es difícil comprender el alto número de mujeres que están en el rebusque diario y el número cada día creciente de mujeres, jóvenes y niñas que se ven presionadas para ingresar al comercio sexual y a actividades ilícitas.

Debe considerarse también la presión social que ejerce el modelo cultural que ha impuesto el proyecto paramilitar y mafioso, caracterizado por altos niveles de consumo y de una estética de reconstrucción del cuerpo que refuerza los roles sexuales de hombres y mujeres desde patrones que representan el poder en guerreros, portadores de armas, con capacidad de consumo, con moto o carro y con una estructura física y una forma de vestir propias de la estética militar o mafiosa. Por su parte, las mujeres tienen que responder a la figura de la acompañante

sumisa pero sensual, con senos a la medida de lo que él desea, ligera de ropa y en la que se conjuga el ideal del patriarcado: la mujer que acepta las órdenes y que está dispuesta a complacer al hombre a cualquier precio a cambio de protección (física y/o económica); es decir a cambio de ceder su libertad.

Con respecto al goce de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, el derecho de decidir sobre su cuerpo y la libre opción a la maternidad éstos no están garantizados. La temprana edad de iniciación sexual, el abuso sexual por parte de conocidos y la presión sexual por parte de sus parejas; la baja autoestima o la necesidad económica que las hace buscar una relación afectiva a cualquier precio; los estereotipos que se refuerzan en estos contextos ya referidos; el desconocimiento de sus derechos y las limitaciones en el acceso a métodos anticonceptivos, hacen que las mujeres a edades muy tempranas ya tengan hijos/as, vivan una vida sexual en riesgo de adquirir enfermedades de transmisión sexual y VIH/SIDA y no puedan decidir sobre su cuerpo.

Son las mujeres de los sectores deprimidos de la ciudad de Villavicencio, muchas de ellas en situación de desplazamiento por efecto de la violencia y por tanto en condiciones de especial vulnerabilidad, quienes enfrentan más descaradamente el menoscabo de sus derechos. Dicha vulneración si bien ha sido histórica por la ausencia de políticas de Estado, hoy se exagera con la penetración del proyecto paramilitar y mafioso en la región que controla y vigila los estamentos sociales e impone lógicas de poder autoritarias y patriarcales que “naturalizan” el abuso y subordinación de las mujeres.

La crisis de gobernabilidad del poder local profundiza la ausencia de protección y vigencia de los derechos de las mujeres, hay ausencia de una política pública dirigida hacia ellas y no existen condiciones que garanticen una participación política que permita que las mujeres incidan en el Estado local para incorporar en la agenda pública sus demandas. Las condiciones de clientelismo y corrupción protagonizados por los señores de la guerra no permiten el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres ni su incorporación a procesos de democratización real, por tanto no hay seguridad para el ejercicio de la participación política para las mujeres.

Es decir, los mínimos concebidos en materia de seguridad humana género-sensitiva: el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres como marco general de protección expresado en un corpus de políticas públicas y normativas vigentes; la seguridad económica, como elemento central para la autodeterminación de las mujeres; la no violencia contra las mujeres, como garantía de no discriminación; el goce de los derechos sexuales y reproductivos como centro de la autonomía y libertad sobre su cuerpo; y la igualdad en la participación como posibilidad de intervenir en los procesos de toma de decisiones están ausentes

para las mujeres de Villavicencio. Se suma a todo ello el hecho de que el Estado local hoy parece estar cooptado por los actores armados y cuando no en pugna, de ahí que se afirme que las mujeres están en jaque entre el ejercicio del poder patriarcal de los mafiosos y los señores de la guerra.

Recomendaciones

El reto del proceso de DDR en el Meta es revertir la capacidad que tuvieron los proyectos mafiosos y de dominio señorial de paramilitares (con vocación narcotraficante) tales como Miguel Arroyabe, de permear la sociedad. En este caso el dilema es cómo enfrentar una política de DDR con actores armados articulados al narcotráfico que vieron en la política de sometimiento a la justicia propuesta por el gobierno de Uribe la posibilidad de obtener beneficios jurídicos, legalizar sus acumulados (políticos, sociales, económicos) y cómo disuadir a quienes vieron en el vacío dejado por la desmovilización la oportunidad de dominar territorios claves para el narcotráfico.

Además del desafío de diseñar una política integral de DDR génerosensitiva, es decir una que se realice sobre la base de un concepto de seguridad que atienda las razones de las amenazas y las prevenga e incluya la violencia contra las mujeres en todas sus manifestaciones como un elemento fundamental¹, que no se centre en el sujeto desmovilizado, sino en la relación sujeto desmovilizado – comunidad receptora, el caso del Meta deja entrever otros retos. Constatando esta realidad pareciera que la más efectiva recomendación que puede darse es declarar al departamento y a la ciudad de Villavicencio en situación de emergencia de tal forma que se atienda de manera integral mediante programas de acción nacional en coordinación con el poder local y con la vigilancia de un ente especializado.

La atención especial para el Meta y en particular para garantizar la vida y la seguridad de las mujeres, requiere de medidas y acciones que competen a entes locales y nacionales de todas las ramas del poder público; del fortalecimiento de la sociedad civil organizada y de garantías de protección para el ejercicio de la democracia así como del acompañamiento del sistema de Naciones Unidas y de las agencias de cooperación. A continuación se presentan una serie de recomen-

¹ Además es estratégico pues si se sigue el planteamiento ya enunciado de Charlotte Bunch, una forma de desmontar la carrera hacia la violencia en el mundo es desnaturalizándola y ésta se ha naturalizado al considerarla normal cuando se ejerce sobre las mujeres.

daciones que hacen énfasis en la construcción de condiciones que permitan garantizar los derechos de las mujeres y brindar seguridad para sus vidas.

Al gobierno nacional

- ◆ Es primordial tomar en cuenta que los procesos de construcción de paz deben considerarse escenarios propicios para cambios estructurales. Desde esa lógica, no considerar a las mujeres, sus intereses y no comprometerse con sus derechos es seguir perpetuando una cultura de subordinación y desaprovechar la oportunidad de democratizar la sociedad y reconstruir patrones violentos. Por ello, urge incorporar a las mujeres y sus agendas en los procesos de toma de decisión vinculados al DDR y a los procesos de negociaciones de paz en curso. Esto significa dar cumplimiento a la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.
- ◆ El Gobierno Nacional debe evaluar los programas de atención a la población desplazada y los programas de atención social como Familias en Acción, para redirigirlos a superar el asistencialismo y generar una política social con enfoque diferencial y de género construida desde un enfoque de derechos.

En especial a la la Alta Consejería para la Reintegración Social y Económica de Personas y Grupos Alzados en Armas (ACR)

- ◆ Los procesos de DDR que impulsa la ACR deben incorporar en su diseño, puesta en marcha y evaluación un enfoque de seguridad humana género-sensitivo desde el reconocimiento de derechos de las mujeres, en la que se entienda la reintegración como una dinámica en la que intervienen dos partes: el sujeto a reintegrarse y la comunidad receptora, dentro de la cual las mujeres están expuestas a mayores riesgos debido a la exacerbación de la violencia que se ejerce contra ellas en contextos de conflicto armado y posconflicto.
- ◆ Crear sistemas de registro y análisis de información desagregada por sexo e incorporar variables que permitan caracterizar a la población desmovilizada (tanto individual como colectiva) y a la población receptora con el fin de conocer mejor sus especificidades y lograr así mayor impacto en los programas que se implementen.
- ◆ Dar un especial seguimiento al reclutamiento forzado de niños, niñas y jóvenes que continúa presentándose en el departamento del Meta, así como informar sobre el paradero de los niños, niñas y jóvenes reclutados que pese a las desmovilizaciones aún no han vuelto a sus hogares.

- ◆ Coordinar los procesos de monitoreo con las entidades locales y nacionales presentes en el departamento.

En especial a la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (CPEM)

- ◆ En coordinación con otras entidades del ejecutivo, debe diseñar una política pública para las mujeres que reconozca el conflicto armado y la afectación especial que éste tiene sobre sus vidas y seguridad con la implementación de programas integrales con enfoque de derechos dirigidos a población desplazada, zonas receptoras de población desmovilizada y zonas de conflicto, tomando en cuenta las particularidades e intereses de las mujeres.

Al gobierno local

- ◆ Contemplar en el plan de desarrollo 2007 – 2010, tanto departamental como municipal, una política pública para las mujeres poniendo atención a sus derechos así como una política en salud sexual y reproductiva desde un enfoque diferencial y de derechos.
- ◆ Considerar en el diseño e implementación de las políticas públicas la atención a población desmovilizada y la atención a las comunidades receptoras de desmovilizados.
- ◆ Fortalecer las redes de prevención de violencia y trata de personas para que actúen de acuerdo a un plan estratégico en coordinación interinstitucional entre las entidades del orden nacional presentes en la zona como con las departamentales y municipales.
- ◆ Apoyar programas productivos que incorporen en el diseño a los y las jóvenes y que tengan sostenibilidad en el marco de una política pública de juventud e infancia.
- ◆ Institucionalizar los sistemas de indicadores desagregados por sexo, garantizando que la información responda a los protocolos del orden nacional; que sea manejada por un equipo humano capacitado y que haga parte del personal de planta de la administración municipal y departamental; así como que se difunda periódicamente con el objetivo de tomar medidas y evaluar las políticas en curso.

Al sistema de justicia y policial

- ◆ Desactivar las bandas de mafiosos y paramilitares que actúan en el departamento del Meta.

- ◆ Investigar el reclutamiento forzado de niños, niñas y jóvenes que continúa presentándose en el departamento del Meta así como investigar sobre el paradero de los niños, niñas y jóvenes reclutados que pese a las desmovilizaciones aún no han vuelto a sus hogares.
- ◆ Informar periódicamente sobre los procesos contra políticos de la región vinculados al paramilitarismo.
- ◆ Dar cuenta de los avances en los procesos de asesinato, persecución y amenaza de líderes sociales de organizaciones del departamento.
- ◆ Investigar y dar respuesta a la situación que vive el departamento en materia de violencia expresada en aumento de homicidios, porte de armas, prostitución, trata de personas incluido el reclutamiento forzado, a través de la prevención de los delitos y la sanción eficaz a los responsables.

A los órganos de control

- ◆ Informar sobre la situación de reclutamiento forzado de niños, niñas y jóvenes que continúa presentándose en el departamento del Meta así como investigar sobre el paradero de los niños, niñas y jóvenes reclutados que pese a las desmovilizaciones aún no han vuelto a sus hogares.
- ◆ Recopilar información y aplicar sistemas de indicadores de derechos que den cuenta de la situación de las mujeres en particular sobre la afectación del conflicto armado en su vida y seguridad.
- ◆ Generar un sistema de especial vigilancia y atención sobre la situación de prostitución y trata de personas en el departamento del Meta y en particular en la ciudad de Villavicencio.
- ◆ Dar especial seguimiento a las investigaciones que se adelantan sobre vínculos entre el paramilitarismo y los sectores políticos del departamento del Meta y la ciudad de Villavicencio.

A la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR)

- ◆ Garantizar que todas las áreas de la CNRR realicen informes periódicos desde sus énfasis sobre los efectos del conflicto en la vida de las mujeres.
- ◆ El área de DDR de la Comisión puede propiciar un monitoreo y evaluación que contemple en cada una de sus acciones el enfoque de género.
- ◆ Realizar informes sobre el estado actual de la desmovilización, en particular sobre dónde están los desmovilizados y sus actividades, los programas en que participan así como informar sobre el número de asesinatos de desmovilizados y las causales.

- ◆ Realizar informes de manera sistemática que den cuenta de la aparición de grupos emergentes, rearmados y disidentes así como de las acciones que se están llevando a cabo para enfrentarlos.

A la MAPP/OEA

- ◆ Incorporar en el seguimiento de los procesos de desmovilización y en sus informes análisis que contemplen la categoría de género y que de manera especial y transversal den cuenta de la situación de las mujeres y de las violencias de género que pueden estar afectándolas.
- ◆ Realizar informes más detallados sobre la situación por áreas geográficas que permita focalizar problemas y generar intervenciones más efectivas. Priorizar las áreas en las que hay mayor concentración de población desmovilizada y/o en rearme.

Al sistema de Naciones Unidas

- ◆ Continuar con su presencia en el departamento del Meta y con los procesos de fortalecimiento de la sociedad civil organizada con el propósito de que ésta pueda cumplir un rol más activo en la reconstrucción del tejido social y a la vez realizar acciones de control social y veeduría que fortalezcan la democracia y generen condiciones de gobernabilidad en la región.
- ◆ Fortalecer la aplicación del enfoque de género y el trabajo con mujeres desde el punto de vista de derechos, coordinando sus actividades con la Mesa Interagencial de Género del sistema de Naciones Unidas y con otras agencias del sistema que aún no están presentes en la región.

A las agencias de Cooperación

- ◆ Fortalecer los programas y proyectos que se realizan en el departamento del Meta y dirigidos a las mujeres para garantizar el ejercicio de sus derechos a través de organizaciones reconocidas y legitimadas por la sociedad civil organizada y en coordinación con el sistema de Naciones Unidas.

Finalmente, es necesario reiterar que los efectos del conflicto armado son evidentes cuando se observan los campos de batalla y las muertes innecesarias o se aprecia un aumento de las discapacidades físicas por causa de los combates o campos minados; son menos evidentes otros tipos de afectaciones de la guerra como las que exacerban la inseguridad en la vida de las mujeres. No obstante, estas afectaciones vulneran los derechos humanos; destruyen el tejido social; oca-

siona gran daño al proyecto de vida de quienes componen la sociedad y socavan los cimientos de la construcción de la democracia.

Sin duda, la experiencia en otras naciones muestra procesos de reconstrucción más exitosos cuando se ha reconocido la afectación de los conflictos en la vida de las mujeres y los procesos de DRR han tomado en cuenta las necesidades de atención y protección especiales que se requieren para brindar garantías de ejercicio de derechos y seguridad a las mujeres. Esta necesidad no ha sido considerada en Colombia, en el Meta ni en Villavicencio. La situación se torna compleja cuando se evidencia que un proyecto autoritario y patriarcal de carácter ilegal ha ocupado gran parte de los ámbitos de la sociedad, con el agravante de que la sociedad lo ha naturalizado y las acciones para impedirlo no han sido eficaces por parte de las entidades del Estado.

El Estado colombiano y la sociedad en general no pueden seguir obviando esta situación. Se requiere una intervención decidida porque la apuesta por la paz no puede tener un costo que comprometa los derechos humanos y no puede permitir que se imponga y legalice un modelo de sociedad señorial y mafioso que mantenga en la impunidad a estas estructuras delictivas. Para enfrentarlo es necesario una discusión nacional que comprometa a los actores sociales y políticos del país para analizar el rol y los efectos del narcotráfico como un componente central de la problemática del conflicto armado que viabilicen una agenda pública común para enfrentarlo así como generar un proceso de consenso social que posibilite reconstruir la institucionalidad local² de tal forma que garantice legitimidad y credibilidad así como garantías de gobernabilidad democrática.

La garantía de no repetición de los hechos de violencia, así como el acceso a la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas y el conocimiento de la verdad histórica son principios intrínsecos para la superación del conflicto armado y la construcción de la paz y son el fundamento del nuevo pacto social que fortalece la democracia. En estos procesos debe reconocerse a las mujeres como sujetos de derechos y como actores políticos, sin ellas no hay justicia de género y por tanto no hay democracia legítima.

² En este punto se recoge la propuesta del informe de la CNRR (2007, agosto).

Bibliografía

- Acción Social (2007, Octubre). *Registro Único de Población Desplazada - RUPD contenida en el Sistema de Información de Población Desplazada - SIPOD con corte al día 30 de octubre de 2007*, [base de datos, en línea]. Disponible en: <http://www.accionsocial.gov.co/estadisticas/publicacion%20oct%2030%20de%202007.htm> [2007, 5 noviembre].
- Alcaldía de Villavicencio (2007, agosto) *Registro único de información*, [base de datos]. Secretaría local de salud, Red del buen trato y salud mental. Sistema de vigilancia epidemiológica de la violencia intrafamiliar y abuso sexual.
- Alta Consejería para la Reintegración Social y Económica de Personas y Grupos Alzados en Armas (respuesta a la solicitud de la Corporación Humanas radicada No. 000311 de agosto 29 de 2007) (2007, 9 de octubre).
- Barraza, Cecilia (2007, septiembre). *Participación Electoral de las Mujeres*. Ponencia presentada en Reunión de Expertas y Expertos. Discriminación contra las mujeres en la esfera de la participación pública y política realizada por la CIDH, Santiago, Chile.
- Bunch, Charlotte (2004). *A Feminist Human Rights Lens on Human Security*, [en línea]. Center for Women's Global Leadership. The State University of New Jersey. Disponible en: <http://www.cwgl.rutgers.edu/globalcenter/charlotte/humansecurity.pdf> [2007, 11 de junio].
- Caicedo, Luz Piedad (2005). *Riesgos para la seguridad de las mujeres en procesos de reinserción de excombatientes. Estudio sobre el impacto de la reinserción paramilitar en la vida y seguridad de las mujeres en los municipios de Montería y Tierralta departamento de Córdoba*, [en línea]. Bogotá: Unifem, Corporación Humanas. Disponible en: <http://www.humanas.org.co>.
- Carreño, Eduardo (2007). *Valoración sobre el proceso de desmovilización de los paramilitares*, [en línea]. Ponencia presentada en el Encuentro de víctimas del sindicalismo. Barranquilla: abril 19 de 2007. Disponible en: http://www.colectivodeabogados.org/article.php?id_article=977 [2007, 12 de junio].
- Cepeda, Iván (2006). Genocidio político: el caso de la Unión Patriótica en Colombia. Revista *CEJIL. Debates sobre Derechos Humanos y el Sistema Interamericano*, [en línea]. Número 2. Buenos Aires. Disponible en: <http://www.cejil.org> [2007, 11 de junio].
- Comisión Colombiana de Juristas (2004). *El deber de la Memoria. Imprescindible para superar la crisis de derechos humanos y derecho humanitario en Colombia*, [en línea]. Bogotá: Comisión Colombiana de Juristas. Disponible en: http://www.coljuristas.org/documentos/documentos_pag/DEBER%20MEMORIA%20FINAL.pdf [2007, 12 de junio].
- Comisión de Seguridad Humana (2003). *Esbozo del informe de la Comisión de Seguridad Humana*, [en línea]. Nueva York: Comisión de Seguridad Humana. Disponible en: http://www.humansecurity-chs.org/finalreport/Outlines/outline_spanish.pdf [2007, 11 de junio].
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2007). *Informe sobre la implementación de la Ley de Justicia y Paz: Etapas iniciales del proceso de desmovilización de las AUC y primeras diligencias judiciales*, [en línea]. Disponible en: <http://www.cidh.org/pdf%20files/III%20Informe%20proceso%20desmovilizacion%20Colombia%20final.pdf> [2007, 2 de octubre].
- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (2007, agosto). *Disidentes, rearmados y emergentes: ¿Bandas criminales o tercera generación paramilitar? Informe No. 1*, [en lí-

- nea]. Bogotá: Área de desmovilización, desarme y reintegración de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. Disponible en: http://www.cnrr.org.co/new/interior_otros/informe_1_DDR_Cnrr.pdf [2007, 15 de octubre].
- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (2007). *Informe al Congreso. Proceso de Reparación a las víctimas: balance actual y perspectivas futuras 2007*, [en línea]. Disponible en: http://www.cnrr.org.co/new/interior_otros/informe_congreso2007.pdf [2007, 19 de octubre].
- Duncan, Gustavo (2006). *Los señores de la guerra. De paramilitares, mafiosos y autodefensas en Colombia*. Bogotá: Planeta.
- El Espectador* (2007, 20 de octubre). Recta final a la Alcaldía de Villavicencio (Meta). *Voto ciudadano contra la corrupción, [en línea]. El Espectador*. Disponible en: <http://proyectos.elespectador.com/elecciones/index.php/2007/10/20/recta-final-a-la-alcaldia-de-villavicencio-meta/> [2007, 22 de octubre].
- El Tiempo* (2005, 15 de octubre). La nueva generación de paramilitares ya se deja sentir al menos en ocho departamentos del país. *El Tiempo*.
- El Tiempo* (2007, 12 de agosto). Reintegración de ex paras, 3 años de rezago. *El Tiempo*.
- Fierro, Manuel Javier (2007). Análisis sobre las principales causas relacionadas con la informalidad del comercio en la ciudad de Villavicencio, [en línea]. Trabajo de grado, Economía, Universidad de los Llanos, Diego Torres. Disponible en: <http://javierfierro.wordpress.com/2007/08/12/informalidad-y-vendedores-ambulantes-en-villavicencio/> [2007, 15 de octubre].
- Frühling, Jugo, Carlos Portales y Augusto Varas (1982). *Estado y Fuerzas Armadas*. Santiago: Flacso-Chile.
- Garzón, Juan Carlos (2005 a). *Desmovilización de las Autodefensas del Meta y Vichada*, [en línea]. Bogotá: Fundación Seguridad y Democracia. Disponible en: <http://www.seguridadydemocracia.org/docs/pdf/conflictoArmado/Desmovilización%20de%20las%20Autodefensas%20del%20Meta%20y%20Vichada.pdf> [2007, 12 de junio].
- Garzón, Juan Carlos (2005b). La complejidad paramilitar: una aproximación estratégica. En Rangel, Alfredo (ed.) *El poder paramilitar*. Bogotá: Fundación Seguridad y Democracia y Planeta.
- Gutiérrez, Omar (2005). *Desarrollo rural alternativo y economía política de la coca en el Meta 1982 – 2004*. Bogotá: PNUD y Asdi.
- Huenchuan, Sandra y José Miguel Guzmán (2007, octubre). Seguridad económica y pobreza en la vejez: tensiones, expresiones y desafíos para el diseño de políticas. *Notas de población*, [en línea] No. 83, Cepal. Disponible en: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/9/30029/lcg2340-P4.pdf> [2007, 2 de noviembre].
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2006). *Forensis 2006*. Bogotá.
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2005). *Forensis 2005*. Bogotá.
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2004). *Forensis 2004*. Bogotá.
- International Crisis Group (2007). *Los nuevos grupos armados de Colombia*, [en línea]. Informe sobre América Latina N°20, 10 de mayo de 2007. Disponible en: http://www.crisisgroup.org/library/documents/latin_america/spanish_and_portuguese/20_colombia_s_new_armed_groups_spanish.pdf [2007, 12 de junio].
- Jaraba, José Gabriel (alias) (2007). *Confesiones de un paraco*. Bogotá: Intermedio.
- MAPP/OEA (2007, octubre). *Décimo informe del Secretario General al Consejo Permanente sobre la Misión MAPP/OEA*, [en línea]. Disponible en: <http://www.mapp-oea.org/> [2007, 8 de noviembre].

- MAPP/OEA (2007, julio). *Noveno informe trimestral del Secretario General al Consejo Permanente sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA)*, [en línea]. Disponible en: <http://www.mapp-oea.org/> [2007, 20 de septiembre].
- MAPP/OEA (2007, febrero). *Octavo informe trimestral del Secretario General al Consejo Permanente sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA)*, [en línea]. Disponible en: <http://www.mapp-oea.org/> [2007, 20 de marzo].
- MAPP/OEA (2006, agosto). *Séptimo informe trimestral del Secretario General al Consejo Permanente sobre la Misión de Apoyo al proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA)*, [en línea]. Disponible en: <http://www.mapp-oea.org/> [2006, 20 de septiembre].
- MAPP/OEA (2006, febrero). *Sexto informe trimestral del Secretario General al Consejo Permanente sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA)*, [en línea]. Disponible en: <http://www.mapp-oea.org/> [2006, 20 de septiembre].
- Meertens, Donny (2004, octubre). *El género en la seguridad humana: paradigmas, políticas y dinámicas sociales en torno al desplazamiento forzado*. Texto revisado y ampliado de la ponencia presentado al Seminario *Género, Mujeres y Saberes en América Latina*, Bogotá, 25 al 28 de octubre de 2004: Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.
- Naciones Unidas (2006), *Integrated Disarmament, Demobilization and Reintegration Standards*, [en línea]. Naciones Unidas. Disponible en: <http://www.unddr.org>. [2007, 10 de agosto].
- Observatorio del Programa Presidencial de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (2002). *Panorama actual del Meta*, [en línea]. Bogotá: Vicepresidencia de la República. Disponible en: http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio/04_publicaciones/04_03_regiones/04_03_indiceregiones.htm [2007, 12 de junio].
- Oficina del Alto Comisionado para la Paz (2006, diciembre). *Ubicación desmovilizados por solicitud de desembolso. Noviembre de 2006*, [en línea]. 2 diciembre 2006. Disponible en: http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/g_autodefensa/reincorpo_06.htm [2007, 12 de junio].
- Oficina del Alto Comisionado para la Paz (2006, julio). *Desmovilizaciones colectivas de las Autodefensas. Estado de la reincorporación. Corte 28 de julio de 2006*, [en línea]. Disponible en: http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/g_autodefensa/reincorpo_06.htm [2007, 12 de junio].
- Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2002). *Derechos de la Mujer*. Bogotá, 2002.
- Pardo, Rafael (2007). *Fin del paramilitarismo ¿Es posible su desmovilización?* Bogotá: Ediciones B.
- Peláez, León Darío (2006). La presencia paramilitar, *Semana.com* [en línea]. Disponible en: http://www.semana.com/wf_VerMultimedia.aspx?IdArt=90669&IdMlt=15&Res=Alta [2007, 11 de junio].
- Porter, Elisabeth (2005, octubre). *Mujer y seguridad: "No puedes bailar si no puedes sostenerte en pie"*, [en línea]. Madrid: Centro de Investigación para la Paz (CIP-FUHEM). Disponible en: http://www.cipresearch.fuhem.es/pazyseguridad/docs/mujer_y_seguridad_Porter.pdf [2007, 11 de junio].
- Procuraduría General de la Nación (2006). *Seguimiento a políticas públicas en materia de desmovilización y reinserción. Tomo II*. Bogotá: Procuraduría General de la Nación.
- Romero, Mauricio (2003) *Paramilitares y autodefensas 1982 - 2003*. Bogotá: IEPRI y Planeta, 2005.

- Söderberg Jacobson, Agneta (2005). *Security on Whose Terms? If Men and Women Were Equal*, [en línea]. Estocolmo: Kvinna till Kvinna Foundation. Disponible en: <http://www.iktk.se/publikationer/rapporter/pdf/Security.pdf> [2007, 11 de junio].
- Villegas, María (2007). El debate feminista sobre seguridad. *El periódico feminista* [en línea], Disponible en: http://www.mujaresenred.net/article.php3?id_article=1098. [2007, 11 de junio].

La impresión de esta obra se terminó
el día 7 de diciembre de 2007
en los talleres gráficos de

EDICIONES ÁNTROPOS LTDA.

Carrera 100B No. 75 D - 05
PBX: 433 7701 ● FAX: 433 3590
E-mail: gerencia@edicionesantropos.com
www.edicionesantropos.com
Bogotá, D. C.



La principal conclusión de este trabajo es que las comunidades de Villavicencio consideran que lo que ha ocurrido en el Meta y su ciudad capital es una transformación del paramilitarismo y no un proceso de desmovilización. Pese a que el gobierno nacional impulsa un programa de DDR en la región, no se percibe que dicho proceso haya sido efectivo. Por el contrario, la comunidad advierte que actualmente hay una mayor fuerza de la presencia paramilitar y mafiosa en el departamento, que ha permeado todos los ámbitos de acción de la sociedad y que hace parte de la vida cotidiana de sus habitantes. Esta nueva dinámica permite pensar que estos actores buscan una hegemonía político-militar en la región generando en la población una percepción de mayor inseguridad y riesgos concretos para sus vidas.